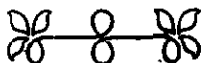


La alienación mental en tre los primitivos peruanos

Tesis del doctorado

Hermilio Valdizán



LIMA - 1915

«Per la Scienza tutto è utile a
sapersi, anche quel che pare in-
significante»

Augusto MURRI: «Scritti medici»

Hoy, al dar á la publicidad este modesto estudio de Historia de la Medicina Peruana, quiero tributar la expresión de mi gratitud á quienes me ayudaron en mis primeras investigaciones históricas y á quienes me alentaron á continuarlas:

Al Dr. Miguel C. Aljovin, Director de la «Gaceta de los Hospitales», revista que publicó mis primeros bocetos históricos del título «Médicos de la Colonia».

Al Dr. Ernesto Odriozola, Decano de la Facultad de Medicina y al Dr. Manuel A. Velásquez, Secretario de la misma, por las facilidades que me prestaron para realizar mis investigaciones en el Archivo de la institución.

A la Facultad de Medicina de Lima, por la publicación de mi libro «La Facultad de Medicina de Lima—1811-1911».

Al Dr. Francisco Graña por haber solicitado y obtenido de la Facultad de Medicina de Lima un premio extraordinario para la obra en referencia.

Al Dr. Leonidas Avendaño por haber hecho conocer dicho estudio, aun inédito, con ocasión de las fiestas del centenario de la Facultad de Medicina.

Al Dr. Eduardo Bello por la benévola acogida dispensada en la «Crónica Médica» á mis estudios de folk lore peruano y de Historia de la Medicina Peruana.

A D. Manuel Gonzalez de la Rosa, el malogrado historiógrafo por sus frases de aliento, por sus consejos, por su ejemplo.

A D. Carlos A. Romero, el laborioso y erudito bibliógrafo, por las facilidades que me prestó en mis averiguaciones en la Biblioteca Nacional.

Al Profesor Sante De Sanctis, de Roma, por su cariñoso aplauso á mis estudios y por su bondadosa presentación á la «Biblioteca Lancisiana» de Roma, centro importantísimo de cultura profesional.

Al Excelentísimo Señor D. Mariano de Goyeneche, Conde de Guaqui, por su benévola apreciación de mi labor histórica, con motivo de la publicación de mi libro «Martin de Porres, Cirujano».

Al Dr. Pedro José de Rada y Gamio, por su valiosa colaboración á mis investigaciones históricas en las Bibliotecas italianas.

Al Dr. Eugenio Larrabure y Unánue por los bondadosos conceptos que emite acerca de mi labor en el libro «Obras científicas y literarias del Dr. D. J. Hipólito Unánue».

Al Profesor Enrico Morselli, de Génova, por la tan entusiasta como afectuosa palabra de aplauso y de aliento con que acogió mi libro del título «Un psiquiatra del seculo XVI».

A la prensa italiana por los inmerecidos elogios tributados á la misma obra y á los colegas italianos por la fraternal acogida á ella dispensada.

A todos, muchas gracias.

HERMILO VALDIZAN

Lima, 1915.

CAPITULO I

LOS ESTADOS SIQUICOS EN EL VOCABULARIO QUECHUA

Predominio de los vocablos destinados á expresar estados intelectuales sobre aquellos destinados á expresar estados afectivos.—Los vocablos Upa y Utik y la nomenclatura de los estados de frenaténia.

La conquista de América al dominio de la corona de España fué llevada á cabo en siglo cuyas tendencias eran muy propicias á la serie de «conjeturas» que fueron formuladas acerca del origen de los pobladores del nuevo mundo y acerca de las características de estos mismos pobladores á quienes se negó un alma haciéndoseles, á título de generosa compensación, la merced de reconocerles alguna superioridad sobre los miembros mas modestos de la escala zoológica. Yo no molestaré la atención del lector recordando aquellos numerosos escritores que hicieron de los americanos objeto de las mas burdas inyectivas y de las mas extravagantes hipótesis que hayan sido formuladas respecto á tóxico alguno, ni recordaré, por consiguiente, aquellas *conjeturas* que tenían mas de relaciones de un sueño que de proceso serenamente inductivo, ya que les quita todo valor la circunstancia de haber sido planteadas el mayor número de veces por sujetos que no habían abandonado las comodidades de su residencia europea por los peligros é incomodidades que en aquel entonces ofrecía al extrangero la tierra americana. Pero, por lo que tienen de interesante para el objeto que nos proponemos, recordaremos algunas de las *acusaciones*, así deberán ser llamadas, que con tan poca seriedad formulara PAW contra los desventurados que habían visto la luz primera en tierras de América.

Para PAW, los americanos hallábanse caracterizados por la memoria débil, por el ingenio obtuso, la voluntad fria, el ánimo apocado y el entendimiento indolente, características psicológicas cuya exageración es apenas comparable á la de los sujetos que ponían en tela de juicio si el hombre americano era ó no un *racional*. CLAVIGERO (1) en México y UNANUE (2) y otros en el Perú, levan-

(1)—Clavigero Francisco Saverio: «Historia Antigua de Méjico». Londres 1826.

(2)—Unánue Hipólito: «Obras Científicas y Literarias». Barcelona. 1914.

taron enérgica voz de protesta contra el escritor agresivo y el primero de los nombrados demostró que existían en el vocabulario mexicano y habían existido, por consiguiente, entre los mexicanos, voces que significaban ideas metafísicas y morales. tales como: «bondad, verdad, reflexión, previsión, duda, recuerdo, olvido, temor, odio, amor, esperanza, alma, mente, sabiduría, razón, comprensión, conocimiento, pensamiento, dolor, arrepentimiento, etc.»

También el vocabulario *quechua* ofrece esta misma riqueza de vocablos que CLAVIGERO hallara en el vocabulario mexicano y que permite asegurar los derechos que el americano contemporáneo de PAW tenía á que se le considerara como animado por un espíritu si no igual análogo al que animaba á los europeos y, como tal, diverso del que animaba á los animales irracionales. De esos vocablos vamos á ocuparnos sin evocar nuevamente la memoria de PAW y demás detractores de los americanos.

Llaqui (3) es la tristeza, el desconsuelo, el sufrimiento, la pesadumbre, y derivan de este vocablo expresiones en número suficiente para significar los grandes estados depresivos del tono sentimental: *Llaquiscca* es el acongojado, el cuitado, el que «tiene la tristeza», acción posesiva que también expresa el vocablo *Llaquini* (4); *Llaquipayani* es la acción de compadecerse, de sufrir por el dolor ajeno y *Llaquichini* es la acción de dar pesar á otros, de afligirles; *Llaqui rina* es el arrepentimiento y *Llaquiy mana* es el mortal venturoso que no tiene penas.

Pudiera sorprender, en apariencia, la falta de palabra que exprese intensamente, hondamente, la tristeza, estado de ánimo que debió ser muy frecuente entre los primitivos peruanos y del cual ha pretendido hacerse, con cierto fundamento, una de las características del elemento aborígen. Pero es indudable que esta aparente pobreza del quechua se halló compensada con creces en una serie de asociaciones de palabras, de giros, en los cuales no es apreciable la pobreza del quechua que se habla en la actualidad.

Tal vez si faltaron al quechua palabras ó giros que pudieran expresar estados depresivos del tono sentimental que deben ser considerados como verdaderas esfumaturas de tristeza, como verdaderos refinamientos de la sensibilidad moral. Y nada de extraño que faltaran tales giros faltando como debieron faltar los estados de ánimo que tales giros debieron designar; ya que esas tris-

(3)—«Vocabulario poliglota Incaico compuesto por algunos Religiosos Franciscanos misioneros de los Colegios de Propaganda Fide del Perú». Lima. 1905.

(4)—«Arte y Diccionario Quechua Español, corregido y aumentado por los RR.PP. Redentoristas al que en 1608 publicó el Revdo. P. Diego Gonzales de Holguin, S. J. Lima. 1901

tezas exquisitas de la poesía romántica contemporánea y de la contemporánea literatura llamada *patológica* son, por regla general, características de pueblos envejecidos, de pueblos gastados, cuya hipostesia moral reclama para despertar de su letargo la acción vigorosísima de estimulaciones siempre nuevas.

Además del vocablo *Llaqui*, existe en el idioma quechua el vocablo *Chiqui*, que significa desdicha; pero hállase reservado, mas que á expresar un estado de ánimo, á designar reveses de fortuna en el juego, ya que estos mismos reveses en otro orden de cosas, las adversidades, son traducidas por *Middendorf* (5) y otros autores por *Llapichma*, el plural del vocablo *Llaqui*. *Muchay* es la mortificación, el padecimiento, la pasión que hace sufrir (6); pero los derivados de este vocablo no son tan numerosos como los de *Llaqui* ni parecen referirse al mismo estado de ánimo: *Muchachini* significa atormentar, castigar, molestar.

En oposición á *Llaqui*, *Chamay* es el gozo (7), *Chamani* es gozar, *Uñay chamay* es el gozo eterno; *Cochay* es la alegría, la felicidad (*Cushicuni*, segun Navarro) y *Cochani* es alegrar, contentar, deleitar, recrear (*Cushichini*, segun Navarro); *Asicay* es la risa, *Asichituc* es el que hace reir, el bufon, el jugar.

Pña ó *Ppiña* (8) es la cólera, el enojo, la rabia (9), el aborrecimiento, el furor, la ira, la irascibilidad, la amenaza. *Ppiñani* es la acción de enojarse; *Ppiñayani* es la acción de hacerse iracundo vel que no lo era anteriormente; *Ppiñachini* es la acción de dar enojos á otra persona; *Ppiñarayani* es el continuo enojo; *Ppiñarzarini* es el enojo sistemático, el enojo con todos. En los vocablos derivados de *Ppiña* que hemos mencionado y en otros mas, cuya relación omitimos en gracia á la brevedad, hállase buena representación de las fases diversas de irritabilidad, que var desde la simple cólera motivada hasta el enojo *continuo* y el enojo *con todos*, que constituyen verdaderos estados morbosos.

Además de este vocablo existen en el quechua el vocablo *Chachini*, aborrecer, odiar (10); *Hapllani*, ser enojado; *Mitlachini*, aborrear (11).

(5)—Middendorf, Dr. E. W.: «Wörterbuch des Runa Simi oder der Keshua-Sprache», Leipzig, 1890.

(6)—Navarro Fr. Manuel: «Vocabulario Castellano-Quechua», Lima, 1903.

(7)—Markham, Clements R.: «Contributions towards a Grammar and Dictionary of Quechua», London, 1864.

(8)—El Vocabulario Pongota Incaico escribe *Pña* y el «Arte y Vocabulario Quechua» escribe *Ppiña*.

(9)—La rabia enfermiza viene llamada *Miko oncoyotok* vel que tiene la enfermedad del perro. Parece que la rabia no fué conocida de los americanos antes de la conquista. Ella se desarrolló por primera vez en el virreinato del Perú en 1508.

(10)—Markham, ob. cit.

(11)—Navarro, ob. cit.

Manchay es el susto, el temor; *Hatun manchay* es el gran temor, el gran susto, el pavor; pero no es en los derivados de este vocablo y si en los de *Muspay* (turbación) que se encuentran expresiones de aquellos estados de ánimo provocados por un intenso traumatismo síquico: *Muspani* es turbarse; *Muspani rimayta* es la turbación en el discurso; *Muspani upiyaspa* es la pérdida del juicio «en la embriaguez alcohólica»; *Muspachini* es la acción de hacer perder el juicio ó de espantar; *Musparkumuni* es «ir huyendo desatinado, cayendo y tropezando, de algun subito pavor». Por último, el vocablo *Muspay* es empleado para designar el delirio, la divagación, el sonambulismo, el aturdimiento, el desatino.

Indudablemente que la simple turbación ó la turbación en el discurso, constituyen estados de ánimo compatibles con una integridad síquica y á estos estados se refieren muchos de los derivados de la palabra *Muspay*, los que pueden traducir simples manifestaciones de una aumentada excitabilidad emotiva. Pero, aparte de estos vocablos compuestos de *Muspay* existen otros que traducen estados de ánimo que pertenecen al dominio de la Psicopatología: tales son la pérdida del juicio en la embriaguez alcohólica, el delirio, la divagación y el sonambulismo. De todos estos derivados del vocablo *Muspay*, uno de ellos ofrece singular interés: el *Musparkumuni*, aquel «ir huyendo desatinado, cayendo y tropezando de algun súbito pavor». Esta fuga insensata, este correr desordenado, es, con muchas probabilidades, una violenta reacción motora frente á frente de una falsificada percepción sensorial. No es, quizá, la fuga motivada por la aparición intempestiva de un animal feróz; tal vez si se trata mas bien del traumatismo síquico ejercido sobre el indio supersticioso por la realización de algun fenómeno interpretado como la aparición del espíritu de alguno de sus mayores ó como la animada manifestación de alguna de las *apachitas*, ó como una de las tantas tituladas manifestaciones de la divinidad, muy frecuentes en pueblo que, como veremos adelante, vivía bajo el imperio de la superstición y de la angustia.

Soncco es el corazón, vocablo respecto al cual el Dr. OLANO ha escrito lo siguiente:

«*Soncco*, quiere decir centro del organismo ó quizá órgano «profundo. *Soncco* es también el tejido central ó medular del tallo; *Soncco* es la migaja del pan (12); *Soncco* es sinónimo de sentimiento oculto: *¿chaychu sonccoymi?* ¿eso sientes? Hay, pues, motivos para creer que los indios llamaron *Soncco* al corazón por ha-

(12)—Idéntica cosa sucede en castellano. En el lenguaje familiar hallamos un corazón al árbol y á ciertos frutos.

«berlo considerado como órgano profundo ó central en el cuerpo (13).

El vocabulario quechua hace del corazón sede de los mas variados fenómenos de actividad siquica: la ideación y la conciencia están representadas por los vocablos *Sonkon* (los intentos y de terminaciones) *Sonconnac* (loco, necio, idiota), *Sonkosapa* («el brioso, animoso, esforzado, el prudente y cuerdo, el hombre de mucha razón y juicio maduro», según el «Arte y Diccionario Quechua ya citado»); el carácter se halla representado por los vocablos *Pitu soncco* (el de corazón doblado, «que hace dos bandos»), *Pisi soncco* y *Llaclla soncco* (el pusilánime, el de poco corazón, el de corazón cobarde); la memoria por los vocablos *Soncco hapic* (memoria); *Soncco pisi man* (el que tiene poca memoria) y *Soncco ancha man* (el que tiene buena memoria). Y como si tanta y tan variada representación fuera poca, el vocablo á que nos referimos representa todavía «el desmayo, el parosismo, la locura», estados tan diversos entre si y en todos los cuales supone el quechua un hecho común: la pérdida (*chincay*) del corazón (*soncco*), tomado en *Soncco chincay* como sinónimo de alma.

Nada de particular que la lengua quechua haga del corazón sede de la actividad siquica en sus mas variadas manifestaciones, aun en aquellas á las cuales se ha asignado en otros pueblos primitivos una sede encefálica: muchos pueblos primitivos, como el primitivo pueblo peruano, participaron de esta creencia y aun se confunde en nuestros días, en el lenguaje familiar, á despecho de siquiátras ilustres y de amenísimos conferencistas (14), la fisiología del corazón con aquella del encéfalo.

Soncco, expresando todas las ideas que expresa, es un término de pasaje entre los vocablos que designan funciones de la actividad afectiva y aquellos que designan funciones de la actividad intelectual.

Uma es la cabeza y derivan de este vocablo algunos que solo expresan términos anatómicos, tales como *Uma Mate* (bóveda del cráneo, según el Dr. OLANO), *Uma puyun* (Occipital, según el Dr. OLANO), *Umantullu* (Cráneo, según el Vocabulario Poliglota Incaico); pero en otros vocablos *Uma* reviste la misma significación que tiene en castellano la palabra *cabeza* cuando la tomamos como sinónimo de mente ó de inteligencia: *Umallapi*, es mentalmente; *Umani*, es engañar, seducir, incitar á error; *Umana* es el «de obediente de cabeza» (la desobediencia malévola?), *Umallayani*

(13)—Olano Guillermo: «Conocimientos anatómicos de los antiguos peruanos ó incas», en «La Crónica Médica de Lima, 1909.

(14)—Dubois Paul: «Raison et sentiment», Berne 1910.

es el «tener odio mortal para procurarle la muerte», estar cabizbajo maquinando algún mal ó venganza, enojado con otro».

Como puede verse, en estos derivados de *Uma*, la cabeza es hecha sede de la frenación crítica sobre los impulsos de la voluntad y sobre las manifestaciones del carácter y de la conducta. Amplia representación de una sede encefálica de los fenómenos intelectuales tenemos en algunos otros derivados de *Uma*: *Uman pir-dissa*, vocablo mitad quechua y mitad español que significa literalmente «cabeza perdida» y que en el departamento de Junín se usa como equivalente de «enloquecido». En el departamento de Ayacucho *Umannac* es el «alocado», el «que no tiene cabeza» ó «ha perdido la cabeza». En el departamento de Ancash *Chucru Uma*, que literalmente significa «cabeza dura» es la traducción de la palabra castellana *estúpido*.

Yachay significa comprender, saber. Derivan de este vocablo: *Yachacuni*, aprender; *Yachachini*, enseñar; *Yachahuasi*, escuela; *Yachachic*, el maestro. Siendo la imitación una forma de aprendizaje, nada de particular que sean derivados de *Yachay* los vocablos *Yachapayay*, remedar y *Yachapayani*, remedar por burla.

Yuyay es el pensamiento, la memoria, la razón, el recuerdo y derivan de este vocablo otros que solo expresan, como los derivados de *Uma* y de *Yachay*, fenómenos de actividad intelectual: *Yuyana* es la imaginación y *Yuyakuni* es estar imaginando algo, y es la meditación; *Yuyayniyok* es la persona racional, la que tiene razón; *Yuyaynin chincay* es la persona privada de sentido (desmayo) y *Yuyaynin chincasca* es el que ha perdido la razón, el enloquecido; *Yuyaynin huacllissca* es, en el quechua del departamento de Ayacucho, la persona trastornada.

Como puede verse, *Yuyay* es el vocablo quechua equivalente del castellano *mente*, ya que es esa palabra ó son los derivados de ella los que sirven para significar el pensamiento, la razón, la imaginación, etc., así como algunos desórdenes ó alteraciones de orden mental.

Compréndese sin esfuerzo que no era necesaria una incursión en el vocabulario quechua para demostrar, imitando á CLAVIGERO, que los primitivos peruanos tuvieron un alma, á pesar de lo opinado en contrario por PAW. Si hemos hecho un rápido recorrido de los vocablos que expresan estados de ánimo en la lengua quechua ha sido con el objeto de procurar establecer cuales fueron los estados de ánimo que mejor conocieron los primitivos peruanos, base imprescindible de un estudio de las alteraciones de dichos estados: de las enfermedades mentales.

Es muy probable que los primitivos peruanos, como muchos otros pueblos primitivos, establecieran lamentable confusión entre las funciones síquicas, atribuyéndolas indistintamente al co-

razón y á la cabeza, los dos órganos que, durante tantos siglos, han compartido las responsabilidades de la actividad síquica; pero, la mayor participación en esta actividad, fué, probablemente, concedida á la cabezas, que fue objeto preferente de la habilidad de los alfareros, quienes se mostraban en ocasiones poco menos que indiferentes á otros detalles del cuerpo, considerando, tal vez, que el cuidado del órgano mas noble les dispensaba de toda atención en el labrado de los demás órganos ó de los demás fragmentos del cuerpo. Nada de particular en esta preferencia acordada por los alfareros peruanos á las cabezas de sus vasijas, ya que un pueblo conquistador como el primitivo pueblo peruano, debió conceder mayor importancia á los fenómenos de actividad intelectual que á aquellos de actividad afectiva: de la inteligencia de los soberanos y de los señores dependía la grandeza del imperio y el bienestar de los súbditos; las excelsitudes del *corazón* debieron preocuparles mucho menos que la habilidad de los constructores de fortalezas y de caminos.

Veamos ahora los términos del vocabulario quechua que pudieran ser tomados como expresión de formas definidas de alienación mental:

LAS ENFERMEDADES MENTALES EN EL VOCABULARIO QUECHUA

Castellano	Quechua			
	(Cuzco)	(Ayacucho)	(Junin)	(Ancash)
Amente	Upa, Utik.	Upa, Mana-yuyainiyoc, Utti. (a)	Opa, Jañass.	Upa, Utti, Uteg.
Bobo	Phoqqes, Ppanra.	Pocces, Upa.	Jañass. Upa.	Upayasga.
Estúpido	Ppanra, Phoqqess.	Chucru Asnu-yasca.	Asnu-Asnussa. (b)	Chucru Uma. As-hnuyasga.
Fatuo	Upa.	Upa. Pocces. Demente ru-na (c)	Upa. Mana yiniyu (d). Ja-ñass.	Muchiagtu cog. Upa nuna.

(a)— *Mana yuyainiyok*, compuesto de *mana*, partícula negativa; *yuyay*, el pensamiento, la razón, la memoria; *niyok* o *niyoc*, partícula que denota posesión del nombre a que se pospone: «el que no tiene pensamientos», el que no recuerda, el que no piensa.

(b)— *Asnussa* es vocablo castellano *quechutizado*, como lo son los vocablos *Chucru Asnuyascca*, y otros que figuran en la relación anterior.

(c)— *Demente ru-na*, vocablo mitad castellano mitad quechua: gente ó persona demente.

(d)— Traducese como *Mana yuyainiyok*.

Idiota	Ppanra.	Mana yachac Mana ima yatUpa. (e) Mana ima ra (f). yachacc.
Insano	Utik.	Sentidonpier- Mana allinyayUpa. descca (g) Mana atipa (h) Allinyari atic.
Loco	Utik.	Yuyayinin chinMana yayniyuLoco. cascca (i) U- (j) Demente tec.
Lunático	Onccoyniyok	As locoyasccaAss locussa Lunatico Ass faltu.
Mentecato	Ppanra. Phoqqes. Samppa	Pocces, Upa Jañass. Upa Mentecato Mana yuyayniManayniyu. yok.
Necio	Ppanra, Phoqqes.	Pocces. ManaMana yat ra Necio.Mana yachag.
Tonto	Ppanra	Ppanra Pocces, Upa. Upa runa niyu Jañass.
Torpé	Chhirmay Upa.	Llasacc. Hilla Llasa Chirmay Ccella. Upa.
Trastornado	Tticpascca. Tticuscca.	Yuyainin huac-Tacuassa Huagllishga lliscca.
Zonzo	Ppanra, Hayra Upa.	Opa Pocces Opa. Jañass. Opa.

Observando el vocabulario quechua de los departamentos del Cuzco, Ayacucho, Junin y Ancash, se ve que es un reducido número de vocablos el empleado para designar los trastornos de orden mental:

En el quechua del Cuzco:

(e)— *Yachani*, saber: *mana yachani*, no sabe, el que no sabe nada.

(f)— *Yat ray* es saber, en el quechua del departamento de Junin. *Ima* es algo, cosa, hacienda, ¿qué? ¿que cosa? • *Mana imayactra* puede traducirse: no sabe nada, no sabe cosa alguna.

(g)— La intervención del castellano en este vocablo *Sentidonpierdescca*, el que ha perdido el sentido, es perfectamente escandalosa, como lo es en algunos otros vocablos consignados en esta relación.

(h)— *Atipac*, poderoso; *mana atipa* no poderoso, no fuerte: debil. Alude, quiza, a la debilidad de mente.

(ri) *Yuyuy* la razón; *chincay*, perder: el que ha perdido la razón

(j)— Traducese como *Mana yuyayniyock*.

(l)— Traducese como *mana yachani*.

UTIK es el Amente; UPA es el Amente; PPANRA es el Bobo
 el Insano el Fátuo el Idiota
 el Loco el Torpe el Mentecato
 el Zonzo el Necio
 el Sordomudo el Tonto
 el Estúpido
 el Zonzo

Derivan de *Utik*: *Uticayak*, alocado; *utik*, *utik chanak*, enloquecido.

Derivan de *Upa*: *Upayascca*, abobado, aturdido; *Upallacuc*, callado; *Upallalamanta*, calladamente; *Upa uya*, caribobo; *Upallacuy*, silencioso; etc.

Derivan de *Ppanra*: *Ppanra yani*, «hacerse necio, torpe, inhabil»; *Ppanra chanani*, «venir del todo, ser inhábil el que era hábil».

En el quechua de Ayacucho:

UPA es el Amente	POCCES es el Bobo
el Bobo	el Fátuo
el Fátuo	el Mentecato
el Mentecato	el Necio
el Mudo	el Tonto
el Tonto	el Zonzo
el Zonzo	

Derivan de *Upa*: *Upayascca*, Abobado, Sordo, *Uparccoscca* atontado; *Upa uya*, caribobo; *Upallascca*, callado; *Upallalla*, calladamente; *Upallachiy*, enmudecer; *Upayachiy*, ensordecen, en tontecer; *Upa rinri*, sordo; *Mana rimac opa*, sordo.

En el quechua de Junin-:

UPA es el Amente	JANASS es el Amente
el Bobo	el Bobo
el Fátuo	el Fátuo
el Mentecato	el Mentecato
el Necio	
el Tonto	el Tonto
el Zonzo	el Zonzo

Derivan de *Upa*: *Upassa*, atontado; *Upallassa*, callado; *Upallap*, calladamente; *Upa cara*, caribobo; *Upaculuy*, ensordecen; *Opa-chiy*, entontecer; *Upa linli*, sordo; *Upa mana linli*, mudo, Sordomudo.

En el quechua de Ancash:

UPA es el Amente	UTTI es el Amente	UTEG es el Amente
el Idiota		
el Zonzo		

Derivan de *Upa*: *Upayasga*, bobo; *Opa nuna*, Fátuo; *Upachirmay*, torpe; *Upallasga*, callado; *Upallamanta*, calladamente;

Upagaglla, caribobo; *Upallacuy*, enmudecer; *Upayarcachy*, entontecer; *Upa mana huiyag*, sordo; *Upa mana rimay*, mudo.

Como puede verse, en el quechua del Cuzco, los vocablos *Upa*, *Utik* y *Ppanra* se distribuyen la significación de los trastornos mentales que el primero de los vocablos nombrados va tomando para sí casi exclusivamente en los vocabularios de los departamentos de Ayacucho, Junín y Ancash.

Concretándonos exclusivamente al quechua del Cuzco, localidad en la cual parece que se conserva algo de la pureza primitiva del idioma, cuyas adulteraciones son tan ostensibles en el cuadro que hemos insertado anteriormente, podemos hacer las siguientes observaciones:

El vocablo *Upa* ha sido empleado para designar estados diversos de inferioridad mental: el fátuo, el torpe, el zonzo; pero lo ha sido también para expresar ausencia ó dificultad del lenguaje articulado, ausencia ó dificultad que se hace mas ostensible en los siguientes vocablos que tomamos del «Arte y Diccionario Quechua»:

Upa runa.....	«Bárbaro que no sabe, ni entiende su lengua».
Upa llani.....	«Callar, no hablar».
Upa llachini.....	«Hacer callar».
Upalla upallalla....	«Calladamente, secretamente».
Upa mu mi runa...	«Hombre callado».
Upa muemi muchukuni...	«Padecer y sufrir con paciencia».
Upa tukuni.....	«Enmudecer, ensordecer, entontecer».
Upa pishcu.....	«Pájaro de la familia del gorrión, que no canta».

Tratándose de los estados mentales que vienen designados con el vocablo *Upa* ó con derivados de este vocablo ellos son, en su mayor parte, congénitos; como son congénitos algunos de los desórdenes del lenguaje articulado que designa el vocablo *Upa*. La agregación de este vocablo á los empleados para designar trastornos de la audición y de la pronunciación, parece indicar una tendencia á expresar los estados de inferioridad mental que, en la mayor parte de los casos, acompañan la sordera, el mutismo y el sordomutismo. cuando estos trastornos son obra de un proceso cerebropático mas ó menos intenso.

El vocablo *Utik* parece haber sido empleado preferentemente para designar estados mentales adquiridos, trastornos siquicos consecutivos á la acción ejercida sobre el sujeto por los factores etiológicos de la alienación mental. *Utik* es el amente, el insano y el loco. Es además, segun el «Arte y Diccionario Quechua» tantas veces citado, base de formación de los siguientes vocablos:

Utini	Abobarse, maravillarse, estar atónito de lo que se ve.
Utecchanani.....	Venir de cuerdo á tonto, hacer locuras.
Uticayani	Tener los miembros adormecidos, sin sentido, muertos de dolor, de cansancio
Uticapani	Cortarse, pasmarse por sorpresa
Utichini.....	Maravillar, hacer arrobar, pasmar, quedar atajado.

Utichiska..... Maravillado, arrobado, embelesado.

Utirayani..... Estar elevado, embelesado, suspenso.

Como puede verse, en estos derivados de *utik* se deja entrever constantemente la existencia de un estado anterior de salud **síquica**: el sujeto queda «atónito de lo que ve», viene «de cuerdo á tonto», sus miembros quedan «sin sentido», se **pasma** «por sorpresa», **hace** «maravillar», arrobar, pasmar, á los demás.

En el libro del Padre Navarro (15) hallamos los vocablos *Utic* y *Uica*, con las siguientes acepciones:

Uica, breve, pronto, ligero, luego, prisa.

Utcalla..... Momentáneamente.

Utcachini..... Dar prisa.

Utiella

} Derrepente, momentáneamente

Utiemanta } Derrepente, momentáneamente

Utic manchay..... Sobresalto.

Utiemanta huañuna.. Muerte repentina.

Utiemanta tarini.... Sorprender.

¿El empleo del vocablo *utik* ó *utic* para designar al loco y al **insano**, guarda relación alguna con la aparición brusca de los primeros síntomas de **enagenación mental**? ¿O es, mas bien, una traducción de las calidades de la conducta en los sujetos atacados de **enagenación mental**: de la ausencia mas ó menos considerable de **frenación crítica**, que concede, á las acciones todas, las características de los antiguamente llamados **actos primos**?

Está fuera de duda que, además de estos vocablos que hemos mencionado, los primitivos peruanos emplearon otros para designar trastornos de orden mental. Merece citarse, entre ellos, la denominación de *huarascce* (atacado por el viento) que era adoptada para calificar la alienación mental (16). Pero la existencia de estos vocablos no permite asegurar otra cosa que una grande confusión en cuanto guarda referencia á las enfermedades mentales: tal vez si los antiguos peruanos distinguieron, como lo insinuamos

(15)—Navarro, ob. cit.

(16)—Lorena Antonio: «La medicina y la trepanación incásicas», en «Crónica Médica», Lima. 1890.

nosotros, las formas congénitas de *déficit síquico* de aquellas adquiridas; tal vez si llegaron á establecer diferencia entre los tramos del carácter y aquellos de la inteligencia; pero no es posible aventurar que los conocimientos de los primitivos peruanos en materia de Siquiatría fueran mas léjos.

Procuraremos ilustrar el punto en los siguientes capítulos.

CAPITULO II

LA ALIENACION MENTAL EN EL ARTE INCAICO Y EN ALGUNAS COSTUMBRES DE PROBABLE ORIGEN INCAICO

Los delirios del «Ollanta».—Los estados síquicos en el yaravi.—Los intoxicados en la cerámica peruana.—Los niños «calmados».—Las «yaguas».—La enfermedad del «susto».— El «Shogpi» y el «Hallapa».

«Ollanta» es el título de uno de los pocos vestigios que en la actualidad se conserva de la literatura dramática de los antiguos peruanos. El otro título del drama es: «La severidad de un padre y la clemencia de un rey» (17). El drama que nos ocupa fue dado á conocer el año de 1837, durante el cual, en las columnas de «El Museo Erudito», el cuzqueño D. JOSE PALACIOS, hizo públicas las noticias relativas al probable origen de este drama, así como la tradición que respecto á él decía haber recogido del indígena Fabio Tito, vecino de San Blas. Desde aquella época han sido muchos los americanistas que se han ocupado del «Ollanta» ú «Ollantay» y que han procurado establecer si el drama es netamente indígena, si es netamente castellano ó si es la forma castellanizada de una tradición indígena. Ultimamente el americanista Señor HILLS (18) ha manifestado que «llamar *Ollanta* un drama antiguo incaico, es tan absurdo como llamar el *Julio Cesar* de Shakespeare y el *Horacio* de Corneille dramas antiguos romanos», y ha fundado este concepto suyo en la consideración de que «el *Ollanta* que poseemos no es un drama antiguo incaico, puesto que el mecanismo es moderno, aun que fuera antigua ó no la materia de que trata el

(17)—Barranca José S.: «Ollanta o La severidad de un padre y la clemencia de un rey». Lima. 1868.

(18)—Hills Elias C.: «The Quechua Drama Ollantay» 1914.

drama». El Señor JOSE GABRIEL COSIO (19), compartiendo las opiniones enunciadas por el Dr. BARRANCA y por otros quechuistas refuta las aseveraciones del Señor HILLS y sintetiza sus opiniones en las siguientes palabras:

«Hay mucho de incáico, hay muchas escenas *eminente y autenticamente incáicas* en el drama «Ollantay». El que recogió estas piezas que aisladamente se recitaban y representaban debió de hacerlo, como dicen TSCHUDI y MARKHAM, á mediados del siglo XVII. El que tal hizo debió ser un indio de raza, aun que conocedor de la técnica dramática de su época: el maestro manejo del idioma, la identificación con los sentimientos y el carácter de la civilización incáica, la ausencia casi completa de toda alusión al cristianismo y á la civilización española, así hacen pensar. Seguramente el desenlace del drama no corresponde al que la tradición indígena le daba».

Piqui Chaqui, el siervo de Ollanta, en las primeras escenas del drama, dirigiéndose al general indio, se niega á transmitir un mensaje á la amada del guerrero:

«No le dice— que el Sol no permita que me acerque allá: ¿Cómo, no temes, siendo la hija del Inca?».

Ollanta.—Aun que eso sea, siempre he de amar á esta tierna paloma: á ella sola busca mi corazón.

Piqui Chaqui.—Creo que el demonio te ha hechizado! *estas delirando*.

Durante el desarrollo del drama se encuentra frases como las siguientes:

Piqui Chaqui.—(á Ollanta) Vaya! *Estas loco* por Cusi Ccoyllur. .

Huilla Huma.—(á Ollanta).— Qué *¿estás delirando* por hacerte noble?

Ollanta (á Pachacutec).—Yo también he de marchar; todo lo tengo preparado; pero *mi corazón tiembla delirando*.

Pachacutec (á Ollanta).—Yo debo ver eso; tu no tienes que elegir. Respóndeme: *Estas en tu juicio?* Sal de mi presencia.

Ollanta (monologando).— . . . Ya no he de ser tan *insensato* para pedirte la postrado á tus pies!

Rumihahui (á Ollanta, ante quien se presenta ensangrentado, para mejor encubrir su traición). . . . «y *mata en medio del delirio*. . .»

Como puede verse por los fragmentos que hemos insertado, varias veces se alude á alteraciones siquicas: háblase del delirio megalómano de Ollanta, del guerrero que mira muy alto, demasiado alto para colocar las afecciones de su espíritu, á despecho de la humilde condición de su origen. Pero al lado de este delirio hállase el esta-

do siquico de Ollanta, cuyo corazón tiembla «delirando en un pensamiento» y el de Pachacutec, fingido por Rumiñahui que dice que el monarca «mata en medio del delirio». Indudablemente que este último delirio es tomado como sinónimo de una locura homicida.

Admitiéndose, considerada la ausencia de una escritura entre los antiguos peruanos, que el «Ollanta» fué trasmitido el Perú colonial solo como una leyenda, las huellas de trastornos siquicos que hemos hallado en el diálogo del drama tienen un valor escaso en comparación a las que pudieran hallarse representadas por las pasiones que entran en juego en el desarrollo del mismo, por la acción dramática del «Ollanta».

En «Ollanta» las pasiones puestas en juego no son de aquellas que en la actualidad conmueven con mayor intensidad al espectador; pero son, seguramente, de aquellas que mas vivamente debieron herir la sensibilidad de los antiguos peruanos: el amor de Ollanta, su ambición desmedida, la crueldad despótica de Pachacutec, la perfidia de Rumiñahui, el amor de Ceusi Coyllur que, á despecho de los rigores de la prisión, espera el regreso del muy amado; la piedad de la tierna hija de la desventurada princesa y la generosidad de Pachacutec victorioso perdonando al guerrero rebelde y volviéndole al amor y á la gloria. De todas estas pasiones apenas pudieran tomarse como expresión de un estado de ánimo que salva los límites de la sicología normal para invadir los de la psicopatología, la ambición de Ollanta de hacer suya á la hija del Inca. El Inca es el hijo del Sol y la hija del Inca participa, en alguna manera, del origen divino de su augusto padre y en esta circunstancia reside, teniendo en cuenta el exagerado respeto de los primitivos peruanos por las personas de sus monarcas, la megalomanía de Ollanta, que evoca en nosotros la visión de los delirios paranoicos de los infelices que nos refieren en la visita del asilo de cómo la reina de tal ó cual monarquía les ha pedido en la alcoba la merced de un beso apasionado.

Si «Ollanta» fuera efectivamente un vestigio auténtico de la literatura drámatica de los primitivos peruanos (20) bastarian las pocas palabras que hemos analizado para demostrar hasta la evidencia que los vasallos de los incas no desconocieron las enfermedades mentales y que el conocimiento que de estas tuvieron fué caracterizado por una gran confusión.

Fuera de estos vestigios de literatura dramática á la cual se atribuye un origen incáico, existen muchas composiciones poéticas, algunas fábulas y leyendas; pero la inmensa mayoría de estas han sido perpetuadas por escritores castellanos. Entre los autores de la

(20)—«Uscapauca» y «Titu Cusi Yupanqui» son los títulos de otros dramas de la época incáica que no han sido tan proflijamente estudiados como el «Ollanta».

más artística evocación de la vida peruana de la época incáica debe ser citado ABRAHAM VALDELOMAR quien nos ha dado a conocer últimamente (21) algunas hermosas leyendas publicadas en los diarios de Lima; pero, estas leyendas («El hombre maldito» y «El alma de las quenas») a pesar de su indiscutible mérito artístico, á pesar de la prolija reconstrucción histórica, no pueden servirnos para procurar la averiguación materia de este libro, ya que ellas toman su origen en las mismas fuentes informativas que nosotros hemos aprovechado.

«Los indios—dice RIVA AGÜERO (22)— tuvieron antes de la conquista, si no una verdadera literatura por lo menos condiciones literarias definidas que han podido influir sobre los literatos de la República, ya por herencia, ya al inspirarse estos en las costumbres y cantos populares de los indígenas. El distinguido historiógrafo señala, en seguida, aquellas condiciones: imaginación soñadora y nebulosa, la melancolía, el dolor íntimo y silencioso, una poesía amoratoria impregnada de tristezas. Es esta tristeza inconsolable la que envuelve como en una atmósfera de angustia el *yaravi* o *huarahui* (23), la representación más genuina de la poesía peruana.

Entre los muchos yaravis que un curioso anónimo (24) ha coleccionado pacientemente, se cuentan los siguientes:

«Icma», la viuda:

«Cuando á su consorte pierde

«Triste tortolilla amante

«En sus ansias tropezando

«Corre vuela, torna y parie.

«Lloro, pero sin consuelo,

«Por que es mi pena tan grande,

«Que solo respiro triste

«Penas sustos, ansias y ayes.

«Mientras me dure la vida

«Seguiré tu sombra errante

«Aun que á mi amor se le opongan

«Aguá, fuego, tierra y aire.

(21)—En «La Prensa» y «La Crónica» de Lima. 1915.

(22)—Riva Agüero José de la. «Carácter de la literatura del Perú independiente», tesis del bachillerato de Letras en «Revista Universitaria». Lima. 1907.

(23)—*Huaravi* y *Harauc*, poesía y poeta, respectivamente, traduce Markham, ob. cit.

(24)—Unos parias: «Tarnap—Pacha Huaray (Azucenas quechuas). Tarma. 1905

Un *yaravi* originario de Jauja, dice á la letra:

«Solo y huérfano
«Vivo todavía
«Sin padre
«Y sin madre
«Luna y lucero
«alumbradme
«por los cerros
«para huir.

«Cantar fúnebre» se titula un *yaravi* del cual tomamos el siguiente fragmento:.

«Ya murió para mí el sol
«que mi existencia alumbró,
«mi vida sera tinieblas
«tristeza y desolación.

Son del poeta arequipeño MELGAR los siguientes fragmentos del *yaravi* que lleva por título «Las quejas». En esta, como en otras composiciones del poeta mistiano, adviértese la influencia ejercida sobre su espíritu por el espíritu de la raza indígena, de cuyo tristeza son acabada expresión muchas de las rimas de MELGAR:

Y aún muerto sabrá vengarse
Este misero viviente
Que hoy tiranizas
A todas horas mi sombra
Llenará de mil horrores
Tu fantasía:
Y acabará con tus gustos
El melancólico aspecto
De mis cenizas.

En los *yaravis* que hemos copiado, como en muchos otros, no hay expresiones de estados de ánimo que resistan comparación con los clásicos de la melancolía, no hay ese «deuil sans raison» de VERLAINE, no hay la «hora menos de vida» de YOUNG; pero no es la letra, á las veces poco expresiva y á las veces fría, la que imprime al *yaravi* su sello de tristeza infinita, tal que le hace perdonar al Dr. RIVA AGÜERO (25) los defectos literarios de MELGAR para reconocer-

le una verdadera identificación con el espíritu de la raza indígena. Es la música la que comunica á la canción la tristeza que caracteriza el yaraví; es en las notas de la quena que pone el indio de hoy, como debió ponerlas el de edades anteriores, los raudales de ternura, que dice LORENTE (26). UNANUE (27) tal vez exagera las condiciones de la letra pero rinde justicia a la música del *yaraví*:

«Los asuntos de la composición son, por lo comun, infortunios de amor ó de la suerte. El idioma conciso, dulce y sembrado de interjecciones de dolor, les da una forma harmoniosa, tierna y penetrante. Los sentimientos salen con todo el fuego del pecho en que se forman, y abrazan con su calor a quien los oye. Los instrumentos, cuya melodía acompaña los melancólicos cantares son la flauta, la alta noche, sus sombras y su silencio tétrico. En medio de esta escena propia del luto y del llanto, se oyen aquellos irresistibles ayes, que arrancan las lágrimas de los ojos á los mismos que no entienden el idioma en que se canta» (28).

Perturbaciones de la conciencia y depresiones del tono sentimental aparecen frecuentemente en la letra de los yaravís. El indio triste ve morir el sol, contempla las tinieblas de su vida y reaccionando ante su dolor busca la soledad de los campos, pidiendo luz á la luna y á los luceros, para hallar el camino de una sombra.....

Si dejamos el yaraví y el drama y pasamos á estudiar la huella que de sus conocimientos acerca de las enfermedades mentales y nerviosas pudieron dejar los indios del Perú en sus obras de alfarería, hallamos un vacío que no ha sido llenado aun y que debiera serlo por el vivo interés que ofrece: queremos referirnos al estudio conveniente de la mímica facial en los huacos antropomorfos, en la cual ha de hallarse seguramente fuente preciosa de información para el estudioso, ya que los alfareros peruanos no desconocieron las características de la estática facial ni aquellas de la expresión mímica.

En el libro de WIENER (29) hemos hallado la reproducción gráfica de la estatua de un indio que lleva en la boca el bolo de coca. La situación, forma y dimensiones de la eminencia que el bolo de coca forma bajo la piel no permiten creer que se trate de un tumor de naturaleza desconocida ó de un *neo*, que halla su representación más perfecta en un huaco que inserta WIENER en la página 619 de su libro y que dice procedente de Tarmatambo.

(26)—Lorente Sebastián: «Historia de la Civilización Peruana», en «Revista Peruana». Lima. 1878.

(27)—Unanue Hipólito: ob. cit.

(28)—A paciente y meritisima labor realizada por Daniel Alomías Robles debemos los peruanos un mejor conocimiento de la música incaica.

(29)—Wiener Charles: «Perou et Bolivie, Récit de voyage, Paris. 1880.

El alcoholismo ha sido representado con alguna profusión por los alfareros peruanos.

LECUANDA (30) cita una estatua de barro, la cual representa «un indio con su montera calada, desgredado el cabello y cayéndole la mayor parte del por delante de las orejas, semejando propiamente á un borracho en ademan de beber: en el hombro cargaba un mono, el que tenía asida la una de sus orejas.»

El mismo autor cita una estatua que él conceptúa ser una caricatura de Pizarro: trátase de «una figura de majestuoso parecer colocada en un bufete, vestida a la española con su casaca, sombrero puesto, medios zapatos de ocico y buelos, en ademán de brindar con el vaso en la mano».

En la «Descripción geográfica del partido de Piura perteneciente a la Intendencia de Trujillo» (31), se lee lo siguiente:

«Se halló también otra estatua de losa negra de un indio en ademan de beber, con su coton ceñido á la cintura: tenía sobre las orejas dos rodellillas, y sobre la frente una como chapa en forma de medio circulo, y á la cabeza una especie de atril. Lo admirable de esta pieza era el armonioso silbido que soplándola por un conducto hacia, en cuyas curiosidades eran sumamente diestros estos indios».

WIENER consigna en la página 623 de su citado libro la reproducción gráfica de un huaco que asegura haber sido hallada en Santiago de Cao y que representa un indio dormido doble el vaso en el cual había bebido copiosamente

La lamina XXVI del libro de RIVERO y TSCHUDI (32) representa, así mismo, una huella del conocimiento que los antiguos peruanos tuvieron de la embriaguez alcohólica.

Pero de las obras de cerámica que hemos citado es particularmente interesante la primera, mencionada por LECUANDA, ya que en ella podría verse quizá un bosquejo del concepto que merecieron a los antiguos peruanos los trastornos síquicos de la embriaguez alcohólica: aquel mono que toma por las orejas al indio alcoholizado ¿no podría representar muy bien una alusión á los trastornos síquicos de la embriaguez, á la distracción del alcohólico, á la disminución de sus energías perceptivas?

En cambio la estatua del cocainista está solo á representarnos la práctica del cocainismo, sin que haya alusión alguna á los trastornos síquicos producidos por el abuso de la preciosa eritroxilácea.

(30)—Lecuanda José Ignacio: «Descripción Geográfica de la ciudad y partido de Trujillo», en «Antiguo Mercurio Peruano». Lima. 1681.

(31)—Ob. cit. en «Antiguo Mercurio Peruano». Lima. 1861.

(32)—Rivero Mariano Eduardo y Tschudi Juan Diego de: «Antigüedades Peruanas». Viena.

Tal vez entre las huellas del conocimiento que los antiguos peruanos tuvieron de las enfermedades mentales que puede hallarse en los huacos antropomorfos, deban contarse las «danzas de enfermos» de las cuales nos ocuparemos en otro capítulo.

Ciertas prácticas existentes entre los actuales indios del Perú y que, probablemente, toman su origen en la época incáica de nuestra historia, están á revelarnos el conocimiento que los primitivos peruanos tuvieron acerca de algunos problemas interesantes de Siquiatria.

En el departamento de Huánuco se atribuye toda suspensión de desarrollo físico á una acción misteriosa: se dice que *se ha calmado* el niño cuya estatura no realiza los progresos que realiza la estatura de un niño normal y normalmente desarrollado. Se prohíbe á los niños pasar, en su incesante jugueteo, por el arco que forman las piernas abiertas de una persona en pie, por que tal *pasaje* trae consigo el peligro de *calmarse*. Prohíbese cabalgar un caballo de tierna edad por que se cree que tal práctica asegura para el caballo un *calmarse* inevitable; mas aun, cuando se desea conseguir determinada estatura en uno de estos caballos de poca edad, se le cabalga ó se le carga de pesos con el objeto de obstaculizar su desarrollo.

Indudablemente que, tratándose del caballo, la presión ejercida por el jinete en época en la cual el desarrollo esquelético no ha alcanzado su máximo, puede ejercer una acción nociva sobre este desarrollo y paralizarlo dentro de límites tales que permitan provocar un enanismo artificial. Pero no es igualmente explicable que el niño atravesando por el arco que le forman las piernas de su padre ó de cualquiera otra persona sufra acción análoga á la sufrida por el tierno caballo.

Tal vez si estas parálisis del desarrollo físico, estas suspensiones del desarrollo estatural, tan antojadizamente interpretadas, no fueran casos raros en país como el Perú, en el cual tantos factores etiológicos eran singularmente propicios al desarrollo de la frenastenia, en la cual hemos observado con notable frecuencia dichas suspensiones de desarrollo (33).

En el mismo departamento de Huánuco existe, entre las prácticas de medicina popular, una de la cual nos hemos ocupado en otra ocasión (34). Queremos referirnos á la curación de las *yahuas* ó *yaguas*, respecto á las cuales hemos escrito lo siguiente:

(33)—Ciampi Lanfranco y Hermilio Valdizán: «Lo sviluppo fisico nei frenastenici», en Rivista Italiana di Neuropatologia, Psichiatria ed Elettroterapia». Catania. 1914.

(34)—Valdizán Hermilio: «Nuestra Medicina Popular», en «Crónica Médica». Lima. 1911.

«Enfermedad de la primera infancia, de etiología compleja, de sintomatología simplicísima, de fácil diagnóstico y de fácil tratamiento, su estudio es bastante provechoso».

«La existencia de esta enfermedad toma su origen en la acción que ejercen sobre el feto las sensaciones que durante el embarazo experimenta la madre. Las penas de la madre y sus inquietudes se reflejan sobre el estado general del ser que ella lleva en sus entrañas. Un pesar muy vivo, una emoción muy intensa, experimentada por la madre durante el embarazo, pueden decidir trágicamente del porvenir del niño: los patólogos criollos hallan en este hecho un fundamento para explicar la etiología de la *yagua*».

«En la sierra la mujer es objeto de un género de cuidados muy especiales durante el tiempo de la gestación. Ningun marido gustará de que su mujer contemple con frecuencia, durante ese período de tiempo, la silueta de un jorobado, de un tuerto, de un manco, de un inválido cualquiera. La visión repetida de esos defectos puede originarlos en el que vá á nacer y por que se abriga firmemente esta creencia se procura á la mujer embarazada visiones alegres, de personas y de cosas.

«No es solo por la visión de las personas susceptible de impresionar tan vivamente á la madre que ésta puede transmitir á su hijo las impresiones recibidas: participan de esa peligrosa cualidad los animales y las cosas. La visión de un animal, la simple audición de sus gritos inarticulados, bastan para conceder al recién nacido grandes semejanzas con el animal, para hacerle *yagua* á ese animal.

«Como se conocen las *yaguas*?

«Reunidas en torno al lecho de la parturienta todas las señoras de la familia, atropellándose para acariciar al pequeño y felicitar á la madre, una de las damas observa que el niño *grüñe*! Si, no cabe duda, de los labios del pequeño salen, al ritmo respiratorio, verdaderos *grüñidos*: el niño es *yagua á cerdo*. La madre, sugestionada por la aseveración recuerda entonces que algunos días antes del alumbramiento ha sido bruscamente despertada por los *grüñidos* de un cerdo que victimaban á inmediaciones de la casa. Hecho el diagnóstico, nada mas fácil que el tratamiento. Cualquiera de las señoras presentes puede encargarse de la curación, la cual debe comenzar en martes ó viernes y solo debe realizarse en dichos días de la semana.

«Se corta una regular cantidad de los pelos ó plumas del animal culpable de la *yagua*, se hace con ellos algunos *pases* por el cuerpo del niño enfermo y se le hace ingerir á este una pequeña cantidad del curioso tónico empleado. La curación es mas radical si al pase de pelos ó plumas acompaña el del animal mismo que dió origen á la *yagua*; esta última práctica que no ofrece grandes

dificultades cuando se trata de animales de pequeñas dimensiones, las ofrece casi insuperables cuando se trata de una *yagua* á caballo, á buey, á asno, etc.

«Por que las *yaguas* son variadísimas: se dice *yagua* á perro, á loro, á gato, á mono. Y no son siempre el aullido, maullido ó gruñido que simula el niño, los que permiten realizar el diagnóstico de *yagua*; en muchas ocasiones se diagnostica la *yagua* á gato por que el niño araña graciosamente sus pañales; la *yagua* á mono por que el niño recorre con sus manecillas los contornos de su cuerpo imitando los movimientos análogos de los cuadrumanos.

«Hay, además, *yaguas* á campana, á pila, á balanza, casos en los cuales el diagnóstico reclama para ser formulado una sutileza de ingenio absolutamente femenina y en los cuales la curación se realiza mediante las aplicaciones del objeto culpable ó de alguno análogo.

«No son raras las *yaguas* á personas. Y es lo mas corriente, lo mas natural que en la sierra pueda ocurrirnos que un padre acongojado venga á pedirnos un mechón de cabellos para curar á su vástago que ha tenido la poca fortuna de nacer parecidos, aun que sea remotamente, á nosotros, ya que se ríe como nosotros ó se mueve como nosotros, circunstancia que nos obliga á proporcionar todos los mechones de cabellos que la familia interesada pueda necesitar para la terapéutica de la *yagua*».

Esta práctica de la curación de las *yaguas* y mas que la práctica en si misma la interpretación dada al fenómeno de la *yagua*, sugiere algunas observaciones: á despecho de la grosera cubierta de charlatanismo, de la práctica grotesca, en la cual se descubre el interés de los curanderos por explotar la credulidad pública, hay en esta creencia de la *yagua* la creencia, deformada por la ignorancia, de hechos que pertenecen al dominio de la ciencia médica contemporánea: hay una deformación del concepto que los puericultores y los siquiátras tienen formado de la acción que ejercen sobre el niño los traumatismos síquicos sufridos por la madre durante el embarazo y durante la concepción (35). Y hay también una deformación grosera del principio de la herencia, ya que se trata no de los daños producidos en el cuerpo ó en el espíritu del niño, sino de transmisión de cualidades de seres ú objetos que impresionaron vivamente á la madre. Habría, pues, en esta creencia de las *yaguas*, una asociación grotesca del principio de la transmisión hereditaria de caracteres y de aquel otro que establece los

(35)—Ciampi Lanfranco y Valdizán Hermilio: «L'eredità nei frenastenici», comunicación al primer Congreso Eugénico Italiano. Roma. 1918.

daños causados en el niño por los traumatismos síquicos sufridos por la madre en el período de la gestación.

Junto al fenómeno de la *yagua* debe ser considerada la *enfermedad del susto*, representación grosera de los trastornos sufridos por el niño sometido á un violento traumatismo síquico. El *susto* pertenece al número de aquellas enfermedades que solo nuestros curanderos saben diagnosticar y, por consiguiente, curar convenientemente; en las poblaciones del interior del Perú viene considerado como responsable de todos los vicios de nutrición, de todos los atrazos de nutrición y parálisis de desarrollo físico que puedan presentarse á reclamar la atención del pediatra. El caso de enfermedad del susto que hemos referido en otra oportunidad (36) pertenecía, como lo decíamos entónces, al número de aquellos niños cuya visión conmueve viva y dolorosamente; tal vez si en la etiología de la perturbación orgánica profunda que ofrecía el pequeño sujeto ocupaba un lugar el traumatismo síquico sufrido por él; pero, indudablemente que este factor etiológico había sido acompañado por aquel otro gravísimo de los errores de asistencia.

La curación del susto viene llamada *shogpi* y se hace en la siguiente forma:

«Colocado el niño en el centro de una sábana blanca, en una mesa ó en una cama, la curandera arroja sobre el pequeño cuerpo enfermo los pétalos de rosas y claveles, de lirios y azucenas, de jazmines y violetas, con las cuales simula un oleaje, imprimiéndoles movimientos de vaiven ya suaves, ya rudos».

Respecto á la curación del *susto* en el departamento del Cuzco hemos hallado una curiosa información (37) que describe en la siguiente forma la técnica *operatoria*:

«..... toman (los indios, para curar el susto) un ramo de flores que ha servido de ofrenda á un santo, y forman un lecho con ellas al niño enfermo, pasándole en seguida, por todo el cuerpo, después de lo que, lo dejan dormir hasta el día siguiente, en que le ha pasado la impresión que motivó el susto. A este acto lo llaman *Hallapa*, palabra quechua que quiere decir *sobar*. Quizá los españoles importaron esta costumbre».

No dice el autor anónimo las razones por las cuales cree que este masaje aromático llamado *Hallapa* debió ser importado por los españoles. Con idéntico derecho podríamos manifestar que fue de origen indiano esta costumbre y que la superstición española solo agregó á ella la intervención de las flores que hubieran ser-

(36)—Valdizán Hermilio: «Nuestra Medicina Popular», ob. cit.

(37)—Anónimo: «La flor del sol», en «Crónica Médica». Lima. 1891.

vido á un santo, intervenció n que no existe en el *shogpi*, tal como lo hemos referido y tal como se practica en el departamento de Huánuco.

Es indudable que la superstición de los conquistadores, que nada tenía que envidiar á la de los primitivos peruanos, ha contribuido á deformar muchas de las prácticas curativas de los charlatanes indígenas; pero no pocas de éstas últimas han escapado al influjo de la superstición colonial: en muchos departamentos del Perú existe aun un gremio profesional, conocido con el nombre de «santiguadores», de los cuales tuvimos en estudio un ejemplar, en el servicio de nuestro maestro el Dr. GASTAÑETA en el Hospital «Dos de Mayo»; tratábase de un acromegálico de mentalidad idiótica, que refería casi con unción las prácticas de que se valía para *santiguar* á los niños que han sido *ojeados*. Estos *santiguadores*, que tan en sério toman el ministerio que ejercen, niegan con indignación todo parentesco de gremio con los curadores *de susto* y con los *hechiceros* y en sus prácticas todo es exclusivamente religioso, sin que pueda observarse, como en la curación del susto por la flor del Sol (*Heliantus annuus* de Linneo), mezcla alguna de los ritos cristianos con aquellos del paganismo peruano.

Puédese decir otro tanto de la curación del *susto* tal como ella es practicada en las poblaciones de la costa: la madre conduce al niño enfermo y hace que le sean aplicados por el párroco condescendiente los «evangelios del día», ceremonia que, como los sacramentos, reclama la intervención de padrino y madrina y es aplicable también á los niños «ojeados» que caen bajo la acción terapéutica de los «santiguadores».

«Un buen número de niños, durante las primeras semanas que siguen al alumbramiento ofrecen el espectáculo de violentos esfuerzos que les congestionan intensamente el rostro y cuya energía llega en ocasiones á extremo tal de destruir la cicatriz del cordón umbilical. En nuestra sierra se da el nombre de *herir* á este acto que, en algunos departamentos del sur se llama *irihua* ó *irigua* y también *urihua*. Para la curación de esta enfermedad se necesita... — un primogénito! No importa que se trate de varón ó mujer, de jóven ó adulto, de blanco ó negro ó indio: sólo se exige la primogenitura. En un día *martes* ó *viernes* el niño es colocado sobre unos pañales, en el pavimento de una habitación; así dispuestas las cosas el primogénito debe pasar, con sus piernas abiertas, sobre el niño enfermo y no debe pasar mas de tres veces por sesión. La sesión se repite un número de veces variable con la intensidad de la dolencia». (38)

Además de las nociones que dejamos referidas, es incuestionable que los primitivos peruanos conocieron la acción ejercida sobre la funcionalidad síquica por un cierto número de vegetales. singularmente por algunas especies de la familia de las *solanaceas*, conocimiento acerca del cual hemos de insistir todavía.

CAPITULO III

~~FACTORES~~ ETIOLOGICOS DE LA ALIENACION MENTAL

La trepanación entre los incas.—La parálisis facial en la cerámica peruana.—El tic entre los antiguos peruanos.—La taqui onco de los antiguos peruanos fue la coreomanía epidémica?—Las enfermedades infecciosas y las mutilaciones factores etiológicos de la alienación mental.

Como ya lo hemos manifestado, la existencia de las enfermedades mentales en el primitivo Perú no necesita demostrarse: á la locura no logró escapar, en época alguna, pueblo alguno de la tierra, ya que ella acompañó á todos los pueblos en la evolución por ellos realizada para salvar la distancia que separa sus orígenes remoto de sus mejores años de existencia; ya que la locura evolucionó con los pueblos y tomó algunas de sus características de las condiciones de la vida de ellos. Pero si tal sucede con la existencia de las enfermedades mentales entre los primitivos peruanos, no sucede lo mismo con la frecuencia de dichas enfermedades entre ellos.

El estudio de las trepanaciones realizadas por los primitivos peruanos ha arrojado alguna luz en torno á este, por muchos conceptos, interesante problema. La literatura nacional y extranjera de la trepanación entre los incas es demasiado conocida para que intentemos recorrerla; nos limitaremos á dejar constancia de las diversas hipótesis formuladas para explicar las trepanaciones halladas en cráneos correspondientes á la época incáica.

Creyóse en el origen de las trepanaciones como en una práctica de los primitivos peruanos de conservar amuletos constituidos por fragmentos óseos, extraídos principalmente de la cabeza, que pudieron suponer sede de la actividad síquica. Una série de

consideraciones, de orden histórico y de orden médico, han servido á nuestro maestro el distinguido historiógrafo Dr. EDUARDO LAVORERIA para demostrar que un origen semejante de la operación peruana es perfectamente inaceptable (39), opinión que habían insinuado el Dr. MUÑIZ (40) y Mc GEE (41), el último de los cuales estudiando 19 cráneos trepanados puso en evidencia que la intervención quirúrgica en dichos cráneos había sido practicada durante la vida de los sujetos, algunos de los cuales habían sucumbido durante la operación.

Aceptada la trepanación peruana como practicada durante la vida de los sujetos, quedaba por establecer cuál había sido la causa que indujo á los cirujanos del primitivo Perú á la práctica de esa intervención que, á juzgar por algunos ejemplares, debió ser excepcionalmente cruenta.

Háse pensado que, dada la frecuencia de las guerras que sostenían los peruanos de la época incáica, dada también la calidad de las armas de que disponían, nada de particular que los traumatismos craneanos fueran muy frecuentes y que los trastornos funcionales determinados por estos traumatismos hubieran sido la verdadera indicación operatoria de las trepanaciones, muchas de las cuales se habrían reducido á una simple regularización de los bordes de la herida ósea. Esta opinión ha sido sostenida por NOTT, por LAVORERIA y otros autores y, ultimamente, por TELLO, en un estudio sintético presentado al Congreso de Americanistas de Londres (41).

Para el Dr. LORENA (42) la trepanación entre los incas fue indicada por un proceso destructivo del tejido óseo, proceso de naturaleza difícil de precisar. Para TELLO (43) este proceso fue de naturaleza lúetica.

El Dr. LAVORERIA cree que la trepanación fue indicada en ocasiones por «ciertas afecciones del sistema nervioso (vértigos,

(39)—Lavoreria Daniel Eduardo: «El arte de curar entre los antiguos peruanos» tesis del doctorado en Medicina, en «Anales Universitarios». Lima. 1902.

(40)—Muñiz Manuel A.: «Primitive trephining in Peru. Summary Statement», en «Sixteen annual Report of the Bureau of American Ethnology. Washington. 1897.

(40) Mc. Gee William J.: «Primitive trephining in Peru en «Sixteen annual Report of Bureau of American Ethnology». Washington. 1897.

(41)—Tello Julio Cesar: «Prehistoric trephining among the Yauyos of Peru», en «International Congress. of Americanists» London. 1913.

(42)—Lorena Antonio: «La Medicina y la trepanación incaicas», en «Crónica Médica». Lima. 1890.

(43)—Tello Julio Cesar: «La antigüedad de la sífilis en el Perú», tesis del bachillerato en Medicina. Lima. 1909.

(44)—Lavoreria, ob. cit

neuralgias, enagenación mental); cita á Cobo respecto á las prácticas de los curanderos peruanos y halla en la relación del historiador una explicación mas á las trepanaciones.

«COBO nos refiere que los médicos peruanos «también solían curar sobando y chupando el vientre del enfermo y otras partes de su cuerpo» haciéndoles creer que «chupándoles las partes de su cuerpo que les dolía le sacaban sangre ó gusanos ó pedrezuelas y mostrábanselas afirmando que por allí salía la enfermedad, y es que ellos traían estas cosas consigo y se las ponían en la boca al tiempo de chupar, y enseñándoselas después al enfermo y á sus parientes decían que ya había salido el mal y que sanarían sin duda». Sacar uno de estos gusanos, una de estas pedrezuelas, etc., es en nuestro concepto, el propósito que persiguieron en las primeras trepanaciones, y los éxitos casuales que con ellos probablemente obtuvieron, hicieron que el procedimiento se generalizara y llegara á erigirse en sistema y á aplicarse mas racionalmente á las lesiones quirúrgicas».

El profesor Broca participó de estas mismas ideas en orden á la indicación operatoria de las trepanaciones, creyendo que estas fueron llevadas á cabo en presencia de ciertos síntomas que los curanderos peruanos debieron considerar como de sede encefálica.

La observación de una colección de huacos antropomorfos permite constatar que la acertadamente llamada *mimica del pensamiento* (45) no fué un enigma para los alfareros del primitivo Perú. Diríase á primera vista que hay una cierta monotonía en las expresiones de los rostros humanos grabados en esos huacos; diríase que esta monotonía es originada por la constancia de la forma de los ojos, de la boca, de las orejas, de las arrugas del rostro; pero nada menos exacto; á pesar del carácter casi esquemático de las líneas fisonómicas, hay una gran variedad en las expresiones en las cuales han logrado los alfareros peruanos traducir los mas variados estados de ánimo: desde la indiferencia hasta la pasión.

Y toda esta variedad de expresiones, toda esta diversidad en la mimica facial, ha sido conseguida merced á la disposición de los ojos, de la boca y del surco naso labial ya que en muchos huacos antropomorfos la frente está cubierta y, por tanto, falta la dinámica del frontal, del justamente llamado *músculo de la atención* (46) que, en los trabajos de alfarería de los primitivos peruanos viene reemplazado, en cuanto es posible, por la disposición horizontal de los globos oculares (inercia del gran zigomático) y por la iner-

(45)—De Sanctis Sante: «Mimica del pensiero». Palermo 1904.

(46)—Mathias Duval: «L'Anatomie Artistique». Paris. 1881.

cia del surso naso- labial. En los huacos antropomorfos han sido expresadas la atención visiva y auditiva, la indiferencia, la meditación, el dolor, la risa, el llanto, el deseo erótico, el desdén y todas estas expresiones han sido conseguidas á despecho de la casi común falta de representación de la frente.

Un estudio metódico de la expresión mímica en los huacos antropomorfos del Perú ha de arrojar, seguramente, alguna luz sobre el estudio de las enfermedades nerviosas entre los primitivos peruanos. No puede menos de ser así si se considera el espíritu de observación de los alfareros y se piensa que no pudo pasar inadvertido para ella el conjunto de trastornos fisonómicos provocados por algunas lesiones de sede encefálica.

Una alusión á la representación de la *parálisis facial* en la alfarería peruana, la hallamos en un estudio del Dr. RICARDO PALMA (hijo).

«Parece simularse un caso de *parálisis facial* en raros ejemplares en que el individuo presenta la boca transversalmente desviada, en tal forma que una de sus comisuras está mucho mas elevada que la homóloga. El ojo del mismo lado de la comisura nasal aparece cerrado y en este costado de la cara, como sobre la nariz, se han figurado las arrugas producidas por las retracciones cutáneas» (47).

En un huaco que hace algunos años adquirimos en el puerto de Eten obsérvase la desviación de la boca hácia la derecha, en cuyo lado el surco naso-labial es mas acentuado. Este mismo surco extiéndose á la izquierda solo desde la comisura labial del mismo lado. Ambos ojos aparecen abiertos y, fuera de la desviación de la boca y de la diferente extensión de los surcos naso-labiales, nada ofrece de particular.

No es problema fácil de solucionarse el de la interpretación de las líneas fisonómicas que ofrece la alfarería peruana, ya que tan susceptible es de ser influenciada por causas de error. El arte de los alfareros peruanos ha debido sufrir, con el trascurso de los tiempos, una acentuada evolución: á las líneas groseras, rudimentarias, que tan vivamente evocan la memoria del dibujo infantil, ha debido suceder un refinamiento de la línea y al refinamiento de esta una mayor fidelidad en la copia de la naturaleza que á los alfareros peruanos sirvió de modelo. Aun tratándose de la misma época, el arte de la alfarería debió hallarse mas desarrollado en algunas comarcas que en otras. A esta razón de orden regional debe agregarse indudablemente otra de orden personal, ya que entre

(47)—Palma Ricardo (hijo): «Huacos antropomorfos mutilados del Perú», en «International Congress of Americanists. London. 1913.

los antiguos peruanos, debió existir una diferencia de habilidades artísticas y existieron artistas excelentes, fidelísimos intérpretes de la naturaleza y malos artistas, inconscientes falsificadores de esa naturaleza.

Confirmamos en estas suposiciones la observación atenta de los preciosos huacos que forman la colección del colega Dr. FEDERICO RUIZ HUIDOBRO, recogidos en el valle de Chicama. Esta colección excelente, esta colección cuyo propietario ha seleccionado con escurculosidad de que pocos coleccionistas pueden jactarse solo ha sido visitada por muy pocos estudiosos, si bien se cuentan entre ellos personas cuya autoridad en la materia es incuestionable. Presentado al Dr. RUIZ HUIDOBRO por nuestro común amigo el Dr. JULIO CESAR TELLO hemos sido atentamente recibidos por el colega, á quien ofrendamos el testimonio de nuestro muy vivo reconocimiento. En esta colección puede admirarse en todo su vigor y en toda su gracia, el arte de la alfarería peruana. Junto á la línea vigorosa, junto á la línea fuerte, es de verse la línea delicada, la línea refinadamente delicada, con refinamientos de arte griego. Y en esta colección, de la cual hemos fotografiado algunos ejemplares que ofrecemos como ilustración de este trabajo, hemos podido observar una acentuación marcadísima de las expresiones mímicas, no solamente de aquellas, expresiones que pudiera llamarse fundamentales de la expresión mímica, sino aun de las expresiones intermediarias, de verdaderas esfumaturas, de verdaderos refinamientos de hiperminia.

La existencia de algunas huellas de enfermedades nerviosas en los huacos antropomorfos estaría á comprobar lo aseverado por los Doctores LAVORERIA y LORENA respecto á la existencia de dichas enfermedades entre los primitivos peruanos. El primero de los autores nombrados solo menciona entre dichas enfermedades la *epilepsia*; pero el segundo afirma que los primitivos peruanos conocieron la *convulsión cerebral*, que denominaron *pacha happisscca* (cojido por la tierra); la *congestión cerebral de origen alcohólico*, que llamaron *tusca*; las *enfermedades de la médula*, que etiquetaron bajo el nombre genérico de *suchchu*; el *lumbago* y el *tétanos*, á los cuales dieron el nombre de *qqecheo huaira* (aire helado que corta) y, finalmente, la cefalalgia que conocieron con el nombre de *Humanai*. (48)

Entre las numerosas aplicaciones terapéuticas del *tabaco*, materia de un estudio nuestro (49) hállase aquella que en 1574 asig-

(48)—Lorena Antonio, ob. cit.

(49)—Valdizán Hermilio: «El tabacomedicamento». Roma. 1913.

niaba á la *nicotiana* el sevillano MONARDES (50), quien la consideraba como un analgésico muy de recomendar en el tratamiento de la cefalegia y aun en el de la histeria, mas conocida entonces, por razón de la boga de la doctrina uterina de la gran neurósis, como «mal de madre» y «mal de matriz». Monardes, como se sabe, recibió sus informes de Don Pedro de Osma, caballero establecido en Lima desde el año 1540, época propicia para haber recojido de los mismos aborígenes la leyenda de uno de los tratamientos reservados al *Huma nanai* ó al *Uma nanai* de que nos habla el Dr. LORENA.

CALANCHÁ (51) asegura que «nunca oyó decir» de la frecuencia de las formas eretísticas de locura entre los antiguos peruanos y que el hecho venia atribuido al natural flemático de los aborígenes y á la acción especial que sobre ellos ejercía la *chicha*. Asegura el mismo historiador que el *gota coral* y el *mal de corazón*, nombres que reservó la época á la epilepsia y á las convulsiones epileptiformes, fueron raros entre los antiguos habitantes del Perú. A ser cierto lo aseverado por el Padre Calancha, los antiguos peruanos debieron considerar estas afecciones que raramente se presentaban entre ellos con un singular temor:

Efectivamente, en quechua *Huafuy* es la muerte; *Huafuy Oncocoy*, es la enfermedad mortal; *Huafuy Pufuy* es el sueño mortal, profundo, «la imagen de la muerte» de Cicerón. Y en el mismo idioma *Huafurayachiconcay* (la enfermedad de muerte, la enfermedad que hace morir) es el mal caduco de nuestra época colonial, es la epilepsia; *Oncocoyniok runa* (la persona que tiene la enfermedad) es el epiléptico, como lo es igualmente *Huafuy onccoyniyocc* (el que tiene la enfermedad mortal). Si en la factura de estas palabras de que se vale el quechua moderno para designar la epilepsia no ha intervenido el elemento español de la colonia peruana, no cabe negar que los antiguos peruanos concedieron á la gran neurósis todo el significado solemnemente trágico que le acordaron otros pueblos primitivos.

En una «Instrucción contra las ceremonias, y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad» hay una información que pudiera, tal vez, tomarse como un indicio de la existencia del tic entre los primitivos peruanos:

«Cuando les tiemblan los párpados de los ojos, ó de los labios, ó zumban los oídos, ó les tiembla alguna parte del cuerpo, ó tropie-

(50)—Monardes Nicolas: «Delle cose che vengono portate dall'Indie Occidentale, pertinenti all' uso della medicina». 1616—

(51)—Calancha P. Antonio de la: «Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú». 1639.

zan los pies, dicen que verán, ó oírán algo bueno ó malo- bueno si fué el ojo, ó oído ó pie derecho, malo si fué el izquierdo» (52)

El estudio de las danzas de enfermos representadas en la cerámica peruana, ilustrado por ASHMEAD (53) y PALMA (54), tal vez pueda conducirnos á la sospecha de haber existido entre los primitivos peruanos la misma coreomanía, que recorrió la Europa medioeval sembrando el pánico en las poblaciones.

La costumbre americana de las *danzas para enfermos* se halla establecida en las referencias de muchos cronistas y de muchos viajeros:

Dice AMÉRICO VESPUCCIO: «En algunos otros lugares usan el mas bárbaro é inhumano sepultamiento que es cuando un doliente ó enfermo está casi en el último paso de la muerte sus parientes lo llevan en un gran bosque y atacan una de aquellas redes en que duermen (hamacas?) á dos árboles y después lo meten en ella y le *danzan en torno todo un día*, y llegando la noche le ponen á la cabecera agua y otros alimentos con que se pueda mantener cuatro ó seis días y después lo dejan solo y se vuelven á la población; y si el enfermo se ayuda por sí mismo y come y bebe y vive si torna á la población lo reciben los suyos con ceremonia pero pocos son los que la escapan» (55).

En la «Relación de antigüedades del Reino del Perú», Juan Santa Cruz Pachacuti Yupanqui nos cuenta que «El Inca Yahuar Huaccac hizo la fiesta del nacimiento de su hijo el infante Viracochampa Inca Yupanqui, donde inventaron representaciones de farsantes llamadas *Açai sasca*, *Haya chuco* (gorro de muerto), *Llama llama* y *Hañamsi Hañamsi* (qué lindo!)» (56).

Verdaderamente que en estas farsas de que nos informa Pachacuti no se trata de rito curativo alguno; pero ya hay en ellas noticia del nombre de una danza: el *Haya chuco* (gorro de muerte), que se ejecutaba en ocasión poco oportuna para hacer burla mas ó menos grotesca de la muerte.

«Los *cuncurincus* dice Caparó Muñiz (57)—(juglares ó bufones).

(52)—En «Revista Histórica» de Lima. 1906.

(53)—Ashmead Albert. S.: «The Huacos (Mummy Grave) Potteries of old Perú (a study in pre columbian pathology)», en «The Medical Fortnightly». St. Louis. 1906.

(54)—Palma Ricardo «La uta del Perú», tesis del bachillerato en Medicina. Lima. 1908.

(55)—Amerigo Vespucci: «Viaggi». Prato 1842.

(56)—Santa Cruz Pachacuti Yupanqui Juan de: Relación de antigüedades de este Reyno del Perú, en «Tres relaciones de antigüedades peruanas.»

(57)—Caparó Muñiz Antonio: «La música incáica», artículo de «Integridad» de Lima, transcrito en «Tarma Pacha Huaray (Azucenas Quechuas) por Unos Parias. Tarma. 1905.

«como los payasos en los juegos acrobáticos modernos, empleaban estribillos alegres, á través de los cuales emitían proverbios y sentencias de alta moralidad y patriotismo. Los entremeses ó juegos de danzantes (*chuchullchunquis*) *huitalas* ó agitadores de las tres clases de banderas nacionales ejercían á las maravillas su papel joco serio».

Las características de las danzas peruanas impresionaron vivamente á los conquistadores, singularmente el elemento eclesiástico, el mismo que, andando los años, había de llegar á prohibir danzas de indios y españoles y que, en el año de 1649, encarecía, á los párrocos preguntar á los indígenas «que días beben y *qué bailes bailan*» (pregunta N° 29 de las 38 que contenía el cuestionario consignado en la pastoral del Arzobispo de Lima D. Pedro de Villagomez). Y es que el elemento eclesiástico sospechaba, en justicia, que tales bailes eran rezagos de la gentilidad peruana y que en ellos se hacía revivir costumbres del rito pagano bajo el aspecto inofensivo de danzas populares.

Teniendo conocimiento de algunas de las prácticas de los hechiceros peruanos en la curación de ciertas enfermedades por ellos atribuidas á la intervención de la divinidad, es de suponerse que tal vez los primitivos peruanos practicaron ceremonias análogas á la descrita por el Doctor Lautaro Ferrer (58) de las curaciones practicadas por los *machis* (médicos araucanos):

«Para verificarla (la curación) ponen en el patio de la casa dos maitenes, en cada uno de ellos se cuelga un tambor y un jarro de chicha, y en círculo, al pie de cada árbol, ponen otras dos vasijas del mismo licor. Allí cerca se aprontan maniatados un carnero y un potrillo del color que diga la *machi* (curandera), siendo esta circunstancia precisa, como la del color de los ojos que estos animales deben tener, para esperar el buen efecto. Preparados estos requisitos, se saca al enfermo en su cama y se pone del lado del sol. Ya acomodados tocan dos mujeres unos tamboriles, da la *machi* la tonada y verso que debe cantarse, y todo el concurso comienza á bailar y á cantar dando vueltas al rededor de los árboles y del enfermo. Entre tanto la *machi* toma una quita con tabaco encendido y con humo incienso con la boca los árboles, vasijas, y animales por tres veces». Continuando este interesantísimo relato refiere el Dr. Ferrer que continúa el baile, que la *machi* realiza una aspiración en el sitio del dolor hasta extraerle sangre al enfermo. Y concluye: «Cuando la *machi* muy fatigada se hace la loca

(58)—Ferrer Pedro Lautaro: Historia General de la Medicina en Chile. Talca. 1904.

«para que la sujeten, procediéndose entónces á sacar el corazón del potrillo vivo, que debe entregársele aun palpitante; toma ésta una bocanada de la sangre que estila, la desparrama al sol, hace al enfermo una cruz en la frente con el mismo corazón y después lo unta con aquella sangre por todas partes del cuerpo para lo cual le paran desnudo delante de ella. Prosiguen iguales ceremonias con el corazón del carnero, y, concluidas, se repite el baile». Agrega el Dr. Fererr que en no pocas ocasiones el enfermo tomaba parte en las danzas, que algunas de estas se realizaban con la asistencia de mozas «que se morían de risa» y que una veces sanaban los enfermos y otras sucumbían á sus dolencias.

Otras interesantes informaciones relativas á las danzas americanas encuéntranse en los interesantes estudios de CHERVIN (59), de NAVARRO (60), de SAPPER (61) y de otros americanistas.

Nosotros hemos tenido oportunidad de presenciar en nuestra primera infancia y recordamos con fidelidad á pesar de los años transcurridos, las danzas de indios en el departamento de Huánuco: muchas de estas danzas tienen su origen en la época de la dominación española, tales serían la *cauallo danza*, la *angel danza*, la danza de los *negritos*, cada uno de cuyos nombres indica la calidad del disfraz adoptado por los danzantes. En alguna de estas danzas, al son de la música monotonamente sentimental, se cuenta la historia de los dantzantes y de sus amigos; otros de esos bailes, como el llamado *la degollación del Inca*, son verdaderos dramas mímicos en los cuales se hace la parodia de sucesos históricos. También es un drama mímico la danza del *indio alzado*, especie de himno contra la dominación y contra las crueldades de los dominadores, caricatura de una protesta y de una rebelión. Finalmente recordamos la danza de los ancianos, *auqis danza*; la de los jorobados, *curcu danza*, única representación que hemos hallado de las danzas para enfermos y, sobre todo, de las *danzas de enfermos* que ha ilustrado el profesor ASHMEAD.

No solo en Huánuco se conservan estas danzas: en Tarma aun es posible asistir al pintoresco espectáculo de los bailes de *negritos*, de los *diablos* ó son del diablo, de las *contradanzas*, de los *corcobados* y de los *pupahuevos y gigantes* que por sus analogías con el baile de los *moros y cri tianos* se cree de origen español. También en Tarma acompañaban á las procesiones los *cashá runcus* (de *cashá*, espina y *runcu*, talega), individuos que provistos de unos pequeños

(59)—Chervin Arthur: Aymaras and quichuas: á study of bolivian anthropology, en «International Congress of Americanists. (proceedings). London. 1913.

(60)—Navarro Juan: «Los Guaymes de Panamá. eb; cit.

(61)—Sapper Karl: «Das tagliche leben der Kerchi Indianer», en «International Congress of Americanists. (proceedings). London 1913.

sacos llenos de espinas tenían el encargo de vigilar la conservación del orden público en dichas ceremonias. Por último, en Tarma, realizábase una ceremonia análoga á la que hemos descrito con el nombre de *indio alzado* y de la *degollación del Inca*, solo que en Tarma el drama no era exclusivamente mimico y en él se hacía la sátira cruel de Pizarro y de los camaradas de este en la dominación del Perú (62).

La curiosa ceremonia que describe Robuchon (63) con el nombre de *chupe del tabaco* entre los *nomuyas* de nuestros montañas, es, en buena cuenta, un semejante de esta danza del *indio alzado*:

«Los indios se habían reunido todos al rededor de la casa, cerca de las hogueras, que lanzaban sobre sus cuerpos reflejos rojos, haciendo que sus sombras se proyectasen sobre las negruzcas paredes de la casa, á manera de danza macábrica, produciendo un efecto diabólico. . . . De repente se formó un grupo de mas consideración: una treintena de individuos se arremolinó al rededor de un envase puesto en el suelo, y que contenía un líquido negruzco. Uno de los indios, al parecer el Cacique, hundió el dedo en aquella especie de mezclote y comenzó á perorar rápidamente y en voz alta, en tono breve y entrecortado. El final de cada frase la repetía el resto del grupo, apoyando su sentido, de cuando en cuando, con un *heu* afirmativo y violento».

«Desde un principio la escena me interesó vivamente, y para contemplarla mejor, aparté mis papeles. Aquello no era otra cosa que el *chupe del tabaco*, en cuya ceremonia los indígenas rememoran su libertad perdida, sus sufrimientos actuales y formulan contra los blancos terribles votos de venganza. . . . » (64)

En la «Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad» (65) se lee lo siguiente:

«En algunas partes les da una enfermedad de baile, que llaman *Tuqui onco* ó *Çara oncco*; para cuya cura llaman á los hechizeros ó van á ellos, y hacen mil supersticiones y hechizuelas, donde también hay idolatría, y confesarse con los hechizeros y otras ceremonias diferentes».

(62)—Tarmap Pacha Huaray, ob. cit.

(63)—Robuchon Eugenio; «En el Putumayo y sus afluentes». Lima. 1907.

(64)—Hablando de los indígenas de Pantipata, el Señor José M. Coello (Boletín del Centro Científico. Cuzco. 1906), dice: «Son las monteras (que usan las mujeres) de la misma clase que la de los hombres: aspectos que traen á la memoria ser de los lientes de un acto funebre pasado, cual es la pérdida del monarca inca». Este duelo por el Inca es llevado por muchos indios del Perú, en el negro de sus *ponchos*.

(65)—En «Revista Historica» de Lima, ob. cit.

¿Trátase de la coreomania? ¿Trátase de las danzas que PARACELSO clasificó á principios del siglo XVI en los tres grandes grupos etiológicos correspondientes á la *chorea imaginativa*, á la *chorea lasciva*, á la *chorea naturalis*?

Dejemos, por breves momentos, la palabra á HECKER uno de los críticos mas severos de las coreomanías epidémicas, de la epilepsia saltatoria, del baile de San Vito y de San Juan, que, durante la Edad Media, infestaron toda Europa:

«..... Era un transporte, un éxtasis que apoderándose de todas las personas produjo por tantos siglos el espanto de los pueblos... Los enfermos saltaban como beccantes, se agitaban como poseídos... tomados de la manos y transportados por sus sentidos rebeldes danzaban horas enteras (66), prolongando este espectáculo sin temor de los espectadores, hasta que agotados caían á tierra..... Jóvenes de ambos sexos huían de las casas de sus padres y los domésticos de las de sus patrones para succionar ávidamente el veneno del contagio, nutriéndose del espectáculo de los danzantes. Se vió mas de cien jóvenes debatirse como frenéticos en lugares sagrados y profanos, mostrando bien pronto cuál llama encendía en sus cuerpos. La mayor parte de estas muchachas curaban en poco tiempo, alguna después de diez días, pero algunas quedaban insaciables.....»

«Bandas de bagabundos, aprendidos á la perfección los gestos y las convulsiones de los enfermos, hacían de este conocimiento un oficio y extendían el contagio recorriendo el país en busca de aventuras, que en semejantes enfermedades la apariencia tiene sobre las personas predispuestas el mismo efecto de la realidad. (67)

Fué PARACELSO el primero en arrebatár la corea rítmica al dominio de los santos; fué el primero en emitir la suposición de que los santos no podían producir enfermedades, como no podía producirlas Dios. Este triunfo científico solo tuvo lugar en el siglo XVI, cuando la danza de San Vito había recorrido triunfalmente toda la Europa, apareciendo en los pueblos aterrados como una verdadera manifestación del enojo de Dios, como una verdadera plaga.

Si hemos insistido acerca de la conquista que la medicina debe á PARACELSO ha sido con el objeto de mejor establecer la posibilidad de haber existido entre los primitivos peruanos una *corea rítmica* análoga á la corea rítmica de la Europa medioeval.

(66)—Esta forma de baile fue frecuente entre los indios.

(67)—Hecker: «Die Tranzwuth eine Volkshrankheit im Mittelalter». Berlin, 1832.

Pueblo esencialmente religioso, como hemos de recordarlo en páginas siguientes, pueblo que consideraba á los sujetos sanos como gozando del favor de la divinidad y á los enfermos como habiéndolo perdido por sus faltas, el pueblo peruano pudo haber sido víctima, durante el dominio de los incas, de los estragos de la corea rítmica. El fanatismo religioso, los excesos alcohólicos, la perversión de costumbres en cuanto á necesidades sexuales se refiere, pudieron, en un momento dado determinar aquella enfermedad de bayle, aquella *taqui oncco*y que no debe confundirse con las danzas terapéuticas que hemos citado y que tal vez, en algunas ocasiones, comenzó por ser una danza curativa para trasformarse en una verdadera corea rítmica.

En la práctica descrita por Américo Vespucio no hay otra cosa que una práctica religiosa, una costumbre que entrega á la divinidad los destinos del enfermo y esta práctica no hubiera sido llamada, por ningún motivo, «enfermedad de bayle» como no lo son las prácticas curativas de los hechiceros peruanos que la misma «Instrucción» describe y que ha enunciado, con riqueza de detalles, LAVORERIA (68). Mas sugestiva es la descripción de las curaciones de las *machis*; en el relato de ellas hay elementos bastantes para hacer pensar en una corea: en las danzas de esas mozas históricas que se «*morian de risa*»; en el vampirismo de la curandera que aspira voluptuosamente las visceras palpitantes de los animales sacrificados y que con la sangre tibia de estos va á embadurnar el cuerpo desnudo de enfermo. El Dr. FERREIRA dice que la *machi se hacía la loca para que la sujetaran*. ¿Por que lo dice? Probablemente la *machi* ofrecía el mismo cuadro convulsionario que los coreomaniacos de la Edad Media, aquellos que «trasportados por sus sentidos rebeldes danzaban horas enteras, prolongando este espectáculo sin temor de los espectadores, hasta que agotados caían á tierra....»

Entre las enfermedades infecciosas que conocieron los primitivos peruanos y que pudieron contribuir á la producción de trastornos síquicos, debemos contar pocos factores de alienación mental; La mayoría de dichas enfermedades ha servido de tema para demostrarles un origen precolombino ó para culpar á los españoles de haberlas introducido en el país conquistado; pero dejando de lado el aspecto histórico muy interesante del origen precolombino de las enfermedades en América, es indudable que los primitivos peruanos conocieron los estados febriles; que estos no debieron ser s empre de naturaleza palúdica y que debieron ser, en mu-

chas ocasiones, exponentes de estados infecciosos de naturaleza difícil de precisar por falta de elementos informativos.

Respecto á la *tuberculosis*, dice LAVORERIA (69):

«En la costa, pues, entonces, como ahora, pero muy probablemente menos que ahora, la tisis tuberculosa debió hacer estragos. Los indios la llamaban *suyoyoncoy* ó *Chaquioncoy*, de *suyoy*, descolorido, marchito, *chaquin* secarse, consumirse y *oncoy* enfermedad, nombres que, como se ve, expresan muy bien caracteres del mal».

La *lepra* que había sido declarada casi uniformemente como de origen no americano, lo fué oficialmente en el Congreso de la Lepra celebrado en 1897. Acéptase hoy que uno de los primeros que fué atacado de esta enfermedad en América fué uno de los conquistadores de México Don Gonzalo Jiménez de Quesada y niégase todo valor á la tesis que sostenía el origen precolombino de la lepra americana fundandose en razones de poco valor histórico y de menos valer científico todavía (70).

La *sífilis* ha sido estudiada con amplitud por el Dr. JULIO CESAR TELLO, quien ha aceptado para la lues venérea una antigüedad que había sido objeto de muy vivas discusiones (71) consignadas en el libro de CLAVIGERO, quien había negado este origen americano de la sífilis (72).

Si estas discusiones del origen americano de las enfermedades, á las cuáles se aporta diariamente alguna contribución de importancia, no permiten declarar entre los primitivos peruanos la existencia de enfermedades infecciosas crónicas que pudieran haber dado lugar á trastornos síquicos, no sucede lo mismo con las intoxicaciones que llenaron indudablemente un rol etiológico importante de las enfermedades mentales entre los primitivos peruanos. En capítulo posterior al presente veremos como quedan pruebas fehacientes de la existencia, entre los primitivos peruanos, del alcoholismo, del cocainismo y del uso de vegetales dotados de propiedades estupefacientes, empleados con criminal propósito bajo la máscara grotesca de prácticas de hechicería y de charlatanismo.

Las mutilaciones halladas en algunos huacos antropomorfos han sido objeto de toda una série de interesantes estudios y de prolijas investigaciones encaminadas á demostrar el origen de ellas. Parece hallarse fuera de duda que dicho origen es múltiple: que algunas representan práctica regional de algunas tri-

(69)—Lavoreria Daniel E.: ob. cit.

(70)—Castrillon T. T. «De la lepre en Colombie». Paris. 1898.

(71)—Tello Julio Cesar: «La antigüedad de la sífilis en el Peru», ob. cit.

(72)—Clavigero Francisco Saverio: ob. cit.

bus del imperio de los incas (73); que otras representan una práctica punitiva (74); que otras representan, por último, los efectos de la curación quirúrgica del *Anti oncco* (mal de los Andes ó enfermedad de los Andes) (75).

Una huella de esta práctica de las mutilaciones nos es proporcionada por ROBUCHON (76):

«Los cabellos largos y abundantes, son negros oscuros y lisos. Se cortan ó arrancan las pestañas, las cejas, así como los pelos de las demás partes del cuerpo. Los hombres se mutilan las narices y los labios segun las tribus. Los del Alto Igaraparaná tienen perforada la división de la nariz donde se introducen un tubito de junco, del espesor de una pluma de ganso. Los del centro del Igaraparaná se perforan las paredes de la nariz y se clavan plumas de colores. Se atraviezan también el labio inferior, de arriba á abajo, con una especie de clavo metálico. Casi todos tienen el lóbulo de la oreja agujereado por un grueso pedazo de madera dura, adornado con una concha de nácar».

Sea cual fuere el origen de las mutilaciones que practicaban los primitivos peruanos, son particularmente interesantes las realizadas en los labios, en las orejas y en la nariz. Dichas mutilaciones debieron ser practicadas con una cierta habilidad y ellas debieron ser precedidas y acompañadas de algunas prácticas de prevención de fenómenos inflamatorios; pero, por muchas precauciones que hubieran adoptado los mutiladores, es de suponerse que los procesos infecciosos no debieron ser raros y, singularmente las mutilaciones de las orejas, por razones de orden anatómico pudieron, infectadas, constituir origen de trastornos de sede encefálica.

Conocidas desde los tiempos mas remotos de la medicina y de la humanidad misma, las relaciones estrechas de las funciones síquicas y genésicas, rejuvenecido el problema científico con los progresos alcanzados por la Opoterapia, no es de excluir entre los factores etiológicos de la alienación mental en el Perú la castración empleada por los incas y por sus caciques con el objeto de asegurar la inofensividad erótica de los guardianes de las vírgenes del sel y de las concubinas de los señores del imperio.

(73)—Garcilaso de la Vega, Cieza de Leon, Agustín de Zarate, Herrera, Jimenez de la Espada, etc.

(74)—Carrasquilla, Bastian, Middendorf y Sommer, Veles Lopez Lizardo R.: «Las mutilaciones en los vasos antropomorfos del antiguo Peru», en «International Congress of Americanists» (proceedings). London. 1913.

(75)—Palma: La uta del Peru, ob. cit.

(76)—Robuchon, ob. cit.

CAPITULO IV

LOS FACTORES ETIOLOGICOS DE LA ALIENACION MENTAL

El género de vida de los primitivos peruanos: bajo el imperio de la superstición y de la angustia.—Los dolores de la organización social.—Los estigmas de la degeneración entre los antiguos peruanos: gigantismo, y enanismo, polidactilia, labio leporino.

Cuando se recorre las páginas de la historia del opulento Imperio de los Incas y se busca en ellas los elementos necesarios á la reconstitución de las características de la vida síquica de aquellas remotas edades, sorprende el número de factores que pudieron contribuir á mantener entre los primitivos peruanos un tono sentimental deprimido. De estos factores, á no dudarlo, es el factor religioso el mayor responsable ya que el politeísmo de los primitivos peruanos, muy discutido por los historiégrafos antiguos y modernos, hizo vivir á los incas rodeados por elementos innumerables representativos de la divinidad, cada uno de los cuales exigía de los primitivos peruanos el tributo de prácticas especiales y frente á cada uno de los cuales hallábanse los vasallos de Manco en la condición de sujetos vigilados de cerca y constantemente, en la obligación ineludible de rendir á estas deidades vigilantes el homenaje de su filial devoción: todo cuanto rodeaba á los primitivos peruanos era considerado como manifestación de la divinidad: el sol que les alumbraba, la tierra que les daba sus frutos, el mar que les daba sus peces, el manantial que les obsequiaba la fresca incomparable de sus aguas.

Los fenómenos mas sencillos, los actos mas modestos de la vida cotidiana, fueron objeto de interpretaciones á base esencialmente religiosa, como lo revelan las supersticiones y agüeros que tan aceptados como verdades indiscutibles fueran entre los primitivos pobladores del Perú.

La visión de una serpiente, de una lagartija, de una araña, de un sapo, de una mariposa, era considerada como de *mal agüero*.

El *canto* de los lechuzas, buhos, buitres y gallinas, así como el aullido de los perros, fueron considerados también como de *mal*

agüero y como pronóstico de muerte «particularmente para aquel en cuya casa y lugar canten y aullen» (77).†

Los temblores revelaban la *sed de las huacas*, á las cuales debia acudirse con unos pocos de agua; y el fuego se hallaba indignado «quando salta y hace centellas», en cuyo caso habia que aplacarlo con unos granos de maiz ó unas gotas de chicha.

A estas creencias correspondian otras tantas prácticas que debieron complicar grandemente la vida de los primitivos peruanos y amenguar en mucho la sencillez y tranquilidad de ella que han pretendido demostrarnos algunos Cronistas de Indias como el Padre CASAS (78).

Atravezando un río ó un arroyo los primitivos peruanos acostumbraban beber el agua en señal de saludo» y pidiendo que los dexasen en salvo y no los lleuen».

«Los serranos vsan quando van camino echar en los mismos caminos ó encruzijadas, en los cerros; ó en rineros de piedras (que segun ya se ha dicho se llaman Apachitas) ó en las peñas ó cuevas, ó en sepulturas antiguas calzados viejos, plumas, coca mascada ó maiz mascado, y otras cosas, pidiendo que los dexen pasar en salvo y les quiten el cansancio del camino y les den fuerzas para caminar».

Vsan los mismos tirarse las pestañas, ó cejas y ofrecerlas al Sol, á los cerros, á los Apachitas, á los vientos, tempestades, truenos, rayos, á las peñas, cuevas, quebradas, angosturas, ó á otras cosas en veneración suya, pidiéndole que les dexen ir y boluer en paxa».

«Item vsan quando an de yr lexos de su tierra, encomendarse á sus huacas, ó hazer que los hechizeros los encomienden á ellas; y pedirles que les digan lo que les a de suceder en el viaje, ó en el pleyto, ó, negocio que lleuan; si moriran í bolueran á su tierra».

«Tambien vsan los que van á minas de Plata ó Azogue, ó de otro metal, adorar los cerros y minas pidiendo le den de su metal, y para esto velan de noche, bebiendo y baylando».

«Los indios de los Llanos vsan adorar la mar para que les de pescado ó no se ombrauezca, echando en ella orina de mayz blanco y almagre ó otras cosas. Tambien los serranos al modo que reuerencian la mar aun que no la ayán visto y llamanla Mamacocha y les Aymaraes Mamacota; y en especial los serranos que bajan á los Llanos para diuersos negocios adoran la mar con diferentes ceremonias y los llanos».

(77)—Instruccion contra las ceremonias y ritos que usan los Indios conforme al tiempo de su infidelidad, en «Revista Historica». Lima. ob. cit.

(78)—Casas Fray Bartolome de las: «De las antiguas gentes del Peru» Madrid 1899.

Así, pues, los menores actos de la vida, los mas insignificantes, hallábanse en relación, mas ó menos directa, con la divinidad, cuyos enojos podia provocarse con una facilidad apenas comparable á las dificultades que habia de vencerse para procurar excusarlos convenientemente. Había necesidad de invocar á los dioses con una grande frecuencia; era menester ganar los favores de ellos y evitar sus iras y en caso de incurrir en ésta, había necesidad de disculparlas mediante la oración y un ceremonial que constituía el secreto de los hechiceros. Comprendese sin esfuerzo que la realización de cualquier acto de la vida en las circunstancias que acabamos de bosquejar debía procurar la duda de la impresión que con él recibirían los dioses encargados de calificarlo y debía provocar un estado síquico de angustiosa incertidumbre análogo al que los místicos llaman estado de *escrúpulo* que, en no pocos casos, constituye ya un estado morboso.

La autoridad despótica de los Incas; la menos absoluta pero á las veces mas cruel de los caciques; la diferencia enorme que separaba á la nobleza de las clases sociales humildes; la consiguiente diferencia de las satisfacciones reservadas á unos y otros; todas estas circunstancias deben contarse entre los factores determinantes de la depresión del tono sentimental que aun caracteriza á nuestra raza indigena á despecho de los siglos transcurridos desde la invasión del Perú por las huestes españolas hasta nuestros días.

Las clases sociales humildes buscaron en la bebida alcohólica nacional en la *chicha* ó en otros estimulantes tóxicos una dolorosa compensación á las desigualdades de la fortuna y á este elemento tóxico se agregaron aquellos otros del *cocainismo*, del *daturismo* y derivados del empleo de vegetales dotados de propiedades estupefacientes que tan general fué entre los pobladores del primitivo Perú.

¿Qué concepto merecieron á los primitivos peruanos aquellos alejamientos de la normalidad, aquellas desviaciones de la normalidad que han sido estudiadas como exponentes de degeneración?

En la «Fabula del origen destos bárbaros indios del Pirú segun opiniones ciegas» (79) se cuenta de como Viracocha había formado un género de *gigantes* «disformes en grandeza pintados ó esculpidos para ver si sería bueno hacer los hombres de aquel tamaño».

(79)—Sarmiento de Gamboa Pedro. «Segunda parte de la Historia General llamada Indica, la cual por mandato del excelentísimo Señor D. Francisco de Toledo, Virrey, Gobernador y Capitán General de los reynos del Peru y Mayordomo de la Casa Real de Castilla, compuso el capitan Pedro Sarmiento de Gamboa», en «Geschichte des Inkareiches» Berlin, 1906.

Esta prueba que aportan la leyenda mencionada y otras al hecho del conocimiento que los primitivos peruanos tuvieron del gigantismo, se halla reforzada por un argumento proporcionado por la primitiva escultura americana. Las estatuas gigantes representando dioses halladas en México y la representación gigantesca de las divinidades en los adoratorios ó ceremonias religiosas representadas en la alfarería peruana indican que el gigantismo no fue desconocido de los antiguos americanos quienes tal vez asociaron á la idea de fuerza ó de poder esta idea de la estatura gigantesca.

«Hasta los días de la conquista—dice el Señor CABERO (80)—tenían recuerdos vagos, reminiscencias confusas de pasados conflictos en que figuraban hordas invadiendo el territorio, *gigantes terribles* que habían llegado sembrando terror y *pigmeos apocados* incapaces de resistir el empuje de guerreros de talla corriente. Los pobladores de Tumbes guardaban memoria de antiguos viajes por mar y no temían confiarse al Océano en sus frágiles barcos consagrados al comercio para cambiar algodón y otros productos de su industria por el oro del Choco. Los de mas al Sur contaban *leyendas iguales* y tenían oscuras nociones de otra patria distante».

Respecto á los gigantes, á los llamados *Hatun caray* y *Huanllaruna*, todos los Cronistas de Indias nos han hecho conocer la tradición que de la presencia de ellos al norte del Perú se conservaba aun durante la época colonial de nuestra Historia, tradición que relata la presencia en esas regiones de unos hombres de talla gigantesca, destruidos por la cólera divina en forma análoga á como lo fueran los habitantes de la Sodoma y Gomorra bíblicas y por idéntica causa. Uno de esos Cronistas, el P. LIZARRAGA (81), refiere haber visto una muela «que pesaba diez onzas y mas» y cree que ella debió pertenecer á uno de esos gigantes pervertidos respecto á cuya procedencia háñse formulado tantas hipótesis y respecto á cuya existencia se tiene tan pocas noticias.

Hay informaciones respecto á otras muelas de gigantes, análoga á las que había visto el P. LIZARRAGA: el Dr. HIPOLITO UNANUE (82) había obsequiado al Museo de Historia Natural del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando de Lima la muela

(80)—Cabero Marco: «El Corregimiento de Saña», en la «Revista Historica». Lima. 1906.

(81)—Lizarraga Fr. Reginaldo de: «Descripción de las Indias». Este interesante libro ha sido publicado por el distinguido bibliógrafo Señor Carlos A. Romero en la «Revista Historica» de Lima, 1907.

(82)—Unánue Hipólito: Descripción del gigante que acaba de ser conducido á esta ciudad de la de Ica en «Documentos Literarios del Perú», del Coronel Odriozola. Tomo VI. Lima. 1874.

de una momia exhumada en Tarija y cuyo peso era de una libra y media. Y el celebrado Padre GONZALEZ LAGUNA, de la Religión de Agonizantes, había enviado desde Lima á Madrid otra muela, hallada también en Tarija y del peso de cinco libras y algunos adarmes «aun faltando algunos retazos de los raigones».

Los patagones gozaron fama de tipos de talla gigantesca y fue tan general en Europa y América este concepto que no pocos autores creyeron ver en los patagones descendientes de aquellos gigantes que la cólera divina había exterminado en su cuartel general situado al norte del Perú.

Cuenta el P. LIZARRAGA que en una visita realizada á Tiahuanaco vió, en compañía de otras personas, «una figura de una sola piedra, *que parecía de gigante*, según era grande, corona en la cabeza y talabarte, como los anchos nuestros con su hebilla». Agrega el obispo dominico que no había quien diera razón *de esa gente*; pero que, teniendo en cuenta las semejanzas del edificio en el cual se hallaba la estatua con otro situado á inmediaciones de Huamanga, era de creerse que edificio y estatua habían sido mandados fabricar por algun señor de Trujillo. Trátase, probablemente, de estatuas análogas á las estatuas gigantesecas representando dioses halladas en México y en el Perú.

Los enanos figuran, no solo en la «Fábula» consignada por SARMIENTO DE GAMBOA; en la relación de la enfermedad de Huaina Cápac, figuran también como sujetos de un delirio:

«..... pues estando el Guaina Capa en este ayuno, dicen que le entraron *tres indios nunca vistos, muy pequeños, como enanos*, «adonde él estaba y le dijeron.....» (83).

Estos enanos, estos *Umutu*, fueron empleados, tal vez, como juglares ó bufones y de la existencia de ellos entre los primitivos peruanos dan mejor prueba que la que pudieran ofrecer informadores la que proporciona el conocimiento de los factores degenerativos que existieron entre los primitivos peruanos: Dadas las condiciones de vida de estos no debieron ser poco frecuentes entre ellos los traumatismos, físicos ó síquicos de la madre durante la gestación y durante la lactancia, que hemos procurado poner en evidencia como factores etiológicos de la frenastenia, en la cual son tan frecuentes las cifras de estatura inferiores á la normal hasta límites que tocan los del enanismo (84). Otra causa determinan-

(83)—Pizarro Pedro: «Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú y del gobierno y orden que los naturales tenían y tesoro», en «Colección de documentos inéditos para la historia de España», por Martín Fernández Navarrete. Madrid. 1844.

(84)—Ciampi Lanfranco y Hermilio Valdizán: «L'eredità nei frenastenici», ob. cit.

te de estas pequeñas estaturas entre los antiguos peruanos, debemos buscarla en el *cretinismo endémico* en tantas regiones de nuestro territorio. A despecho de la opinión en contrario del argentino Lemos, (85) es indudable que el bocio (*Kcoto*) (86) existió entre los antiguos peruanos que perpetuaron en su cerámica el conocimiento que de la alteración tiroidea poseían. Si á estas consideraciones se agregan las derivadas del estado actual de nuestros conocimientos respecto al bocio, no se hace difícil pensar en el origen precolombino del bocio en América, sin negar que la colonización española originaria de centros bociógenos como Asturias pudo sufrir de perturbaciones tiroideas durante su permanencia en América; pero sin aceptar que ellos los hayan importado á las ricas tierras que habían sometido a la dominación española.

También en las intoxicaciones mas frecuentes entre los antiguos peruanos, de las cuales tendremos ocasión de ocuparnos mas detenidamente; en las deformaciones artificiales de los cráneos, que tan brillantemente ha ilustrado Hrdlička y á las cuales atribuía el Dr. UNANUE (87) *disminución de memoria* y otros trastornos siquicos; en todas estas circunstancias, debe buscarse una fuente de degeneración que debió hacer poco raros los casos de enanismo y de otras formas de degeneración. Y no deberá considerarse agena á la producción de éstas, enfermedad como la *sífilis*, que tantas y tan variadas sorpresas ofrece al pediatra y al siquiátra, y cuya antigüedad en el Perú ha sido puesta en evidencia (88).

Entre los huacos de la interesante exposición que en su estudio acerca de la «*cata del Perú*» hace el Dr. PALMA, se cuenta uno que para nosotros ofrece particular interes:

El décimo (huaco), persona que se arrastra de rodillas con un bastón en la mano derecha; le faltan los pies, los muñones tienen sutura sagital; solo la nariz está mutilada. Toda la mejilla derecha está ocupada por el dibujo de un triángulo que en su interior tiene rayas que se cruzan perpendicularmente formando cuadrados. En la mejilla izquierda dos rayas paralelas, en la barba un chinche. Representará, dice Lehman, la enfermedad que ha corroido la nariz? *Debe ser un error del artista haber hecho seis dedos á cada mano en su obra.* (89)

((85)—Lemos Abraham: «El bocio y el cretinismo en la provincia de Mendoza». Buenos Aires. 1877.

((86)—Lorena Antonio: «Etiología del bocio en la hoya del Vilcamayo», en «*Cronica Medica*». Lima.

((87)—Unanue Hipolito: «Los indios de las Pampas del Sacramento», en «*Documentos Literarios del Perú*» del Coronel Odrizola. Lima. 1874.

((88)—Tello Julio Cesar: ob. cit.

((89)—Palma Ricardo: ob. cit.

RIVERO y TSCHUDI (90) describiendo un huaco que representa un bebedor, aseguran que el vaso en cusetión «es obra de un artífice muy vulgar, que hasta *ha aumentado el número de los dedos del pié izquierdo*».

Tenemos en las observaciones de estos dos autores un caso de *polidactilia bilateral* y uno de *polidactilia unilateral*. Nosotros, respetando en mucho las opiniones de los autores que atribuyen el mayor número de dedos á falta de pericia de los escultores, no hacemos nuestra semejante explicación, ya que en contra de ella militan el hecho de no tratarse de un detalle escultórico difícil, que requiriera en el artífice una singular habilidad y el espíritu de intensa observación de los fabricantes de huacos, al cual no debió escapar la presencia de la *polidactilia*.

Debemos al mismo Dr. PALMA, en su ya citada contribución al estudio de las mutilaciones entre los primitivos peruanos, la sospecha de que algunas de las mutilaciones ofrecidas por los huacos antropomorfos pueden representar el *labio leporino*, así como *la nariz doble* por natural separación de las ternillas, que ordinariamente soldadas por una de sus caras internas, excepto en la punta, forman el tabique nasal».

El Señor Jiménez de la Espada, participa de idéntica opinión cuando asegura que «no faltaban en la sagrada nómina de los piadosos quechuas los *huaka huirpa* (hombre de labio hendido) y los *huaka senca* (hombre de nariz partida), en compañía de las acreditadas *Axomamas* ó papas dobles, las *Huantaysara* ó mazorcas de maíz dobles y los *Chunchos*, *Curis*, *Taqui Huauhas*, *Isca-y-huachascos* ó gemelos».

En la dinastía de los Incas, desde el advenimiento de Manco Cápac cuéntase un solo caso de *zurdismo*. Trátase de *Lloque Yupanqui*, «el zurdo memorable» que traducen los historiadores, bajo cuya administración, tercera de la dinastía de Manco, el Imperio de los Incas realizó vastas conquistas en América.

De este Inca *Lloque Yupanqui* «que quiere decir izquierdo, por que lo fue» (89) cuéntase que hallándose un día solo y triste apareciósele su padre el Sol y le anunció, para consolarle, una paternidad gloriosa. Fué esta la de Mayta Cápac a quien concibió en edad avanzada, circunstancia que es considerada, como se sabe, entre los factores etiológicos de la frenastenia y que, en este caso, pudo ser origen de un caso admirable de precocidad, ya que, si no miente la leyenda, Mayta Cápac nació después de tres meses de concebido, con algunos dientes en las encías, con una complexión

(90) —Rivera Eduardo y Tschudi Juan de: ob. cit.

(91)—Sarmiento de Gamboa Pedro: ob. cit.

robustísima y su desarrollo fué tan notable que á los dos años representaba ocho y tenía las fuerzas de esta edad.

BETANZOS (92) también consigna esta fábula de precocidad en la dinastía Incaica; pero la atribuye á *Lloque Yupanqui*, de quien dice que «nacío con dientes y luego que nació anduvo, y nunca quiso mamar; y luego habló cosas de admiración, que á mi parecer debió ser otro Merlín, segun que las fábulas dicen».

¿Qué suerte reservaban los antiguos peruanos á los enanos, á los gigantes, á los zurdos, á los afectos de labio leporino, de polidactilia, (93) etc.? Para PAW y ROBERTSON los indios del Perú y de México tenían la costumbre de victimar á los niños que nacían débiles ó contrahechos; pero esta afirmación carece de fundamento serio.

Analizando el fetiquismo de los primitivos peruanos el Dr. RIVA AGÜERO (94) cita á GARCILASO DE LA VEGA, quien asegura que la palabra *huaca* se aplicaba á «los templos, ofrendas, *mónstruos de la naturaleza*, cordilleras nevadas, cerros altos....»

En la averiguación del Licenciado Polo de Ondegardo (95) se lee lo siguiente:

«Si algún varón, ó muger nació en el campo en tiempo que «atronauan, se tenía cuenta con él llamándole *Chuqui illa*, y quan- «do era viejo le mandauan entendiessse en esto, creyendo que el «sacrificio echo por mano deste era mas acepto. Tambien auia al- «gunos llamados hijos del trueno nacidos de mugeres que afirma- «uan que auian concebido del trueno, y parido. Y a estos los se- «ñalauan para esto (para hechiceros). Item á dos ó tres nacidos «de un vientre, y finalmente á todos aquellos en quienes *ponia* «mas de lo comun la naturaleza (entendiendo que no fue sin mys- «terio) los señalauan para esto llamándolos huacas. Y ni mas ni «menos qualquiera cosa que les sucedia, ó en la chacra, ó en sus «personas diferente que á los otros lo atribuyan á esto.....»

En la misma averiguación se lee:

«Y quando acaecía morirle á algun hombre sus hijos le te- «nían por gran pecador, diziendo que por sus pecados succedia «que muriesse primero el Hijo que el Padre. Y á estos tales, quan- «do despues de auerse confesado hazian los lauatorios llamados «*Opacuna* (segun está dicho) les auian de açortar con ciertas hor-

(92)—Betanzos Juan de: «Suma y Narracion de los Incas» Madrid. 1886.

(93)—El Dr. RUTH HUIDOBRO posee un ejemplar, en cerámica, de *pie-dra-bota*.

(94)—Riva Agüero Jose de la: «Examen de los Comentarios Reales», en «Re- vista Historica». Lima. 1903.

(95)—Ondegardo Polo de: «Tratado y Auerigacion qué hizo», en «Revista His- torica». Lima. 1906.

«tigas algun Indio monstruoso como corcobado, ó contrechado de su nacimiento, etc.» (96)

Entre las leyes que atribuyen á los Incas quienes pretenden hacer de la legislación de ellos un modelo de legislaciones, cuéntase, una disposición en favor de los inválidos «que exigía que fuesen alimentados con los fondos públicos los lisiados, sordos, cojos, tullidos, decrepitos, y enfermos». También, «mandaba esta ley que fuesen llamados dos ó tres veces al mes estos inválidos á los convites y comidas públicas, para que, en el regocijo general olvidasen en parte su miserable estado. El *Onco Camayoc*, ó Superintendente de enfermos, era ejecutor de esta ley» (97).

Como se ve hay notable discrepancia entre lo opinado por PAW y ROBERTSON y lo aseverado por los cronistas é informadores que hemos citado, los mismos que hacen mayoría y que revelan una cierta lógica en estas sus aseveraciones que tan en alto colocan el espíritu de solidaridad social entre los primitivos peruanos. Es mas de aceptarse que los sujetos que ofrecían algunos de los hoy llamados *estigmas de degeneración*, fueran considerados como personas dotadas de algunas cualidades sobrenaturales, de alguna gracia concedida por la divinidad al marcarles con un sello que no ofrecía la generalidad de los sujetos.

CAPITULO V.

LAS FORMAS DE ALIENACION MENTAL

El delirio febril.—El delirio febril de Huayna Cápac.—Los daños de la chicha.—La coca y los cocaínistas.—La sicósis daturínica.

Los primitivos peruanos conocieron la *fiebre*; llamáronla *rupa* y tratáronla mediante la administración de algunos vegetales co-

(96)—En algunas localidades de la sierra aun se conserva la costumbre del *apachicuy*: hombres y mujeres en los días de carnaval se sorprenden en sus camas y se azotan mutuamente con unas hojas de hortiga.

(97)—Rivero M. Eduardo y Tschudi Juan Diego de: *Antigüedades Peruanas*, ob. cit.

mo el *paico* (Roubiera multifida) y la *chuquicanilla*, así como por la balneoterapia y la aeroterapia. (98) Es de presumirse que conocieron el delirio febril; pero no poseemos informaciones respecto á la interpretación que le dieron ni á la terapéutica especial que le reservaron. Es de suponerse que si conocieron el delirio febril no lo vincularon á la fiebre ni le concedieron el valor que en la actualidad se le concede, dedicándole un capítulo en Siquiatria.

Cree el Doctor LAVORERIA que el tipo de *rupa* mas frecuente entre los primitivos peruanos fue el de las intermitentes, en el curso de las cuales nada de raro tiene la entrada en escena de los delirios que KRAFT EBING ha denominado *delirios maláricos*: estados delirantes acompañados de intensa excitación, con acentuada alteración síquica y que, despues de una breve duración, se van como vinieron: súbitamente, dando plaza á un sueño profundo y á un despertar en el cual se ha perdido memoria del contenido delirante.

Una de las mas remotas descripciones de la *rupa* entre nosotros sería la correspondiente á las *calenturas* sufridas por Atahualpa durante su prisión en poder de Pizarro. Asegura el historiador cuzqueño que durante dicha enfermedad le fué suministrada al desventurado hermano de Huáscar una hierba cuyo nombre no menciona, asociada al *paico* y agrega que este preparado le produjo «un gran sudor y un sueño profundísimo y largo con que se le quitó la calentura y recordó sin ella». Pero Garcilazo no alude á fenómeno alguno que nos pudiera hacer pensar en el delirio febril malárico.

¿El *tifus exantemático*, causa determinante de un delirio infectivo que tiene una fisonomía particular, existió entre los primitivos peruanos? Al establecer TELLO la antigüedad de la sífilis en el Perú (99) se exhumó este asunto del origen precolombino del *tifus exantemático* en América, ya que muchos historiadores daban esta enfermedad como llegada al nuevo mundo con las caravanas de negros africanos que fueron trasladados á nuestra América para compartir con el indio los rigores de la dominación extranjera. El problema de definir cuál fué la enfermedad que diezmó las tropas de Huayna Cápac é hizo víctima de ella á este mismo monarca no ha podido ser mas interesante: el malogrado PATRON(100) habia creído ver en dicha enfermedad la de Carrión; TELLO

(98)—Lavoregia Daniel Eduardo: ob. cit.

(99)—Tello Julio Cesar: ob. cit.

(100)—Patron Pablo: «La Verruga de los Conquistadores» en «Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima». 189.

creyó ver en ella la sífilis; LAVORERÍA y GASTAÑETA no han aceptado esta última declaración (101) y el Dr. AVENDAÑO (102), con ocasión del estudio de TELLO, ratificó su idea anteriormente enunciada respecto á haber sido una epidemia de *tifus exantemático* la que en los primeros años del siglo XVI hizo estrago grandísimo en las huestes de Huayna Cápac y arrebató la vida á este monarca. (103)

PEDRO PIZARRO (104) nos da interesantes noticias respecto á la enfermedad mortal de Huayna Cápac:

«Pues acabada la conquista (de Quito) el Guainacapa mandó á hacer una fortaleza en memoria de la victoria que había habido...
«Pues estando en esta obra dió entre ellos una enfermedad de viruelas, nunca entre ellos vista, la cual mató muchos indios; y estando el Guainacapa encerrado en sus ayunos que acostumbran hacer, que era estar solos en un aposento y no llegar á mu-
«ger, no comer sal, ni aji en lo que les guisaban, ni beber chicha (estaban desta manera nueve días, otras veces tres); pues estando el Guainacapa en este ayuno, dicen que le entraron tres indios
«nunca vistos, muy pequeños como enanos, adonde él estaba y le dijeron: Inga venímoste á llamar; y como el vido esta vision y esto que le dijeron dio voces á los suyos, y entrando que entraron desaparecieron estos tres ya dichos, que no les vió nadie salvo el Guainacapa y á los suyos dijo quesdesos enannos que me vinieron á llamar?
«respondiéronle: no los hemos visto. Enionces dijo el Guainacapa: morir tengo y luego enfermó del mal de viruelas. Pues estando así muy enfermo despacharon mensajeros.»

Como puede verse, se trata de un delirio tranquilo, sobrevenido en plena normalidad, en uno de esos ayunos poco rigurosos que dicen emplearon los antiguos peruanos. *Guaina Capa* no ofrece en las condiciones que le pinta PEDRO PIZARRO, otra cosa de notable que algunos trastornos sico-sensoriales: ve entrar en su habitación tres enanos que le vienen á llamar. Trátase, pues, de un delirio tranquilo de persecución, al cual sigue la enfermedad «de las viruelas» según el cronista.

No nos sería posible establecer, sobre la base de las informaciones de los cronistas, un diagnóstico diferencial entre un delirio inicial del *tifus exantemático* y el de la *viruela*. Ambos delirios pue-

(101)—Lavorería Daniel E. y Gastañeta Guillermo: «Opinión y objeciones» a la tesis de Tello, ob. cit.

(102)—Avendaño Leonidas: «Opinion y objeciones a la tesis de Tello: «La antigüedad de la sífilis en el Perú», ob. cit.

(103)—Avendaño Leonidas: «Etiología del tifus exantemático», tesis del bachillerato. *Crónica Médica*, 1885.

(104)—Pizarro Pedro: «Relación» en «Colección de documentos inéditos para la historia de España» por Fernández Navarrete.

den presentarse, como en el caso de Huayna Cápac, durante el curso de una salud perfecta y solo el desarrollo posterior de la enfermedad permite establecer la naturaleza de ésta y aquella del delirio con el cual se ha iniciado.

Pero esta circunstancia del delirio de Huayna Cápac estaría á insinuar que no fué la *sífilis* la enfermedad que se inició en el monarca por un delirio tranquilo, aunque acompañado de trastornos sico-sensoriales bastante acentuados, aún tomando en cuenta las calidades de excepcional virulencia que el doctor TELLO ha supuesto á la pretendida epidemia de *sífilis*.

Si es solo entre la *viruela* y el tifus *exantemático* que debe establecerse el diagnóstico diferencial del delirio de Huayna Cápac, no habrá inconveniente para descartar la primera de dichas enfermedades, ya que se acepta por la mayor parte de los cronistas que ella fué importada al Reino de México por un negro del conquistador D. Pánfilo de Narvaez (104).

Poco se sabe respecto al conocimiento que los antiguos peruanos tuvieron de la *enfermedad de Carrión* y, por consiguiente, del delirio que sobreviene durante el curso de ella. Para algunos cronistas, HERRERA, GOMARA, PIZARRO, GARCILAZO, ZARATE, etc. la enfermedad «de las berrugas» era frecuentísima entre los primitivos peruanos, opinión que recogió el malogrado PATRON en su ya citado estudio y en otro que lleva por título «La verruga de los conquistadores» (105). Todos los autores que de historia de la verruga andina se han ocupado, ODRIOZOLA, AVENDAÑO, LAVORERIA, PATRON, TELLO, etc., han reconocido que los antiguos peruanos conocieron la enfermedad y uno de dichos autores el malogrado Dr. MATTO (106) ha manifestado contra lo opinado por algunos colegas, que los indios peruanos habían distinguido la *verruga común*, á la cual llamaron *ticti* de la *verruga andina* para la cual reservaron el nombre de *kceepo*.

Es de creerse que los antiguos peruanos, como los *machis*, conocieron el delirio febril (107) pero que no lo relacionaron á determinada enfermedad y le aplicaron tratamiento común á todas las manifestaciones de *rupa* que de ellos fueron conocidas.

«Otra entidad morbosa, dice LAVORERIA (108), que debió existir en aquellos tiempos, pues hoy es endémica en la costa del Ecua-

(104)—Clavigero Saverio: ob. cit.

(105)—Patron Pablo: «La verruga de los conquistadores» en «La Crónica Médica» de Lima. 1889.

(106)—Matto David: «La trepanación en la época de los incas» en «La Crónica Médica» de Lima. 1886.

(107)—Ferrer Pedro Lautaro: «Hist. Gen. de la Medicina de Chile», ob. cit.

(108)—Lavoreria Daniel E.: ob. cit.

dor, es la *fiebre amarilla*, pero la historia no nos dice nada al respecto. Quizá la epidemia que, según XEREZ y otros historiadores hubo en Tumbes poco antes de que llegara Pizarro; y que asoló la población de los Indios, fuese alguna invasión del *tifus icteroides*; tal podría presumirse del frecuente trato de los indios de Tumbes con los de la Puná, y del carácter mortífero de la epidemia».

Así, pues, no es posible establecer conjetura alguna en torno a esta entidad morbosa cuyos estragos en el Perú han sido objeto de un muy interesante estudio de Eyzaguirre (109).

Los cronistas de Indias reconocen, con rara uniformidad, que los antiguos peruanos rindieron culto á Baco y que no fueron parsimoniosos en el uso de las bebidas alcohólicas, cuya representación nacional en el primitivo Perú fué la *chicha*. El Autor de una «Relación Anónima» que cita el Dr. LAVORERIA (110) asegura que la *azua* (111) fué fabricada en un principio con una finalidad higiénica, ya que el uso de ella evitaba el del agua, cuyas malas condiciones fueron tal vez causa de enfermedad; pero que después no tardó en abusarse de la costumbre y en tomarse como objeto de vicio y de regalo lo que fuera primeramente objeto de salud.

Sea cual fuere el origen de la *chicha*, es verdad que los antiguos peruanos hallaron en ella el estimulante que en otros preparados alcohólicos han buscado otros pueblos primitivos y que se halla con tanta frecuencia en la prehistoria de tantos pueblos. Seguramente que la *chicha* constituye uno de los preparados alcohólicos menos ricos en alcohol pero, como lo asevera el Dr. LAVORERIA, los indios peruanos procuraron reemplazar la calidad por la cantidad y es de suponerse que el alcoholismo crónico haría entre ellos estragos análogos á los que provoca en la actualidad.

Si todos los cronistas de Indias se empeñan en ofrecernos en los antiguos peruanos un pueblo entregado á la embriaguez, uno de ellos, el P. LIZARRAGA, repite la generalización de este vicio en forma tal que autoriza á pensar en el espantoso desarrollo que el alcoholismo había alcanzado en el elemento indígena peruano en los primeros años de la colonia. A cada página del libro del P.

(109)—Eyzaguirre Rómulo: «Las epidemias amarillicas del Perú», en «Crónicas Médicas», Lima. 1909.

(110)—Lavoreria Daniel Eduardo: ob. cit.

(111)—FERRAZ asegura que en *nahuatl* significa escupir y se tomó por el ruido que se hace al mascar el maíz para hacerla. Según Barberena significa «con garrajos» y deriva de dos raíces quichés: *chi* (con) y *chal* (gargajo). En quechua *azua* deriva de *al* o *ah*, agua; y *zu*, «chupar» y «ficara»: quiere decir, pues «agua ó líquido que se chupa». Santiago I. Barberena: «Chichismos». San Salvador. 1895.

(112)—Lizarraga Fr. Reginaldo, ob. cit.

LIZARRAGA (112) corresponde una cita sobre el alcoholismo de los indios, al cual atribuye el religioso dominico la extinción de numerosas tribus de las que antes de la conquista poblaban la gran extensión del Imperio de los Incas.

A CIEZA DE LEON (113) pertenecen los siguientes informes:
..... gastaban muchos días y noches en sus banquetes y be-
«bidas; y cierto cosa es grande la cantidad de vino ó chicha
que estos indios beben, pues nunca dejan de tener el vaso en
la mano».

«Son tan viciosos en beber (los indios de Carrapa) que se bebe
«un indio, de una sentada una arroba y mas, no de un golpe si no
«de muchas veces..... y muchos tienen con la una mano la vasi-
«ja con que estan bebiendo y con la otra el miembro con que ori-
«nan.....»

DON ANTONIO DE ULLOA (114) que visitó el virreinato del Perú en la segunda mitad del siglo XVIII, refiere que en la parte alta del Perú los indios embriagados amanecían muertos en las calles; que en Quito las indias se abstendían de beber para hallarse en condiciones de auxiliar á sus maridos embriagados; que en Huanacavelica habia indio que bebia por valor de siete pesos unas doce ó trece limetas de aguardiente y, por último, que en el Perú, á los niños «antes de despertar á las luces del conocimiento los acostumbraban á la embriaguéz».

Entre las 38 preguntas contenidas en la pastoral del Arzobispo de Lima D. PEDRO DE VILLAGOMEZ cuéntase una, la signada con el N.º 35, que contiene una alusión al *deltirio alcohólico*:

..... y si dijere, que cuando hablaba á la huaca que se tor-
«naba loco (que lo suelen decir muchas veces se le ha de preguntar
«si era por la *chicha* que bebia ó por efecto del *demonio*?».

La embriaguéz tomó parte importante en todas las festividades de los antiguos peruanos: el nacimiento de un niño, el primer bautizo ó el primer corte de pelo, la aparición de la *primera flor* ó del primer flujo menstrual, la institución de los «orejones», todas estas fiestas eran acompañadas de un consumo considerabilísimo de chicha. PACHACUTI YUPANQUI y otros informadores dan la noticia del empleo hecho por los primitivos peruanos de la *embriaguéz alcohólica* como *anestésico*. Para que los jóvenes no sufrieran los dolores de la perforación de las orejas; para que los criados no sufrieran los dolores de la sepultación en vida con sus amos, se les

(113)—Cieza de Leon Pedro: «La Crónica del Perú». Madrid, 1880.

(114)—Ulloa Antonio de: «Noticias Americanas», Madrid, 1792

daba á beber una chicha á la cual se agregaba, con el objeto de hacerla más rica en alcohol, una hierba especial.

Compréndese que el *alcoholismo crónico* debió ser origen, entre los antiguos peruanos, de trastornos síquicos análogos á los que produce en la actualidad y que estos trastornos ó pasaron inadvertidos ó fueron interpretados en conformidad con las supersticiones religiosas de que estaba lleno el paganismo peruano.

Si no fué invención de *Inca Ripac*, hijo del melancólico *Yahuar Huacac*, aquella maravillosa aparición del viejo *Viracocha*, de quien tomó el nombre, pudo muy bien ser una alucinación de origen alcohólico, origen tanto más de sospechar si se toma en cuenta que *Inca Ripac*, según algunos informadores, al abandonar las riendas del Imperio al vicioso *Inca Urco*, se retiró al valle de Yucay y «se entregó á los placeres» que, entre los antiguos peruanos, solo fueron aquellos del alcohol y aquellos del amor.

Si la leyenda no miente *Pachacutec* murió en pleno estado delirante, no sabemos si concomitante á algún proceso infeccioso ó si vinculado al abuso de la chicha. Asegura GAMROA SARMIENTO (115) que este inca *Pachacutec* «entregó el alma al diablo terminando de cantar: «Nací como lirio en el jardín y así fui criado, y como vino mi edad, envejecí, y como había de morir, así me sequé y morí». Mas digna de un poeta ó de un humorista esta muerte del noveno inca que de un emperador; pero si su canción no se hallaba vinculada á un estado delirante, ella bastaría para juzgar á *Pachacutec* entre los afortunados mortales que tienen una sonrisa frente á frente de la muerte.

Huaina Capac, padre de los desventurados Huáscar y Atahualpa, á pesar de sus indiscutibles condiciones de superioridad intelectual, no pudo sustraerse á la acción del medio en el cual actuaba y pagó tributo á las supersticiones de sus vasallos, ya que su gobierno se deslizó en medio de la inquietud despertada por el recuerdo de las sombrías profecías de *Viracocha*, por la aparición de los cometas de mal agüero y por otros hechos á los cuales se concedió una grandísima importancia. Tal vez si estos hechos á los cuales se concedió una desmesurada importancia, actuaron á título de traumatismos síquicos sobre el espíritu ya enfermo del Inca.

Pueblo esencialmente religioso, el Imperio de los Incas, como muchos pueblos primitivos, tal vez consideró como revelaciones de carácter sobrenatural, como confidencias de la divinidad, muchos de los delirios sobrevenidos al fin de la orgía, cuando los torrentes de chicha se desbordaban de los graciosos vasos de tierra ó de los riquísimos de oro.

En muchas ocasiones estos delirios alcohólicos fueron pintorescamente coloreados por la intervención del elemento erótico: Las uniones carnales de los espíritus malignos y de las mugeres, de que hablaremos más adelante, fueron, tal vez, llevados á la leyenda por personas alcoholizadas. Y probablemente tratase de un delirio alcohólico en la tradición conservada entre los indígenas de Lambayeque, que presenta á uno de los señores de la comarca, llamado *Tempellec* como víctima de una placentera alucinación: «se le apareció el demonio en forma de una muger hermosísima y lo sedujo».

Entre las informaciones «acerca del señorío y gobierno de los Incas, hechas por mandato de D. Francisco de Toledo, Virrey del «Perú» (1568-1572)» consignadas en el tomo XVI de la «Colección de Libros Españoles Raros ó Curiosos» (116), consignadas también en el libro del Señor Medina (117) se cuenta la que nos ha dado á conocer el Doctor TELLO (118), la llamada *leyenda de la coca*, que nosotros (119) hemos reproducido en otra oportunidad y cuyo tenor es el siguiente:

«Pruébase que en tiempo de Huaina Cápac Inca vieron y «tendieron que había muy poca coca en esta tierra y que solo los «Incas tenían unas chacarillas muy pequeñas y que no las tenían «los demás indios, y que las sacaban en unas petaquillas muy pequeñas, y que cuando los Incas querían hacer algún gran regalo «á los curacas grandes y criados suyos que más querían les daban «unas bolsillas de ella y que la demás gente común no la tenía ni «la alanzaba; y que la estimación que tenía esta coca era por que «decían los Incas que entre tanto que la tenían en la boca, les aplacaba de sed y el hambre: y otros testigos dicen que no se podrían «sustentar con ella si no comiesen otra cosa. Y cerca del origen que «tuvo, dicen todos que no lo saben, excepto seis que dicen que entre los naturales se trataba que la dicha coca, antes que estuviese, como ahora está, en árboles, era muger muy hermosa, y que «por ser mala de su cuerpo la mataron y la partieron por medio y «de ella había nacido un árbol, el cual llamaron «*Mama Coca* ó «*Coca Mama*» y que desde allí la comenzaron á comer; y que se decía «que la traían en una bolsa y que esta no se podía abrir para comerla si no era después de haber tenido cópula con muger en me-

(116)—Colección de Libros Españoles Raros ó Curiosos. Madrid. 1882.

(117)—Medina José T.: «La Imprenta en Lima».

(118)—Tello Julio Cesar: «La antigüedad de la s files en el Perú», ob. cit.

(119)—Valdizán Hermilio: «El pervertimentu sessuali dei primitivi peruviani» (inedito).

«moria de aquella; y que muchas pallas ha habido y hay que por esta causa se llaman Coca; y que esto lo oyeron decir á sus pasados, los cuales contaban esta fábula y decían que era el origen de la dicha coca».

«En esta curiosa leyenda que participa de las mismas características de maravillosas ingenuidad de las muchas leyendas respecto al origen del té, del café, del cacao y del tabaco (120), ya se deja constancia de la acción estimulante de las hojas de coca, de cuya masticación se dice que «les aplacaba la sed y el hambre» á los primitivos peruanos. Respecto á la relacion existente entre el estímulo provocado por la coca y las funciones sexuales «un notable medico y naturalista español del siglo XVI, Nicolas Monardes, no desdeñaba la consignación del prejuicio vulgar de existencia de un vinculo entre dicha acción estimulante y las ya citadas funciones, cuando decía de la coca:

«Vulgaris est eius inter Indos ad multas restum ad eas quae ad iter necesarie sunt tum quae ad volupta tem in cuis aldibus serviunt, hoc modo..... (121)

«Los españoles se dieron cuenta cabal de la generalización del «cocainismo en América. AMERICO VESPUCCIO encuentra en su segundo viaje indiano «que tenían las mejillas llenas por dentro de una hierba verde que la rumiaban de continuo como animales, que apenas podían hablar y cada uno tenía al cuello dos calabazas secas, que la una estaba llena de aquella yerba que tenían en boca y la otra de una harina blanca que parecía yeso en polvo; y de cuando en cuando con un huso que tenían, humedeciéndolo en la boca lo metían en la harina y después se lo metían en la boca.... (122)

«Dicha práctica, que también habían observado en los indios RAMUCIO, COOK y FERNANDO COLON, no era otra que la toma de las hojas de coca, en la misma forma que aún en la actualidad se conserva entre los indígenas del Perú».

«Pero si los españoles se dieron cuenta de la generalización del «cocainismo entre los peruanos, no le concedieron importancia alguna. Una cédula de 18 de Octubre de 1569 consigna la declaración que hace el Rey de España de habersele hecho relación que el «creer los indios que trayendo la coca en la boca les daba fuerzas, «era ilusión del demonio». Y la autoridad religiosa, omnimoda en aquel siglo, limitaba su acción á declarar en el segundo Concilio ce-

(120)—Valdizán Hermilio: «El tabaco medicamento». Roma. 1914. También en «La Prensa». Lima. 1915.

(121)—Monardes Nicolás: *ib.* cit.

(122)—Vespuccio Amerigo: Cartas á Piero Soderini, en una «Raccolta di scritti di varii autori» Prato. 1842.

lebrado en Lima que la coca era cosa sin provecho y aparejada para los abusos y supersticiones de los indios.

« El Padre Acosta, que dedica casi un capítulo de su interesante libro (123) al cacao y á la coca, nos proporciona muchos interesantes informes respecto á la historia de esta última planta. Desde luego, el Padre Acosta no creía como varios hombres doctos que la acción estimulante de la coca fuera obra exclusiva de las supersticiones de los peruanos, ya que caminar algunas jornadas sin comer, con un solo puñado de coca ú otros efectos semejantes no podía tomarse como obra de imaginación. Nos cuenta, así mismo, del consumo de coca en Potosí, que alcanzaba el valor de más de medio millón de pesos por año y de las muchas víctimas que hacía el cultivo de la coca por lo que ha habido grandes disputas de opiniones entre algunos hombres doctos ó sabios, á saber si fuera más expediente arrancar todos estos arboles de coca ó dejarlos».

« El interés prevaleció sobre todo sentimiento de piedad y se permitió que continuara el cultivo de la coca y se volvió al antiguo concepto de ser el uso de la planta una costumbre que podía mover á risa; pero no á piedad. Es por eso que, en 1639, podía decir CALANCHA:

« La coca, hojas de unos arbolillos, general faynete y continuo regalo de los Indios, que todo el día están masticando, y ha hecho esta yerba más ombres ricos que las mercancías de mayor ganancia». (124).

« Los Reyes de España, que no cesaban de invitar á los funcionarios de la Administración colonial á procurar la mejor conservación de la raza originaria, no fueron informados de los peligros del abuso de la coca y, tal vez por ello, no pudieron dictar medida alguna tendente á reprimirlo».

« Y fué así, á la sombra de la indiferencia de los conquistadores, que los indios peruanos conservaron la costumbre, hoy secular, de masticar la coca, buscando en esta planta un estimulante, como buscó el suyo cada uno de los pueblos primitivos cuya historia conocemos. Quizá si los españoles, que suprimieron tantas costumbres, algunas de las cuales debieron ser para los peruanos tan caras como el uso de la coca, hubieran podido, dándose cuenta del daño que esta producía, atenuar dicho uso y aún suprimirlo».

« Desgraciadamente, no se concedió gran importancia á la conservación de la raza. Y estaban aún muy lejanos los estudios que en 1880 habían de conducir á BERKLEY á introducir la cocaína en

(123)—Acosta José: «Histoire Naturelle et Morale des Indes, etc.» Paris 1600

(124)—Calancha Fr. Antonio de la: «Coronica Moralizada, etc.» Barcelona, 1639.

«la terapéutica de la *morfinomania*, innovación que había de es-
cribir en las páginas de la Siquiatría Moderna el doloroso capítu-
lo de la *sicosis cocainica*» (125).

Y por que no se concedió importancia al *cocainismo*, la literatura científica de este asunto es bastante pobre: todo nuestro contingente, muy valioso, por cierto, ha sido orientado hacia el estudio de las cualidades provechosas de la coca, hacia la recomendación de sus propiedades estimulantes y de su acción anestésica. Acerca de las cualidades nocivas de la coca, acerca del *cocainismo* peruano, no es sin una cierta amargura que debemos declarar que nuestra invitación al estudio del problema, nuestra recomendación de éste á los poderes públicos, á los hombres de ciencia y de buena voluntad y aún á aquellos que desde hace años vienen defendiendo á nuestros indios de los atropellos de tinterillos poco escrupulosos y de funcionarios menos escrupulosos todavía, todo ello ha pasado inadvertido, todo ello ha merecido el más profundo desdén, a justiciera excepción de un amable editorial de «La Prensa» de Lima.

Los indios peruanos no supieron del *cocainismo* otra cosa que la leyenda de la desventurada *Coca Mama*, aquella hermosa mujer que por haber sido mala de su cuerpo «fué convertida en árbol? En memoria de la Magdalena impenitente los aborígenes sacrificaban á Venus antes de tomar en sus bocas la preciada hoja, cuyo abuso conduce á a perversión del amor, á los celos exageradísimos é inmotivados que se cuentan entre las características de la *sicosis cocainica*.

«Háse establecido que los antiguos habitantes del Perú, como «muchos otros pueblos primitivos, rindieron tributo de fe y de admiración á las prácticas de la hechicería. Noticia de esta devoción «de los indios del primitivo Perú se halla en todos los cronistas de indias, así en aquellos que han pretendido excusar los errores cometidos por los españoles en la América que conquistaron, como en «aquellos que han pretendido ver en los indios, antes de la llegada «de los españoles, tipos de una inconcebible inferioridad biológica, «tipos más vecinos de la bestia que del hombre y cuyas características habrían debido excusar todos los errores de humanidad cometidos por los castellanos.

(125)—Valdizán Hermilio: «El cocainismo y la raza indígena en el Perú» en «La Prensa» de Lima, 1913.

(126)—Cieza de Leon, Monardes, Acosta, Calancha y otros cronistas en el siglo XVI, Dodoneus en el siglo XVII, Ruiz, Unánuc, Gonzalez Laguna, en el siglo XVIII, Montegazza, Bibra, Moreno y Maiz, Gazeau, Espinoza y Berra (de Buenos Aires), Ulloa, Feigneaux, etc., en el siglo XIX, han ilustrado brillantemente la literatura científica de la cocaína.

«Algunos historiadores discuten si fué mayor entre los primitivos peruanos el número de hechiceros que el de hechiceras y, en el fondo de estas discusiones, en la relación, más ó menos circunscrita de las prácticas atribuidas á hechiceros de ambos sexos, hállese una confirmación á la generalización de dichas prácticas que se halla también demostrada por la severidad de los castigos que reservaba la legislación de los Incas á quienes practicaban la hechicería con una finalidad criminal, ya que la hechicería que pudieramos llamar religiosa, como impuesta por el rito religioso de los antiguos peruanos, era objeto de toda consideración por parte de los monarcas y de sus vasallos. Muchos de los sacerdotes del rito indiano debían, en las grandes ocasiones, absolver los más serios problemas, dar respuesta en los más graves asuntos y parece que en tales circunstancias, recurrían á ciertos productos vegetales, dotados de propiedades hipnóticas, merced á la ingestión de los cuales caían en sueño profundo, concluido el cual daban respuesta á todas las interrogaciones que les habían sido hechas, en conformidad con las visiones que el hipnótico les había producido. Algunos autores aseguran que la base de estos preparados hipnóticos fue la *belladonna*, el mismo producto que tan en boga se halló entre los hechiceros de Europa; pero no pocos aseguran que emplearon igualmente la *clatara stramonium*, mas conocida con el vulgar nombre de *chamico*.

«Los médicos del antiguo Perú, cuyas habilidades han sido puestas en evidencia por LAVORERIA, TELLO y ALJOVIN (127), fueron, al mismo tiempo que audaces cirujanos, herbolarios notables, cuyos conocimientos se perdieron, por desgracia, durante la época colonial que, en sus primeros años poco ó nada hizo por estudiar convenientemente la cultura de los Incas. Entre los vegetales cuyo manejo les era familiar se contaban afrodisíacos, abortivos y, lo que más nos interesa desde el punto de vista que inspira estas líneas, contábase un cierto número de productos para alojar, para matar y para entontecer (128). Fué el *chamico* uno de los productos vegetales empleados con el objeto de realizar ese robo de la razón y de la vida? Es un indicio favorable á la respuesta afirmativa el hecho de haber sido el *chamico* conocido de los indios que lo empleaban en las ceremonias religiosas y que pudieron emplearlo en las prácticas de la hechicería, cuando procuraban disminuir ó

(127)— Lavereria y Tello, obras citadas. Aljovín Miguel C.: «La cirugía en el Perú» (comunicación al Congreso Médico Panamericano de Lima), en «La Prensa». Lima 1913.

(128)— Garcilaso de la Vega: «Comentarios Reales», ob.cit.

«abolir la voluntad de las personas con el objeto de procurar en ellas la tierna correspondencia á una violenta pasión

«La antigüedad de la *Datura stramonium* como veneno de elección en muchos pueblos primitivos está ampliamente comprobada y no ha faltado quien ha creído encontrar en ella la *Noie Metella* de los árabes; *Umatacya*, en idioma malabar; *Datiro*, en la lengua de las Canarias; *Datula*, en persa y turco; la *Burladora*, en castellano y en portugués, la *Datura stramonium* ha sido descrita por los autores de todos los tiempos como tóxico que muchos pueblos primitivos emplearon con una finalidad delictuosa.

«Este fruto dice Cristóbal ACOSTA (130) está á todo lleno de semillas del tamaño de una lenteja y del mismo color y figura del corazón, cuyo sabor es como el de la corteza de la planta. El mal uso de las enamoradas es de dar de estas semillas hasta media dracma infusa en el vino ó en aquello que más agrada y aquel que la toma queda alienado por gran espacio de tiempo, riendo ó llorando ó durmiendo con varios efectos y muchas veces hablando y respondiendo el pobre que la ha tomado, de manera que parece á veces que está en su juicio, estando en verdad fuera de él y no conociendo la persona con la cual habla ni recordando pasada la alienación. Son tan maestras y expertas muchas cortesanas en los efectos de esta semilla que la dan por cuantas horas quieres que el pobrecillo quede dormido ó fuera de sentimiento. Y cierto si hubiere de contar cuanto he visto y oído en este caso y la diferencia de las personas que he visto en esta alienación, consumiría mucho papel; pero por que no hacen al caso las dejen. Solo diré que no he visto morir ninguno que la había tomado y si vi á algunos por algunos días andar un tanto perturbados pero esto era por haberles sido dada en excesiva cantidad, la cual si es mucha mata. Agrega ACOSTA que los médicos españoles, en presencia de estos casos de intoxicación por la *Datura stramonium*, procuraban la evacuación del estómago y recomendaban una sangría. Unos baños calientes y la administración de un vino generoso asociado á pequeñas cantidades de pimienta y de canela completaban el tratamiento de los intoxicados.

«Si ACOSTA nos informa del uso de la *Datura* en las Indias Orientales, veamos como era ella adoptada en forma análoga en las Indias de Occidente:

«Si estas pepitillas (del chamico) se dan en vino ó en agua, sin

(130)—ACOSTA Cristóbal: «Trattato della Historia, Natura et Virtù delle droghe medicinali et altri semplici rarissimi che vengono portati dalle Indie Orientali in Europa» Venezia, 1585.

« que hayan comunicado su virtud, emborrachan; si se aumenta ⁹¹
« cantidad adormece todos los miembros y la toman los que han de
« ser atormentados; si se añade más deja al que la toma dormido
« veinticuatro horas abiertos los ojos y riéndose y si lo quieren des-
« pertar se le pone vinagre en las narices ó ceniza en la frente, pero
« si cargan la mano, mata». El Padre CALANCHA, que es quien nos
« dá estas noticias agrega: (131).

« Criase aquel género de grano llamado *chamico*, que cria el
« «grano negro y tiene efectos ra os y asemeja al beleño; comido en
« grano ó bebido en cocimiento, si ha comunicado toda su virtud
« emborracha; si ha dado más de su virtud, adormece todos los
« miembros, y con ésta se preparan los que han de ser atormentados
« si se añade más, deja dormido al que la toma por veinticuatro ho-
« ras, y con el mismo aspecto que tenía cuando la tomaba, si alegre
« se está riendo, si triste se está las veinticuatro horas llorando y si
« cargan la mano ó comunica todos sus resabios quita la vida y no
« tiene otro remedio para antídoto de estos daños que ponerle cen-
« za en la frente ó con agua en los testículos que aún hasta en esto
« por lo que tiene de sueño humano, es la ceniza el eficaz remedio.

« Como se vé, el Padre CALANCHA hace una descripción de la in-
« toxicación deturínica, muy análoga á la que en las Indias Orienta-
« les había observado el naturalista ACOSTA.

« En el caso clínico de intoxicación por la *datura stramonium*
« que hemos descrito en otra oportunidad (132) se trataba de un sa-
« cerdote de 36 años de edad, víctima de la venganza de una mujer
« indígena á cuyos reclamos amorosos no había correspondido. De-
« claraba el enfermo que, á consecuencia de la ingestión de una pas-
« ta *envenenada* experimentó un vivo dolor en el pecho y una moles-
« tosa sequedad en la garganta y, en seguida, una sensación de *aton-*
« *amiento*, para emplear la misma palabra del sujeto. Con las pupi-
« las dilatadas, presa de un temblor generalizado, el enfermo quiso
« hablar demandando socorro y la voz se manifestó rebelde á su vo-
« luntad: un frío intenso invadió sus miembros, un sueño invencible
« le cerró los ojos. Y durmió, no recuerda cuánto tiempo. Asegura el
« enfermo que al día siguiente de haber experimentado estos prime-
« ros trastornos deseaba consultar el punto con alguna persona,
« pero que no tenía voluntad *suficiente* para hacerlo y que esta falta
« de voluntad era idéntica para todo, aún para realizar actos «mo-
« destísimos de su vida vegetativa. En esta *abulia*, continuó el en-

(131)—Calancha Antonio de la: «Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú». Barcelona. 1639.

(132)—Valdizán Hermilio: «Nuestra Medicina Popular», ob. cit.

«fermo por muchos días, al cabo de los cuales perdió toda noción de tiempo, de lugar y, sobre todo, de *yo*: no sabía quien era.

«En un período de cinco meses la decadencia física y síquica del sujeto se acentuaron rápidamente. La pérdida de memoria fué completa y el enfermo se manifestaba perfectamen desorientado, con una desorientación apenas comparable á la profundísima que se presenta en la *confusión mental aguda*. No se presentó hecho alguno de parálisis y, sin embargo, el infeliz sacerdote, en la plenitud de la vida, ofrecía el doloroso espectáculo de niño grande, que no acusa ni siquiera aquellas necesidades que la educación hace acusar á los idiotas con insuficiencia mental de alto grado. Este sacerdote había perdido la noción de la finalidad de los movimientos: era capaz de realizarlos todos; pero ignoraba el objeto de ellos. Solo por imitación era posible que tomara la cuchara para l'evarse los alimentos á la boca; solo por imitación podía realizar la sér e de pequeños movimientos que debe realizar el hombre para satisfacer algunas necesidades.

«El sujeto en referencia fué sometido á un tratamiento médico-pedagógico, que en el curso de un año, produjo los mejores resultados: una acción tónico estimulante gradualmente ejercida sobre el sujeto, constituyó la base del tratamiento medico. La reeducación fué el tratamiento pedagógico.

Como puede verse, el caso de nuestra historia clínica es bastante análogo á los tipos generales de intoxicación daturínica descritos por ACOSTA y por CALANCHA. Creemos nosotros que en el caso por nosotros historiado, no se trate exclusivamente de la acción producida por el *datura stramonium* (133), ya que los alcaloides de esta planta no bastan á justificar los trastornos síquicos provocados en el sujeto que no presentaba en su anamnesia una originaria pobreza intelectual, ni siquiera fenómenos de lacunización nenómica ni deformaciones ó falsificaciones ultranormales de la memoria y que, á pesar de ello, á raíz de la intoxicación, sufrió una grave reducción cuantitativa y cualitativa de la memoria. Creemos que, desde los tiempos más remotos, la intoxicación que nos ocupa ha sido á base de *datura stramonium*; pero que los hechiceros del antiguo Perú y los envenenadores del actual han asociado a esta datura algún otro simple al cual sea de atribuirse aquella serie de hechos que no pueden ser imputados á los alcaloides del datura. |

Para terminar este capítulo que hemos dedicado á los delirios infectivos y á las intoxicaciones, dejamos la palabra al maestro LAVORERIA:

«Parece fuera de duda que en distintas épocas y aún que de un modo clandestino y secreto, existieron envenenadores de oficio, diestros en preparar y administrar pócimas destinadas a hacer morir á los que un interes particular señalaba, mediante cierta remuneración. «Oigamos á COBO: «muchos destos medicos ó hechiceros» dice hablando, de los *camascas*, «eran diestros en hacer confecciones de yerbas y otras cosas ponzoñosas con que mataban á quienes que ían y tenían yerbas que hacían en este caso diferentes operaciones por que unas mataban en mas y otras en ménos tiempo conforme la mezclaban y confeccionaban y no hay duda sino que con estos hechizos moría gran número de indios. Era tal el miedo que los desventurados tenían á los que conocían que lo sabían hacer que el último remedio que tenían aún que fuesen caciques y principales era contribuirles con dádivas y contentarlos en cuanto podían. Con estas yerbas y bocados que solían dar esto se iban secando los enhechizados hasta morir. MONTESINOS refiere también que males de corazón y abreviarse la vida lo causaban unas yerbezuelas que los hechiceros dan en los manjares». LORENTE «hablando del sometimiento de la provincia de Moquegua, dice que el afecto de esta provincia se ganó más especialmente con el exterminio de los envenenadores, que eran el terror de aquellos naturales. Poseían, dice, algunos malvados el secreto de formidables tósigos con los cuales si no producían una muerte pronta hacían sufrir á sus enemigos una agonía tan lenta como horrible. Los miembros de las victimas quedaban paralizados, entorpecidos los sentidos, flaco el juicio y desfigurado el rostro con manchas jaspeadas de blanco y negro (134)». OLIVA cree que la muerte de *Capac Yupanqui* en los Moxos se debió á «algún bocado, por ser los indios de aquellas partes grandes herbolarios». Para ACOSTA, por fin, el dar venenos debió ser eje cutado no solo por los hechiceros sino aún por el vulgo, pues entre los pecados que se acusaban cuando hacían sus confesiones á los *ychuri* menciona el «dar yerbas para hazer mal».

« Por los datos que sobre estos venenos dejamos consignados es de presumir que usaban en su preparación vegetales dotados de propiedades estupefacientes pues dejaban entorpecidos los senti-

(134)—A obra de hechicería ha sido atribuida por mucho tiempo la entidad clínica de la *pinta occara* que ha ilustrado el Dr. HERCELLES. («La pinta occara», tesis del doctorado. Lima. 1903).

«dos»; es probable que para ello utilizaron algunas de las muchas
«solaneas virosas que su flora les ofrecía, entre otras el *chamico* (da-
«tura stramonium), cuyas propiedades conocieron muy bien, pues
«la empleaban á pequeñas dosis, según cuentan varios autores, pa-
«ra producirse sueño y anestesia los que debían ser sometidos á tor-
«mento. Cobo dice de esta planta: «tomado su cocimiento adorme-
«ce los sentidos. Usan del los indios para embriagarse y si se toma
«mucha cantidad saca de sentido á una persona de manera que te-
«niendo los ojos abiertos no ve ni conoce. Súelese hacer grandes
«males con esta bebida. «El mismo Cobo menciona también
«el zumo de una yerba llamada *higuaña* cáustico fuerte que abra-
«sa las partes dó llega. . . . Usaban los yndios de los polvos desta
«yerba dada en su bebida para matar á sus enemigos».

«Pero si realmente existieron esos envenenadores y esos enve-
«nenamientos, que, por lo demás, al ser descubiertos eran castiga-
«dos con la muerte, como pasó con los de Moquegua que fueron, di-
«ce LORENTE, quemados y arrazadas y se mbradas de piedras sus
«propiedades, en muchos casos tales envenenamientos eran pura-
«mente imaginarios; los indios que ignoraban por completo la etiolo-
«gía de las enfermedades al sentirse indispuestos lo primero que se
«les ocurría era que estaban hechizados ó envenenados, y en con-
«secuencia lo p imero que hacían era consultar al brujo para que les
«diera el antídoto ó les levantara el hechizo De aquí que los espa-
«ñoles exageraran la proporción de las víctimas, cuando como Cobo
«dicen que «por esta causa moría gran número de indios» (135).

CAPITULO VI

LAS FORMAS DE ALIENACION MENTAL

Las perversiones sexuales de los antiguos peruanos: la lujuria de los indios, la sodomía, la bestialidad, la prostitución.

Los cronistas de Indias, personas que hubieron sus informes de labios de los naturales, cuando no de labios de conquistadores que los habían recibido de aquellos, hacen gala, en las páginas de sus libros, de una manifiesta agresividad en contra del elemento aborigen, para el cual reservan, hasta el agotamiento, el vocabulario de los términos despectivos é injuriosos, cuyo objeto es, como ya lo hemos manifestado, justificar los no pocos errores cometidos por los españoles en la conquista de América.

No se crea, por las líneas que preceden, que vamos á procurar la defensa de los primitivos peruanos, en la forma á las veces candorosa en que lo hiciera el espíritu piadosísimo del Padre De LAS CASAS. COMO lo ha dicho muy acertadamente el Señor JIMENEZ DE DE LA ESPADA ni los peruanos ganan con la defensa, ni pierden con ella los españoles, ya que nadie ha de creer que el Perú fué el mejor de los países de la tierra, ni nadie ha de creer tampoco que los españoles procedieron en la dominación del Perú como lo hubiera hecho, en caso de embarcar al Nuevo Mundo el ingenioso hidalgo que, para gloria de la literatura española, hiciera vivir, en las páginas de un libro eterno, D. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. Lo único que pretendemos es dejar constancia de que los informes de los cronistas de Indias respecto á las perversiones sexuales de los primitivos peruanos no tienen el sello de serena imparcialidad que debe caracterizar á la historia para que ella merezca el nombre de tal.

GARCILASO DE LA VEGA (136), el tan discutido historiador, establece, al informarnos de las condiciones de vida de los antiguos habitantes del Perú, dos épocas: una de ellas anterior al advenimiento de la dinastía de los Incas y otra que con dicho advenimiento co-

mienza y que termina con la trágica muerte de Atahualpa: la primera época está caracterizada por la agrupación de tribus que apenas reconocían el poder del mas fuerte y del más diestro y en las cuales la organización de las familias era perfectamente rudimentaria; en la segunda época, dichas tribus, sometidas á la autoridad de los Incas, aceptan la civilización de estos y se benefician con la dulcificación de costumbres y con una organización de familia que poco tiene que ver con la informe organización de la tribu.

El ilustre historiógrafo D. MANUEL GONZALES DE LA ROSA ha emitido al respecto opinión autorizadísima y que debe aceptarse como unica justificación a las faltas de lógica que se encuentra en las informaciones de los cronistas de Indias:

«... antes de los Incas hay que distinguir *varias épocas* y en cada una diversas razas que se sucedieron y que, por tanto, lo que puede ser cierto de una raza y de una época, quizá es falso respecto á otra»

Olvidando este sano principio de crítica histórica del señor GONZALES DE LA ROSA, los Cronistas de Indias han establecido lamentable confusión que, en ocasiones, hace imposible toda labor deductiva: dícese que en nada tuvieron la virginidad tribus que sacrificaban la virginidad á los dioses y establécese en esa forma el poco respecto que por sus divinidades tenían sujetos que les hacían ofrenda de algo que en poquísima estimación tenían, cuando se sabe que el pueblo peruano puede ser clasificado entre aquellos que sufrieron la influencia del fanatismo religioso y que, en la época en que este fanatismo religioso era más acentuado, las Casas de Virgenes del sol, eran un verdadero monumento del respeto que los antiguos peruanos profesaban por la *virginidad*.

El «Parecer acerca de la perpetuidad y buen gobierno de los Indios del Perú y aviso de lo que deben hacer los encomendados para salvarse» (137) dice á la letra:

«... ni los que se casan tienen cuenta con que sus mujeres sean virgenes; antes ellas y ellos buscan á quien contentar en el uso carnal para hacer sus casamientos...»

Indudablemente que este poco respeto por la *virginidad*, esta poca estimación de la virginidad que, por lo demás, no es raro encontrar en la prehistoria de tantos pueblos, corresponde á época anterior al advenimiento de los Incas, con cuya legislación no armonizaría el desdén de la virginidad, considerada como dice GARCILASO (138) como una vergüenza, ya que eran de los hombres más solicitadas aquellas mujeres que mayor número de batallas amorosas hubieran librado.

(137)—En «Imprenta en Lima» del Sr. José T. Medina, ob. cit.

(138)—Garcilaso, ob.— cit.

El Perú, bajo el imperio de los incas, no se sustrajo á ese respeto de la «esterilidad voluntaria, es decir de la castidad, y aun más de la virginidad» que manifestaron siempre los hombres, los mismos que glorificaron el amor y procuraron deificarlo hasrta en las formas más obscenas (139). Yendo aún más lejos, es de creerse que en tanta estimación tuvieron esta *virginidad* que conceptuándola ofrenda grata á los dioses, ofrecieron á estos «dos niños é niñas más hermosas y que no tuviesen lepra, ni ninguna mancha ni cosa fea en su cuerpo», ausencia de *cosa fea* que el Padre CASAS explicaba en la siguiente forma:

«Tenían otros sacrificios generales en los tiempos de grande necesidad, de hambre ó mortandad, la cual, si era muy grande, sacrificaban niños é niñas inocentísimas, que no tuviesen pecado alguno» (140)

La institución de las *Virgenes del Sol*, la serie de privilegios que rodeó á esta institución y la severidad de las penas señaladas á quienes osaban profanar el recinto que guardaba á estas mujeres escogidas, son una prueba de la excepcional habilidad de los incas quienes, tal vez, hallando un estado de relajación de costumbres procuraron morigerarlas estableciendo oficialmente un respeto por la virginidad que no existía en el pueblo. Y éste, que, tal vez menospreció la virginidad, comenzó á estimarla en mucho al ver que los incas dedicaban la virginidad de las mujeres al culto del Sol.

Para la mayoría de los Cronistas de Indias, todas las manifestaciones del estado social rudimentario que hallaron entre los primitivos peruanos, todas las aproximaciones sexuales que se halla ineludiblemente en la prehistoria de todos los pueblos, merecieron las más duras condenaciones: es con verdadero estupor que dan cuenta de las uniones incestuosas, del poco respeto á los miembros de la familia en el comercio sexual, características todas estas de un estado social anterior al advenimiento de los incas, los mismos que á pesar de practicar oficialmente el incesto lo condenaban en sus vasallos, como lo demuestra entre otras una información que hemos hallado en el libro del Señor MEDINA (141).

«..... que Inca Yupanqui, señor que fué deste Reyno, hizo « cárceles en que fuesen metidos los delincuentes, dos perpetuas y « una pará mientras se averiguaban los delitos, y otra gravísima y « áspera, y la forma de ésta eran unas cuevas debajo de la tierra, todas hincadas por lo bajo y alto y lados de pedernales agudos, de « suerte que no pudiesen estar en ellos sin herirse por muchas partes « y en esta echaban los que no querían dar la obediencia é sujeción

(139)—Orsi Alberto: «La Donna Nuda». Torino. s. f.

(140)—Casas Fr. Bartolomé de las: ob. cit.

(141)—Medina José T.: ob. cit.

«de las guerras y tenían allí muchas sabandixas de leones, culebras
« y otras ponzoñosas para que muriesen y que á los indios que men-
« tian en cosas graves ó eran revoltosos los sacaban la lengua por el
« colodrilo y á los que se *echaban con alguna india casada*, demas de
« matallos vivos sembraban el lugar donde los cogian de espinas pa-
« ra memoria. . . . y que *así mismo los que con madrastas o hermanas*
« *se echaban, morian por ello. . . .*»

Así como es posible que entre las exageraciones de los cronistas respecto á la *virginidad* haya alguna base de verdad, lo es que la haya en las exageraciones de los mismos respecto á la lujuria de los antiguos peruanos.

En la «Relación sobre el origen y gobierno de los Incas» hecha en el año de 1557, consingnada por el Señor MEDINA (142), se lee:

« Entre estos indios la mayor pobreza que sienten es no tener
« mujeres, y la mayor felicidad que tenían era tener muchas muje-
« res y muchos hijos y gran familia; por que además de lo pegajosos
« á la sensualidad, les hacían sus chichas y sus vestidos y comidas,
« criaban sus cuyes y cuando iban caminos de unos pueblos á otros,
« iban las mujeres cargadas de lo que habían de comer, y lo más
« principal, lo que habían de beber; y como estas mujeres no las po-
« dían haber si el inga no les hacía merced en dárselas, era una de
« tener las mayores mercedes que ellos sentían que el inga les fuese
« añadiendo mujeres, y así lo hacía ni más ni menos, como les iba
« dando los oficios, les iba añadiendo mujeres que les sirviesen. »

Una otra prueba de la lujuria de los indios la tenemos en las diferentes informaciones respecto á los *afrodisiacos*. Una de ellas dice así:

« . . . es un hecho conocido en casi toda la sierra del Perú, el atribuir á muchas otras plantas propiedades semejantes (afrodisiacas); así limitándonos sólo á Huarochirí y Yauyos, en ambos lugares se consideran como poderosos afrodisiacos el jugo lechoso de una euforbia conocida vulgarmente con el nombre indígena de HUANARPO, euforbia de la cual el indio SANTA CRUZ PACHACUTI YUPANQUI hace mención, cuando habla del Inca Sinchi Roca, en estos términos: «Este desbenturado Sinchi Chiruca dicen que siempre entendió en regalarse, el cual dicen los mandó buscar « chotarpo vanarpo » para acostumbrar en las fornicaciones y así an abido tantos « vacanquest » que los yndios los iban con aquellos presentes ». Así como la lahualahua, insecto del cual habla CALANCHA (143).

Cobo habla de unas raíces blancas, tiernas, muy dulces y sabrosas y del tamaño de piñones que llamaban *cuchuchus*, de las cuales la raíz *macho* era afrodisiaca y la raíz *hembra* era el solo sedante

(142).—Medina José T.: ob. cit.

(143).—Tello Julio Cesar, ob. cit.

de los apetitos que aquella encendía. CALANCHA, concede también esta diversidad de sexo á unos insectos «traídos de estas tierras de Guarochirí; de los cuales el macho, á juicio de LAVORERIA, fué probablemente la *cantárida* (*lytta vesicatoria*). En cuanto á la hembra cree el mismo autor que se trataba de una especie diversa, que los datos consignados por CALANCHA no permiten clasificar convenientemente.

Pero un documento de la lujuria de los antiguos peruanos digno de los más corrompidos tiempos de la Roma de los Césares es el que hallamos en «Tres relaciones de antigüedades peruanas.»

«Estando así en la plaza de Pomapampa, manda que sacaran á todas las *acchilas*, de quatro maneras á la plaza; y así estando todos, en medio de tantos numeros de *apucuracas* y todo el reyno de gente hacen salir cien yndios *llama-llamas* y *hayachucus* y en el entretanto que ellos hacian sus comedias, vessita á todas las doncellas, mirando á cada una y manda á los *llama-llamas* (144) que los arremetieran á las doncellas cada vno para vsar la bestialidad en acto público; como los mismos carneros de la tierra; y pves las doncellas viendose assi forçadas hacen esclamación alsando los ojos al cielo y desto todos los grandes del Reyno sienten grandmente; y assi los tuvieron el dicho Guasgar Inga por medio tonto; solo de temor hacen reverencia para cumplimento».

La superstición religiosa contribuyó á mantener y tal vez á extender esta lujuria de los indios, GARCILASO, refiriéndose á los *Sodomitas*, asegura que «los hubo en algunas provincias aun que no muy al descubierto, ni toda la nación en común, sino algunos particulares y en secreto» y agrega más adelante que en algunas provincias «los tuvieron en sus templos por que los persuadia el demonio que sus dioses recibian mucho contento con ello y harialo el traidor por quitar el velo de la vergüenza que aquellos gentiles tenían del delito y por que lo usaran todos en público y en común».

Parece que es también indicio de la corrupción de costumbres asociada al rito religioso en América la información que el Capitán Díaz del Castillo (145) nos proporciona de sus impresiones en Yucatan y que estaria destinada á expresar la generalización de ciertas prácticas en el nuevo mundo.

«..... estaba una placeta y tres casas de cal y canto, que eran adoratorios, donde tenían muchos ídolos de barro, unos como caras de demonios y otros como de mujeres, altos de cuerpos y otros de otras malas figuras; de manera que *al parecer estaban haciendo sodomias unos bultos de indios con otros*».

(144)—Estas comedias y estas danzas existen aún en algunas poblaciones de indios, como lo hemos demostrado.

(145)—Díaz del Castillo Bernal: «Conquista de la Nueva España.

El Señor Medina, ha publicado la «Relación» del viaje que, en 19 de febrero de 1650, realizara á Huacho el Licenciado Medina. De dicha «Relación» tomamos los siguientes fragmentos:

« era (el idolo) de piedra, estraordinaria, y no como las de por allá, sino traído de muy lejos; notó que tenía de largo tres varas y media y de ancho tres; los ojos tenía muy pequeños y casi en confuso el hocico ó boca era como un puerco, grabada y hecha al propósito; tenía también grabados dos cuernos muy grandes, que desde arriba venían como reforcidos y en forma de canales, de donde como cuatro dedos, á rematar en el mesmo hocico por donde derramaban la sangre y chicha que le ofrecían en sacrificio y allí se dieron las señales del los hice esculpir así sobre los idolos pequeños como sobre el grande llamado *Ispana*, que el demonio aun hasta para poner los nombres anda corto y escaso y si los pone son innundos como él, por que *Ispana* quiere decir orinal ó lugar donde se orina y es el caso que cuando le ofrecían sacrificios de chicha y sangre corría por los canales del idolo y hacia una como semejanza de cuando tal vez corre la orina ú otra cosa líquida por el suelo De otro modo me lo significaron y yo á V. S. I. como mejor he podido en la materia».

Esta «Relación» interesantísima adolece del defecto de estar escrita en forma que no pudiera ofender, ni siquiera levemente, á la moral de la época. El autor, al finalizar su relación, no cree haber atenuado suficientemente la impudicia del relato recibido; se muestra poco satisfecho del velo de inocentes palabras con el cual ha pretendido encubrir una iniquidad muy grande y dice: «De otro modo me lo significaron». ¡Cuánto hubiéramos agradecido al Licenciado MEDINA, que de idéntico modo hubiera hecho la referencia; Tal vez si el idolo *Ispana* de esta referencia del Licenciado MEDINA, fué una deidad del amor, un dios de la generación, en el culto al cual se hacia parodia de la eyaculación. Y nada de particular que esta divinidad existiera, si se tiene en cuenta que hay algunos datos en favor de un culto fálico entre los antiguos peruanos: WIENER consigna una reproducción gráfica de una cuchara de metal cuyo mango es un falo; en el Museo «Raymond» de la Facultad de Medicina de Lima existe un huaco, de procedencia peruana no bien precisada y que es un vaso con un falo destinado a dar salida al liquido; tal vez es un indicio de haber existido entre los antiguos peruanos ó un culto fálico ó esa perversión sexual que se llama la succión peneana, de cuya existencia hay algunas otras pruebas.

Quizá contribuya á apoyar la creencia de haber existido entre los primitivos americanos una deidad del amor el hecho anotado por

(146)—Gomara Francisco Lopez de: «Historia General de las Indias». Medina del Campo. 1553.

GOMARA (146) en la isla Española, del diablo que «se andaba entre las mujeres como sátiro y como los que llaman incubos», hecho nada de inverosímil porcierto si se recuerda que CALANCHA habla de un diablo que hacía sus apariciones en Cartagena, que se llamaba *Bu-siraco* y de cuyas apariciones dice el cronista: y era cierta luego su asistencia, á donde le festejaban baylando davan ósculos en el lugar asqueroso debajo de su cola y luego le limpiaban con tabaco». Entre los antiguos peruanos estas uniones sexuales de dioses y mujeres tuvieron sus representaciones en los embarazos de *chuchas* y *chacpas*, como fueron llamados los gemelos y los niños que nacían de pié (147).

Además de la *leyenda de la coca*, ya consignada en las páginas anteriores, existe, respecto á la existencia de la *prostitución* entre los antiguos peruanos, una información de GARCILASO DE LA VEGA que han consignado los doctores MUNIZ (148) TELLO (149) y otros que se han ocupado de la corrupción de costumbres en el Imperio de los Incas (150). Dice así:

«Llamábanlas *pampayrunas*, nombre que significa la morada y el oficio, por que es compuesta de *pampa*, que es plaza ó campo llano, que ambas significaciones contiene, y de *runa* que en singular quiere decir persona hombre ó mujer y en plural quiere decir gente; juntas ambas dicciones se las toman en la significación de plaza, dando á entender, que como la plaza es pública y está dispuesta á recibir á cuantos quieren ir á ellas, así lo estan ellas, y son públicas para todo el mundo: en suma quiere decir mujer pública. Los hombres las tratan con grandísimo menoscupo. Las mujeres no hablan con ellas so pena de haber el mismo nombre, ser trasquiladas en público, dadas por infames y repudiadas de los maridos si eran casadas. No las llamaban por su nombre propio sino «*pampayruna*» que es ramera».

Una «Relación» citada por el Señor JIMENEZ DE LA ESPADA al comentar al Padre DE LAS CASAS (151) confirma las aseveraciones de este último respecto á la pureza de costumbres entre los incas y atribuye á los españoles el desarrollo de la prostitución:

«Y la india que más acepta á los españoles aquella pensaban que era la mejor, aun que entre otros indios era cosa aborrecible andar las mujeres en torpes y sucios actos; y desde aquí se vino á usar entre ellos de haber malas mujeres públicas, y perdían el uso y costumbre que antes tenían de tomar maridos, por que ninguna que

(147) Rivera y Tschudi: «Antigüedades Peruanas», ob. cit.

(148)—Muñiz Manuel: «Reglamentación de la prostitución. Lima.

(149)—Tello Julio Cesar: «La antigüedad de la sífilis en el Perú», ob. cit.

(150)—Valdizán Hermilio: «I perversamenti sessuali dei primitivi peruviani» inédito).

(151)—Casas Fr. Bartolomé de las: «De las antiguas gentes del Perú», ob. cit.

uviese buen parecer estaba segura con su marido, por que de los españoles ó de sus yanaconas (criados) era maravilla si escapaban».

«Hubo *sodomitas*—dice GARCILASO— en algunas provincias, aún que no muy al descubierto, ni toda la nación en común, sino algunos particulares y en secreto».

GOMARA, en un «Remate de las cosas del Perú» califica á los indios como «mintrosos, ladrones, crueles, *sométicos*».

Tanto GOMARA como GARCILASO anotan la *sodomía*, el *vicio nefando* ó el *pecado nefando* como fué llamado por todos los cronistas, sin localizar las regiones del imperio en las cuales la práctica viciosa se hallaba más generalizada. Otros cronistas como el Padre LIZARRAGA llevan su prolijidad al punto de no terminar la descripción de comarca alguna sin advertir si los habitantes practicaban el vicio nefando ó eran «limpios de él».

De todas las regiones del Imperio de los Incas solo Puerto Viejo y la Puná son reconocidos como verdaderos focos de *sodomía*:

CIEZA DE LEON, refiriéndose á los gigantes de Santa Elena y de Puerto Viejo, dice: «Pues como estos fuesen malos y viciosos no embarazante que entre ellos había mujeres muchas y algunas hermosas, los mas dellos usaban (á lo que á mí me certificaron) pública y descubiertamente el *pecado nefando de la sodomía*, en lo cual dicen que se gloriaban demasiadamente».

Refiere el mismo autor que los capitanes españoles Pacheco y Olmos «escarmentaron» á esos indios pecadores pero se inclina á creer que, á pesar del castigo sufrido, los sobrevivientes practicaban el vicio si bien adoptando todo género de precauciones á fin de ocultarse de los españoles.

Análoga referencia hace de los indios de la Puná, de los cuales dice: «Eran muy dadas á la religión y amigos de cometer algunos vicios. También dicen que cometían algunos de estos de la Puná el *pecado nefando*». Más adelante agrega los siguientes informes:

«En la Puná y en lo más de la comarca de Puerto Viejo ya escribí como usaban el *pecado nefando*; en otros valles ni en lo demás de la serranía no cuentan que cometían este pecado. Bien creo yo que sería entre ellos lo que es en todo el mundo, que habría alguno malo, más si se le conocía hacíasele grande afrenta, llamándole mujer, diciéndole que dejase el hábito de hombre que tenía».

«En algunas partes deste gran Reyno del Perú solamente algunos pueblos comarcanos á Puerto Viejo y á la isla de la Puná usaban el *pecado nefando* y no en otras los señores Yngas fueron limpios en esto, y también los demas señores naturales. . . . se tiene ciertamente que en los oráculos y adoratorios donde se daban las respuestas hacia entender (el demonio) que convenia para el servicio suyo, que algunos mozos desde su niñez estuviesen en los templos para que á tiempo y cuando se hiciesen los sacrificios y fiestas solemnes los señores y otros principales usasen con ellos el maldito pe-

cado de la *sodomia*. Y para que entiendan los que esto leyeren, como aún se guardaba entre algunos esta diabólica santimonia pondré una Relación que me dió della en la ciudad de los Reyes el Padre Fray Domingo de Santo Tomás, la cual tengo en mi poder y dice así: «y es quecada templo ó adoratorio principal tiene un hombre ó dos ó más, según es el ídolo, los cuales andan vestidos como mujeres, desde el tiempo que eran niños y hablaban como tales, y en su manera, traje y todo lo demás remedaban á las mujeres. Con estos, casi como por vía de santidad y religión tienen las fiestas y días principales su ayuntamiento carnal y torpe especialmente los señores y principales. Esto se por que he castigado á dos: el uno de los indios de la sierra, que estaba para este efecto en un templo, que ellos llaman guaca, de la provincia de los Conchucos, término de la ciudad de Guánuco: el otro era en la provincia de Chíncha, Indios de Su Majestad, á los cuales hablándoles yo sobre esta maldad que cometían, y agravándoles la fealdad del pecado, me respondieron, que ellos no tenían culpa por que desde el tiempo de su niñez los habían puesto allí sus caciques para usar con ellos este maldito *vicio nefando* y para ser sacerdotes y guarda de los templos de sus indios»

El mismo Padre Casas reconoce el foco de *sodomia* de Puerto Viejo cuando dice que: «En toda la cual (tierra del Perú) esomismo tuvieron siempre por abominable el vicio nefando de contra natura, excepto en alguna parte de la costa de la mar, como se dice de Puerto Viejo, que algunos y no todos cometían el tal vicio, pero no por eso se dejaba entre ellos de tener por cosa vilísima».

AGUSTIN DE ZARATE (152) al darnos noticia «de los venenos de pez que hay en la punta de Santa Elena y de los gigantes que allí hubo» localiza la *Sodoma americana*:

«Comía cada uno (de los gigantes) más que treinta indios. eran tan crueles que sin causa ninguna mataban muchos indios de quien eran muy temidos. Tiénese por cosa cierta entre los españoles, vistas estas señales (se refiere á los huesos de *gigantes* hallados por los españoles) que por ser, como dicen que era esta gente, muy dados al *vicio contra natura* la justicia divina los quitó de la tierra, enviando algún ángel para ello, como se hizo en Sodoma y en otras partes».

Fray MARTIN DE MORUA dá a conocer una localidad del Tahuantisuyo que habría podido disputar á Santa Elena el doloroso privilegio de representar la Sodoma de América: trátase de *Cacha*, localidad que en época de Inca Capac Yupanqui, recibió, como Sodoma y como la isla de Santa Elena, el castigo del fuego celeste.

(152)—Zárate Agustin de: «Historia de descubrimiento y conquista de la provincia de Perú». Madrid. 1749.

Refiriéndose á la provincia de *Tarama* dice CIEZA DE LEON (153) de sus moradores que «Es gente limpia del pecado nefando; tanto que entre ellos se tiene un refrán antiguo y donoso, el cual es, que antiguamente debió haber en la provincia de Guaylas algunos naturales viciosos en este pecado tan grave y tuvieronlo por tan feo los indios comarcanos y vecinos á los que lo usaron, que por los afrentar y apocar decían, hablando con ellos el refrán que no han perdido de la memoria, que en su lengua dice: Asta Guaylas y en la nuestra dirá: Tras ti vayan los de Guaylas!»

GARCILASO nos informa del castigo ejemplar impuesto, bajo el reinado de CAPAC YUPANQUI, á unos *sodomitas* denunciados de tales. Auqui Titu, hermano del príncipe reinante, en el curso de la conquista de *Hacari*, *Uvina*, *Camana*, *Caravili*, *Picta*, *Quillca* y valles vecinos, anuncia á su augusto hermano que «pesquisando las costumbres secretas de aquellos naturales, de sus ritos y ceremonias y de sus dioses que eran los pescados que mataban, había hallado que había algunos *sodomitas*, no en todos los valles sino en qual y qual, ni en todos los vecinos en común sino en algunos particulares que en secreto usaban aquel mal vicio». El Inca dispuso que se hiciera una prolija investigación; que los *sodomitas* fueran quemados en la plaza pública y que sufrieran idéntica pena aún los sospechosos de sodomía. Dispuso, así mismo, que fueran quemadas las casas y arrasados los campos de los delincuentes y que un pregon anunciara que, en lo sucesivo, bastaría el pecado de un solo poblador parapor ello asolar el pueblo. GARCILASO comenta este episodio diciendo que los indios llegaron, después del hecho anotado, á odiar tanto el vicio nefando que solo pronunciar el nombre de este era para avergonzar á cualquiera.

En otra oportunidad hemos insistido acerca de la frecuencia de la *sodomía* en las tribus indígenas de América deduciéndola no solamente de las informaciones de los cronistas sino también de la severidad de penas reservadas á la *sodomía* por la legislación de dichas tribus, severidad que es un indicio de la frecuencia con la cual el delito se cometía.

CIEZA DE LEON establece que la corrupción de costumbres en el antiguo Perú no mancilló á la dinastía: «Y anotaré de esto dice una gran virtud de estos incas, por que siendo señores tan libres que no tenían á quien dar cuenta, y no había ninguno tan poderoso entre ellos que se la tomase. . . . y jamás se dice ni cuenta que ninguno dellos usaba el pecado susodicho, antes aborrecían á los que le usaban, teniéndoles en poco, como á viles y apocados, pero ni aún consentían estar en sus casas ni palacios ningunos que supiesen que lo usaban; y aún sin todo esto, me parece que oí decir, que si por ellos era sabido de alguno que tal pecado hubiese cometido, castigábanle con tal pena, que fuese señalado y conocido entre todos

Y en esto no hay que dudar, sino antes se ha de creer que en ninguno dellos cupo tal vicio, ni de los orejones, ni de otras muchas naciones; y los que han escrito generalmente de los indios condenándolos en general en este pecado, afirmando que son todos *sodomíticos*, han acordádose en ello y cierto, son obligados á desdecirse pues así han querido condenar tantas naciones y gentes, que son harto más limpias en esto de lo que yo puedo afirmar. Por que dejando a parte lo de *Puerto Viejo* en todo el Perú no se hallaron estos pecadores, si no como es en cada cabo y en cada lugar, uno ó seis ó ocho ó diez, y estos que de secreto se daban á ser malos; por que los que tenían por sacerdotes en los templos, con quien es fama que en los días de fiesta se ayuntaban con ellos los señores, no pensaban ellos que cometían maldad ni que hacían pecado, sino por sacrificio y engaño del demonio se usaba. Y aún que por ventura podría ser que los Incasignorasen que tal cosa en los templos se cometiese; puesto que disimulaban algo, era por no hacerse malquistos, y con pensar que bastaba que ellos mandasen por todas partes adorar el sol, y á los más dioses sin entrometerse en prohibir religiones y costumbres antiguas, que es á par de muerte a los que con ellas nacieron quitárselas».

Casi todos los Cronistas hablan de una sodomia generalizada; pero cuando hablan del *pecado nefando* hacen ostensible el empeño en manifestar que las mujeres indígenas no participaron de la corrupción de costumbres y que, al contrario, fueron víctimas de ella en el abandono de sus depravados consortes. Sin embargo, el Padre CALANCHIA destruye esta leyenda:

«En estos llanos que hay de Payta á Huarmey hoy gran daño hay y le ha habido años antes en usar esta iniquidad (del vicio nefando) siendo los cómplices no varón y varón sino *India é india*, y entre otros muchos religiosos que me lo han asegurado, Doctrinantes que han sido en estos valles, me certificó el bendito Padre Fr. Julian Martel, que llega la disolución á tanta publicidad que en señal de que la India cometió por primera vez este delito nefando le da el varón un vestido nuevo....

CIEZA DE LEON nos asegura, hablando de los «collas», que «algunos de los rústicos que andaban guardando ganado usaban secretamente la *sodomia*». El hecho, anotado por otros cronistas, se presta á pensar en la posibilidad de haber existido entre los mismos pastores aquella otra perversión del instinto sexual, más humillante aun que la *sodomia*, que es la *bestialidad*. Recordando el eslabonamiento, no fatal pero sí frecuente, que une las perversiones sexuales como otros tantos anillos de la misma cadena degenerativa del instinto de la reproducción, no habría inconveniente en aceptar que los pastores peruanos se hubieran entregado á la *bestialidad* así como se habían entregado á la *sodomia*. Esos pastores, gentes sin

frenación alguna de sus instintos, viviendo en relación cotidiana con los animales, cotidianos testigos del amor de las bestias en celo, sin tener á su lado la amable compañera con quien repetir las lecciones de la naturaleza, como lo hicieran Dafnis y Cloe, no permanecieron indiferentes al amor de la bestia y participaron de él.

Un informador nos dice: «Gran cuidado se dedicaba á la propagación de la llama, pues siendo el celo de estos animales extraordinariamente violento, los pastores tomaban frecuente ocasión de abusar sexualmente de las hembras nuevas, aún que este delito se castigaba con la pena de muerte. En tiempo de los españoles se promulgó también una ordenanza prohibiendo á los indios mozos de la guardia de la llama, y sensible es que prohibición tan necesaria no haya seguido subsistiendo bajo la República» (154)

Este asunto de la *bestialidad* de los primitivos peruanos ha sido muy debatido, aún cuando la existencia de piezas de barro reproduciendo uniones sexuales de indios y llamas parece poner en pié un argumento serio en favor de la existencia de la bestialidad en tiempo de lo Incas

El Dr. TELLO (155) y el Dr. PALMA han procurado establecer la inoculabilidad de la sífilis humana á la llama, que en caso de haber dado resultados positivos habría permitido explicar las epidemias del siglo XVI de la enfermedad á la cual GARCILASO da el nombre de «carache» como verdaderas epidemias de sífilis y habría aportado un argumento decisivo á la existencia de la bestialidad entre los antiguos peruanos.

Respecto á las uniones sexuales con el mono y con el perro, es CIEZA DE LEON quien nos dá mayores informes:

«En las más de las cuales (dice, hablando de las montañas de los Andes) dicen también (que yo no las he visto) que hay unas monas muy grandes que andan por los árboles, con las cuales por tentación del demonio (que busca siempre cómo y por dónde los hombres cometerán mayores pecados y más graves) estos usan con ellas como mujeres, y afirman que algunas parían monstruos que tenían las cabezas y miembros deshonestos como hombres y las manos y pies como mona. Son, según dicen, de pequeños cuerpos y de talle monstruoso y vellosos. En fin parecerán (si es verdad que los hay) al demonio, su padre. Dicen más, que no tienen habla sino un gemido ó aullido temeroso. Yendo yo al año de 1549 á los Charcas á ver las provincias y ciudades que en aquella tierra hay, para lo cual llevaba del Presidente Gasca carta: para todos lo Corregidores, que me diesen favor para saber y inquirir lo mas notable de las provincias, acertamos á dormir una noche en una tienda un hidalgo ve-

(154)—Tschudi, «Manuscrito» de la Sociedad Geográfica de Lima.

(155)—Tello Julio César: ob. cit.

cino de Málaga, llamado Inigo Lopez de Nuncibay, y yo, y nos contó un español que allí se halló, cómo por sus ojos había visto en la montaña uno de estos monstruos muertos, del talle y manera dicha. Y Juan de Vargas, vecino de la ciudad de la paz me dijo y afirmó que en Guánuco le decían los indios que oían aullido destos diablos ó monas; de manera questa fama hay deste pecado, cometido por estos malaventurados. También he oído decir por muy cierto que Francisco de Almendras que fué vecino de la Villa de Plata, tomó á una india y á un perro cometiendo este pecado, y que mandó quemar la india. Y sin todo esto, he oído á Lope de Mendieta y á Juan Ortiz de Zarate, y á otros vecinos de la villa de Plata, que oyeron á indios suyos, como en la provincia de Auzaga *parió una india de un pero tres ó cuatro monstruos*, los cuales vivieron pocos días.»

«No debe contarse por fábula dice la *«Descripción Geográfica del partido de Piura perteneciente á la intendencia de Trujillo»* (156), lo que cuentan del oso, en cuanto á la inclinación que tiene á las mujeres. En este partido, á donde abundan, y es crecido el número de pastores, se han experimentado algunas desgracias; pero entre ellas la más notable y digna de admiración, es la que se vió en el pueblo de Salas. Esta fué que habiéndose descuidado una india pastora, que apacentaba su ganado cabrió en las inmediaciones donde ésta habitaba, recogiendo la infeliz su rebaño, la aprisionó: llevóla violentamente á su cueva y allí saciaba su brutal apetito con la desdichada. A los cuatro meses se supo de ella; y pasó un gran número de gentes, y entre ellos el Dr. D. Fernando Cortez, su cura (que conoció de canónigo en la santa iglesia catedral de Lima, y la sacaron de su opresión y miseria; pero *tan destrizada* que murió al tercer día, confesando sus trabajos y desgracias, dando noticia del método y manejo con que la sustentaba, que era llevarle á la gruta todo el bastimento que le era necesario».

Indudablemente que provocan una sonrisa de incredulidad las noticias que hemos consignado en lo que ellas se refieren al producto de las uniones sexuales de hombres y animales, pero no la merecen en la relación que tales noticias guardan con las leyendas acerca de la *bestialidad*.

El curioso de la Teratología Nacional ha de hallar interesantes informaciones en la literatura peruana de los siglos XVII y XVIII, durante los cuales estuvieron muy en boga las «conjeturas» para explicar el origen de los monstruos. Estos productos monstruosos fueron en la mayoría de los casos, condenados á la hoguera purificadora: tal suerte corrieron, en los primeros años del siglo XVII, en la ciudad de Trujillo unos fetos de los cuales dice el Padre CALANCHA: «tres perrillos sin más semejanza humana que no tener mucho pelo

en los rostros y ser los brazos á modo y forma humana». La desventurada madre de estos monstruos *confesó*, no sabemos si de grado ó por fuerza, «su delito de haberse mezclado con un perro» y pagó con los tormentos de la hoguera el imperdonable extravío de que se acusaba á sus sentidos (157).

Es posible que los Cronistas de Indias deformáran la verdad histórica del problema de las *perversiones sexuales* de los antiguos peruanos, obedeciendo á sugerencias respecto á las cuales hemos hecho alguna insinuación; pero está fuera de duda que, entre los optimismos del Padre Casas y la malévola crítica de quienes vieron en los antiguos peruanos «ministros del mismo diablo», cabe la verdad de haber sido el antiguo pueblo peruano uno de los muchos que no escaparon á la corrupción de costumbres, «tan antigua como el mundo» (158).

Argumento decisivo, que no deja lugar á dudas, que no es susceptible de antojadizas interpretaciones, es proporcionado por la cerámica peruana, en la cual se hallan representadas todas las aberraciones sexuales.

Las fotografías de huacos pornográficos que ofrecemos como ilustración de este trabajo, manifiestan bien claramente que en este campo de las aberraciones del *espíritu de la especie* de SHOPENHAUER los primitivos peruanos no tenían nada que *envidiar* á los pueblos más corrompidos de la tierra. La masturbación se halla representada en dos huacos: en uno de ellos es una mujer la que realiza la maniobra, en tanto que el sujeto agradecido paga el masaje voluptuoso con una caricia; en un segundo se trata de la masturbación colectiva: son tres sujetos que se masturban. Este segundo huaco ofrece la particularidad de que los tres sujetos parecen representaciones de muerte; son tres esqueletos ó tres sujetos esqueléticos. Diríase que el artista ha querido presentar los efectos del abuso del vicio sobre el organismo.

Otro huaco ofrece el espectáculo de un varón gigantescamente genital: llama la atención la expresión de orgullosa satisfacción, de aire triunfador, con el cual el sujeto contempla el desarrollo enorme de su virilidad. No es otra la expresión de tantos *exhibicionistas*, ni es más completa.

Otro huaco representa un coito sodomítico o pederástico y llama la atención el aspecto de indiferencia del tipo activo del contacto sexual. Separado el busto del sujeto ó interpretada la expresión de su fisonomía podría tomársele como á persona que, cerca de su choza, contempla indiferentemente la caída de la lluvia ó el curso de las aguas de un arroyo.

(157) Calancha Fr. Antonio de la ob. cit.

(158) —Caufeynon: «La prostituzione» Torino s. f.

Otros dos huacos, representan como el anterior dos contactos sexuales *contra natura*. Y un último representa con detalles finísimos, un momento de succión peneana.

Como puede verse en estas fotografías de huacos pornográficos de la colección del Dr. RUIZ HUIDROBRO, todos ellos se conservan en excelentes condiciones de integridad, circunstancia que es difícil hallar en huacos análogos, ya que un mal entendido pudor ha llevado á muchos coleccionistas á truncar las escenas de *sodomia* ó de *pederastia* de estas piezas de cerámica: nuestro bondadoso Maestro el Dr. BELLARIO MANRIQUE nos ha obsequiado un huaco finísimo, procedente de Virú, en el cual una mano poco respetuosa ha destruído el sujeto pasivo de una unión sexual *contra natura*.

¿Para qué más pruebas?

Tal vez en algunos huacos pornográficos se trata de representaciones míticas, de contactos sexuales entre determinadas entidades del rito religioso; pero en la mayor parte de ellos se trata, á no dudarlo, de pruebas fehacientes del conocimiento que los antiguos peruanos tuvieron de las perversiones sexuales á las cuales no escapó el mismo pueblo escogido, el pueblo de Israel!

CAPITULO VII

LAS FORMAS DE ALIENACION MENTAL

La obra de los hechiceros— Hechizos para hacer mal y para conquistar corazones— Los estupefacientes y los afrodisiacos

Los hechiceros, con sus prácticas siempre rodeadas de misterio, mezcla indefinible de observación atenta y de prejuicio pueril, son los precursores de la Medicina. Llamados á interpretar fenómenos de un orden tal que se sustraía á la crítica de la masa; llamados á explicar todos los hechos que la ignorancia de la masa explicaba con alguna dificultad, los hechiceros fueron, en todos los pueblos primitivos y en todas las edades de la prehistoria, las avanzadas de los gremios que ejercieron el arte de curar. Ellos fueron llamados no solo para interrogar el porvenir y para ofrecerlo á la visión ansiosa de los crédulos; ellos fueron llamados también á curar todos aquellos estados morbosos que la superstición hizo producto de la ira de

la divinidad ó de la misteriosa influencia de fuerzas sobrenaturales. Ellos curaron todas aquellas enfermedades que escapaban á las habilidades de los curanderos; las curaron en forma que ha variado con los países y con las civilizaciones; pero que ha conservado entre ellas, como sello de un origen común, el mismo fondo de credulidad de los enfermos y de charlatanismo de los curadores.

Por estas razones, la obra de los hechiceros constituye uno de los primeros capítulos de la Historia de la Medicina; pero si las prácticas de hechicería tienen una importancia grandísima tratándose de la medicina general, esta importancia es mucho mayor tratándose de la medicina de las enfermedades mentales, de la Siquiatría; ya que entre las enfermedades que trataron los hechiceros se cuentan, en proporción considerable las alteraciones síquicas producidas por las causas más diversas, singularmente aquella que en la actualidad vienen agrupadas bajo el nombre de *siconeurosis*.

Los hechiceros fueron muy numerosos entre los antiguos peruanos; parece que constituyeron un gremio especial, en el cual tenían cabida los sujetos nacidos en condiciones misteriosas, tales como los que se pretendía engebrados por el trueno en una noche de tormenta; gremio en el que no se negaba lugar á gente baja de condición y cuya invalidez física ó edad avanzada no le permitía el ejercicio de profesión lucrativa alguna. (159).

Los hechiceros peruanos tenían á su cargo diversos oficios: ellos curaban cierta enfermedad, adivinaban el porvenir y el lugar que ocupaban objetos ó animales extraviados ó robados; ellos encomendaban á las huacas á los sujetos devotos que imploraban perdón de los pecados, é imponían las penitencias proporcionadas á la gravedad de éstos; ellos, por último, se encargaban de practicar las ceremonias necesarias para que recayera sobre un enemigo todo el daño que era posible desearle. Así, pues, en este gremio hallábanse incluidos los adivinos, entre los cuales hubo verdaderos especialistas, si así puede llamarseles, ya que practicaban sus adivinaciones en varias formas: los *Socyc* predecían el porvenir mediante unos montoncitos de maíz, los *Paccharicuc* lo hacían observando la disposición de las extremidades de la araña (en quechua *Pacchac*); los *Hacaricuc* ó *Cuyricuc* lo hacían observando las vísceras del cuy; los *Pichirucic* mediante la observación del vuelo de los pájaros; los *Moscoc*, por último, adivinaban los acontecimientos durmiendo sobre los cabellos ó vestidos de quien hacía las consultas y recibían en sueños la inspiración de las respuestas que debían dar al interrogatorio. Como puede verse, á ser cierta esta clasificación de adivinos (160), los primitivos peruanos no tuvieron nada que envidiar á

(159)—Polo de Ondegardo: «Averiguación, etc.» ob. cit.

(160)—Rívero y Tschudi: «Antigüedades Peruanas», ob. cit.

las alegres invenciones de la *hidromancia*, de la *geomancia*, de la *piromancia* y de otras tantas prácticas de *adivinación* que se halla en la prehistoria médica de tantos pueblos.

Dícese que estos hechiceros conservaban en su poder, en calidad de arsenal terapéutico ó de material de trabajo, muelas de cadáveres humanos, de animales, cabellos de los mismos, sapos vivos y muertos, conchas marinas, cabezas de animales, animales pequeños, raíces diversas y ungientos que colocaban en unas ollas que estaban de ellos llenas. (161).

Cree el Doctor. LAVORERIA que la mayor parte de los pretendidos envenenamientos entre los antiguos peruanos no lo fueron en realidad y que la superstición de los indios les hizo ver efectos de alguna intoxicación cada vez que sus conocimientos no les permitían explicarse satisfactoriamente alguna enfermedad que en ellos hacía presa. La opinión del maestro LAVORERIA es incuestionable y hemos de insistir acerca de ella en el capítulo siguiente: pero también es de aceptarse que la base de verdad que existió en las prácticas de la hechicería peruana, como en todas las hechicerías, fué á más de acción sugestiva, la de ciertos productos tóxicos, de preferencia aquellos que ejercen su acción nociva sobre la funcionalidad síquica y aquellos que determinando procesos congestivos del aparato genital son considerados por el vulgo de hoy, como lo fueron por la masa de otras edades remotas, como incentivos del amor.

Asegura GARCILASO que los hechiceros y las hechiceras disponían de productos vegetales para «matar, alocar y atontar» (162) y esta graduación de efectos parece que guardara analogía con la diversidad de efectos fisiológicos que la Terapéutica señala á cada uno de los principios activos que ella estudia y que fuera obra no solo de la diversidad de productos empleados por los hechiceros peruanos sino también de la diversidad de dosis, diversidad de dosis que, tratándose del *chamico*, se encuentra señalada como causa de los efectos diversos que producía, por AGOSTA, CALANCHA y otros cronistas.

Para muchos autores, no era el *chamico*, la *Datura stramonium*, la solanácea que aprovechaban los hechiceros peruanos en sus prácticas venéficas. Muchos creen que fué una especie del mismo género: la *Datura sanguinea* de RUIZ y PAVON, la que emplearon los tales, quienes por esa razón la dieron el nombre de *Huacacacha*, es decir *yerba de huaca*, ya que la empleaban para hablar con las huacas, poniéndose en «éxtasis mediante dicha planta que también fué llamada *Tonca*». (164)

(161)—Polo de Ondegardo: «Averiguación» etc. ob. cit.

(162)—Lavoreria Daniel Eduardo: ob. cit.

(163)—Garcilaso de la Vega: ob. cit.

(164)—Rívero y Tschudi: ob. cit.

La circunstancia de las pretendidas migraciones aéreas de los brujos peruanos, el hecho de asegurarse que ellos tomaban la forma que les venia en gana y realizaban viajes á distancias inverosímiles, hace sospechar que los brujos peruanos emplearon la belladona en la confección de las unturas misteriosas de que se hallaban repletas las «ollas» que poseían. Si las migraciones de los brujos peruanos fueron efectivamente leyenda entre los antiguos habitantes del Perú, si dichas migraciones no entraron á formar parte de la leyenda popular á la llegada de los españoles al Perú, es de creerse que los brujos peruanos emplearon, como los brujos de todos los países, esa misma *atropa belladonna* que emplearon los sirios para disipar sus penas y para evitar la impresión dolorosa de los sueños tristes.

Tal vez si los antiguos peruanos conocieron un vegetal que viene descrito por el Señor LECUANDA (165) y que á ser ciertas sus propiedades, pudiera considerarse como un equivalente de la Belladona:

«*Guar-gar*: árbol que se dá en los templados: cocido en agua su cogollo y bebida conforme á la dosis en lo que perpétua ó periódicamente atrayendo á la imaginación ideas festivas: este árbol es muy común en la montaña y muy raro en las fronteras. Las naciones bárbaras de aquellas, la usan como el opio el Turco.»

A base de estos vegetales dotados de propiedades estupefacientes debieron realizar los hechiceros del antiguo Perú las prácticas de *daño* y de *mal* para las cuales eran solicitados. Los mismos hechiceros declaraban que, entre las ocupaciones á su cargo, se contaba a que lla de «*dar hierbas ó hechizos para hacer mal*» (166).

Los hechiceros peruanos hacían pequeñas estatuas que cubrían con las ropas de la persona á la cual pretendían hacer daño e insultando y maltratando estas estatuas creían que la persona con cuyas ropas se había cubierto á estas, recibía el daño, el insulto y el maltrato. Idéntica práctica se halla entre los *machis* de Chile (167) pero á pesar de la fuente histórica que consigna dicha práctica de los antiguos peruanos, no es fácil establecer si esta forma de hechicería fué ó no introducida por los españoles.

En la curación de muchas enfermedades que los indios creían producidas por el maleficio de algún hechicero ó por la acción nociva de la divinidad, empleaban los brujos peruanos algunas unciones preparadas con grasas animales, con carnes de animales y con algu-

(165)—Lecuanda José Ignacio de: «Descripción Geográfica del partido de Cajamarca en antiguo «Mercurio Peruano». 1,861.

(166)—Polo de Ondegardo: ob. cit.

(167)—Ferrer Lautaro: ob. cit.

nas vegetales. Tal vez si en estas prácticas debe buscarse el remoto origen de muchas de aquellas costumbres de terapéutica familiar que hemos pasado en revista en otra oportunidad (168) etiquetándolas bajo el rubro genérico de «Zooterapia». Además de estas unturas, en las cuales no es difícil hallar una práctica primitiva de *masaje*, los brujos peruanos, como los machis araucanos, acostumbraban realizar una succión de la piel en el lugar sede del dolor y parece que eran tan peritos en esta operación que llegaban a congestionar, vivamente la piel en el lugar en el cual practicaban dichas succiones congestión que, en la actualidad, se consigue, con menos esfuerzo y con más aseó, mediante la aplicación de ventosas.

Pero no solo curaron ciertas enfermedades y provocaron el daño y adivinaron el porvenir, los hechiceros peruanos: ellos pretendieron ante la masa un cierto dominio sobre la afectividad de los sujetos y ofrecieron preparaciones misteriosas mediante las cuales se lograba la amorosa correspondencia: trátase de las *hierbas para el amor* y de las *medicinas para el amor*.

De las yerbas para el amor nos hemos ocupado en el capítulo anterior: son los afrodisíacos, respecto á los cuales apenas nos queda por agregar que el *Huanarpo* citado por el Dr. TELLO, lo está, con el nombre de *Guanarpo*, por D. JOSE IGNACIO LEGUANDA (169), quien se expresa en los siguientes términos:

«*Guanarpo*: yerba de lugares ardientes, es muy cálida y *enciende los espíritus de la generación*: se da en las quebradas de algunos países de la sierra».

Mi tío el Ingeniero D. DARIO VALDIZAN que, por razones profesionales, ha recorrido casi todo el territorio del Perú, me informa que, en Parinacochas, aún se conserva la leyenda del *Guanarpo*, creyéndose que aún el simple humo de la planta goza de propiedades afrodisíacas y admitiéndose que estas propiedades son mucho más enérgicas en la variedad *blanca* de la planta que en la *roja*, que es la más común.

El *Huacanqui* fué un talismán amoroso, fué un talismán que aseguraba fortuna en las aventuras de amor entre los antiguos peruanos (170) y era confeccionado «con plumas de pájaros y de otras especies diferentes, conforme á la invención de cada provincia». Bastaba llevar consigo este *Huacanqui* para asegurarse el amor de las personas, aún el de aquellas que menos propicias á la correspondencia amorosa se hubieran manifestado.

MORUA da informaciones respecto á este talismán. Asegura que en las *Taqi-ailla* de los incas, casas para cantatrices y bailadoras,

(168)—Valdizán Hermilio: «Nuestra Medicina Popular» ob. cit.

(169)—Leguanda José Ignacio: «Descripción Geográfica etc.» ob. cit.

(170)—Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios, etc. ob. cit.

se conservaba cuidadosamente el *Guaranqui*, pequeño pájaro análogo al aborigen, que moría hacia el mes de octubre para resucitar en Abril, y que gozaba de la misma rara virtud del *Huacanqui*.

Unánue (171) nos habla de uno de estos talismanes amorosos usado entre los indios de las Pampas del Sacramento: pero en este caso tratase de un vegetal: el *Guayanchi*, del cual dice el ariqueño ilustre:

«amuleto para unir los corazones y para asegurar el éxito en las empresas».

Por lo demás, el indio de hoy, en muchos de aquellos centros en los cuales se conservan con alguna intensidad costumbres de la época incáica, no ha abandonado su fé en el mágico poder de algunas variedades de *Huacanqui*.

De la misma manera que usaban los hechiceros peruanos algunos afrodisiacos, como incentivos del amor, usaban algunos otros preparados cuyo objeto era el de combatir tales incentivos:

Las mujeres indias tenían por costumbre «quebrar las espinas con que asen las mantas ó *Uicllas*, creyendo que por esto el varón no tenía fuerza para juntarse con ellas, ó la que tiene se le quitara luego». (172).

Entre los afrodisiacos usados por los indios peruanos deben citarse la hembra del insecto citado por CALANCHA, del cual nos hemos ocupado en el capítulo anterior; el árbol misterioso citado por *Monardes* y algunos otros, no mencionados con la uniformidad que los anteriores ó á los cuales no es posible atribuir un origen indiano: tales como la práctica de usar cruces de Palosanto como medio de prevenir la acción malévola de los hechiceros (173)

CAPITULO VIII

LA ASISTENCIA DE LOS ALIENADOS

Respecto á la asistencia que recibieron de los primitivos peruanos aquellos sujetos nacidos con la desdicha de alguna imperfec-

(171)—Unánue Hipólito: «Los indios de las Pampas del Sacramento», ob. cit.

(172)—Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad, ob. cit.

(173)—Lecuanda José Ignacio: Descripción Geográfica del partido de Piura, en Antiguo Mercurio Peruano. Lima. 1861.

ción de orden físico, se ha opinado por algunos autores como PAW Y ROBERTSON que los indios procedieron con poquísima piedad, victimándolos en el momento de su nacimiento. Esta misma práctica habríase conservado en el Perú hasta pleno siglo XVIII entre los indios de las Pampas del Sacramento refiriéndose á los cuales dice UNANUE:

«Siempre que nace alguno desconcertado ó con cualquier defecto notable lo privan de la vida como parto de mal agüero».

Sería innecesario insistir á propósito de esta pretendida costumbre de los antiguos peruanos, ya que ella fué ley entre pueblos que alcanzaron desarrollo notable de civilización, si no estuvieran á demostrar la falsedad de esta afirmación, otras noticias, tan dignas de fé ó más dignas de fé que las que consignan la afirmación de aquella costumbre de los antiguos peruanos:

POLO DE ONDEGARDO nos informa que:

«... quando acaecía morirse á algun hombre sus hijos le tenían por gran pecador, diciendo que por sus pecados succedia que muriese primero el hijo que el Padre. Y á estos tales, quando después de auerse confessado hazian los lauatorios, llamados *Opacuna* (según está dicho) les auia de açotar con ciertas hortigas algun *Indio monstruoso como corcobado, ó contrechado de su nacimiento*. etc.

Como se vé, se trata en estos informes de indios monstruosos «corcobados ó contrechados de nacimiento», que habian llegado á la mayor edad ó, á quienes se había dejado con vida á pesar de la deformidad congénita, circunstancia que estaría á demostrar que la pretendida destrucción de sujetos deformes por los antiguos peruanos, en caso de haber existido, no fué general de todo el Perú si no especial á alguna de las tribus del imperio de los incas.

Al mismo POLO DE ONDEGARDO corresponden las siguientes noticias respecto á los hechiceros (*Camasca* ó *Soncoyoc*)

«Aduiertase que los oficiales del sacrificio, que son muchos y muy comunes se eligían en esta forma. Si algun varón, ó mujer nació en el campo en el tiempo que atronaua, se tenía quenta con él llamándole *Chuqui illa*, y quando era uiejo le mandauan entender en esto, creyendo que el sacrificio hecho por mano deste era más acepto. También auia algunos llamados *hijos del trueno*, nacidos de mujeres que afirmauan que auian concebido del trueno, y parido. Y á estos los señalauan para esto. Item a dos o tres nacidos de un vientre y finalmente a todos aquellos en quienes ponía mas de lo comyn la natvraleza (entendiendo que no fué sin mysterio) los señalauan para esto llamándoles huacas. Y ni más ni menos qualquiera cosa que les succedia, o en la chacra ó en sus personas diferente que á los otros lo atribuyan á esto. Y si hallauan vna piedra, ó concha, o cosa señalada la tenían en más que si la hallasse otro (174)

Entre las informaciones destinadas á demostrar el fondo de grandísima piedad que inspiró la legislación incáica, cuéntase aquella relativa al favor que los incas dispensaron a los *lisiados*. Dicese que la ley en favor de estos inválidos «exigía que fuesen alimentados con los fondos públicos los lisiados, sordos, mudos, cojos, tullidos, decrepitos y enfermos» (175) y dicese que también mandaba esta ley «que fuesen llamados dos ó tres veces al mes estos inválidos á los convites y comidas públicas para que, en el regocijo general, olvidasen en parte su miserable estado. El *Oncomayoc* o superintendente de enfermos era ejecutor de esta ley».

Dejando de lado el fondo de filantropía de la ley incana que llevaba su igualitarismo hasta el extremo de no permitir que la sociedad olvidara á los tristes en sus alegrías y á los hambrientos en sus hartazgos; dejando de lado la existencia del cargo de *Oncomayoc*, que no habría sido demasiado laborioso en país en el cual los españoles no encontraron como bosquejo de asistencia hospitalar a otra cosa que las desde entonces llamadas «hospederías de indios», es probable que los incas no olvidáran en sus leyes la protección de los inválidos síquicos: sabido es que el *quechua* considera á los sordos y mudos en el mismo grupo que á los idiotas y á los imbéciles; de modo que si hubo protección para quienes presentaban solamente trastornos de la palabra y de la audición es de suponer que no faltó ella para quienes por su déficit síquico se encontraban en la vida á merced de todas las malevolencias y de todas las cobardías.

Tal vez si la piedad de los antiguos peruanos hacía los idiotas y los imbéciles, colocó á estos bajo la protección de los incas y de los señores, en el desempeño del humillante cargo de *bufones*, respecto á los cuales hemos dicho unas palabras en capítulo anterior. Tal vez si muchos sujetos afectos de esos trastornos de la mentalidad que sin llegar á la idiotía hacen de las personas valores negativos en la vida, dedicaron el poco de energía intelectual que les concedió la naturaleza al desempeño de las funciones de hechicero ó curador....

La terapéutica de la alienación mental, en las formas que fueron conocidas de los antiguos peruanos, debió estar reservada, en su mayor parte, á los hechiceros.

Pueblo esencialmente religioso como el antiguo Perú, nada de particular que sus moradores hubieran buscado para las enfermedades en general y para las mentales en particular, una etiología mística. Considerada la enfermedad como consecuencia del enojo de los dioses, compréndese sin esfuerzo que los enfermos no debieron ser mirados con la piedad profunda que inspiran en nuestros días á una sociedad que procura cumplir con el mayor celo los deberes que la solidaridad le impone: el enfermo debió ser mirado como sujeto

(175)—Rivero y Tschudi: op. cit.

que había incurrido en el desagrado de la divinidad y por temor á ésta se le debió abandonar á su propio destino.

Pruebas de cuanto decimos la hallamos en las siguientes informaciones:

«Tenían por opinión que todas las enfermedades venían por pecados que vuiessen hecho. Y para el remedio vsaban de sacrificios: y vltra desso tambien se confessauan vocalmente quasi en todas las prouincias, y tenían confesores diputados para esto: mayores y menores, y pecados reseruados al mayor, y recebian penitencias, y algunas veces ásperas. Esta confession vsan también quando estan enfermos sus hijos, ó mujeres, ó marido, ó su cacique ó cuando estan en algunos grandes trabajos. Y quando el Inga es-
taua enfermo se confessauan todas las prouincias, especialmente los Collas».

«El Inga no confessaua sus pecados á ningun hombre sino al Sol para que él los dijese al Viracocha y le perdonasse. Después de confessado el Inga hazia cierto lauatorio para acauar de limpiarse de sus culpas: y era en esta forma, que poniéndose en un río corriente dezía estas palabras: yo e dicho mis pecados al Sol, tu río los recibe, llevalos a la mar donde nunca más parezcan. . . . Y quando acaecía.»

«También entiéndian comunmente, que á los que Dios auia dado prosperidad en esta vida eran sus amigos, y assi les daua gloria en la otra vida. Y de aqui procedia honrar tanto a los señores y hombres poderosos, aún después de muertos, y al contrario *despreciar á los viejos y á los enfermos* y a los pobres teniéndoles por desechados de Dios, *Yel día de hoy hay gran ignorancia y error acerca desto en el comun de los Indios*».

Tal vez creyeron los antiguos peruanos que la locura fué castigo divino en ciertas ocasiones. Un indicio de semejante creencia hállase en la *leyenda de Avila* que nos hizo conocer el Dr. TELLO (176), en la cual se lee lo siguiente:

« y se fve á un manantial que está ahora allí propio en Anchicocha; á donde dicen que uive hoy y que los que llegan allí ó les haze desaparecer y perderse ó se *bueluen locos* ó mueren.»

La *balneoterapia* debe contarse en el número de las curaciones de la alienación mental entre los antiguos peruanos: en favor de esta suposición milita el hecho de la grande importancia concedida por los antiguos peruanos á sus instalaciones balnearias, esas que atraían la atención por cierta elegancia de su exterior y por un rico aparato interno (177), así como la curación que dieron á muchas enfermedades:

(176)—Tello Julio Cesar: *ob. cit.*

(177)—Rivero y Tschudi: *ob. cit.*

« Suelen también en diversas partes así de los llanos como de los Serranos, o estando enfermos, ó sanos, yrse a lauar á los ríos, ó fuentes con ciertas ceremonias creyendo que con esto lauan las ánimas de los pecados, y que los lleuan las aguas, y toman el heno un género de esparto que ellos llaman (*Ychu*) y escupen en él, ó hazen otras ceremonias diziendo sus pecados, allí delante del hechizero con mil cerimonias y creen que desta manera quedan purificados y limpios de pecados, ó de sus enfermedades. Otros suelen quemar la misma ropa con que cometieron los pecados, entendiendo que el fuego los consumirá y ellos quedarán limpios y sin culpa y libres de pena».

Estos mismos indios que aceptaban la acción purificadora del agua, aceptaban la del aire:

« En los llanos vsan los Indios estando enfermos poner su ropa en los caminos, para que lleuen los caminantes su enfermedad, o los ayres purifiquen sus ropas. También hay esta costumbre en algunas partes de los Serranos».

La *sangría*, que los antiguos peruanos conocieron y que practicaron en diversidad de ocasiones fue, probablemente, uno de los agentes curativos de algunas formas de alienación mental. Asegura el Padre VALDIVIA (178) que entre los araucanos existía la costumbre de sangrarse «cuando tenían pena».

La *trepanación* de la cual nos hemos ocupado en capítulo anterior contóse también en la terapéutica que los antiguos peruanos reservaban á la alienación mental.

Tal vez si los hechiceros y curanderos del Perú incáicos o reservaron alguna atención médica á las formas de locura caracterizadas por una honda depresión del tono sentimental y tomaron aquellas formas de alienación mental hasta hace poco llamadas *formas eretísticas de locura* como verdaderos estados de posesión de moníaca, como inspiraciones de *Supay*, (179) el espíritu maligno que los antiguos peruanos aceptaban en su religión. Y en estos casos es probable que recurrieran á la acción estimulante de algunas principios de origen vegetal, en el tratamiento de los deprimidos y á las curas purificadoras y á la invocación de las huacas en aquellos casos de violenta excitación motora, muchos de los cuales debieron ser abandonados al rigor de las leyes, considerados como sujetos responsables de sus acciones. Semejante terapéutica no dice nada malo de la civilización incana: los conquistadores que vinieron después de ellos establecieron en Lima el Tribunal del Santo Oficio y es sabido

(178)—Citado por Ferrer Lautaro: «Historia General de la Medicina en Chile», ob. cit.

(179) Entre los «fantasmas» de los ritos indígenas debe citarse el *dari-lari* de los aymaras, que aun hoy creen en él y le temen.

el número de histéricos y de epilépticos que dicha institución mandó á la hoguera como epílogo de procesos en los cuales es posible asistir á la perversión de la crítica desde sus más sencillas manifestaciones hasta aquellas rayanas en una verdadera ausencia de frenación cerebral á los movimientos medulares de un estrangulador ó de un incendiario.

Es de creerse que los *idiotas*, los *imbéciles* y los *cietinos* no tuvieron en la sociedad del Perú incaico protección muy decidida ni asistencia muy esmerada: la palabra *Opa* es un despectivo del quechua, lengua en la cual no se le toma jamás en el sentido de dudoso afecto en el cual se la toma a veces en castellano y en muchas provincias á la palabra quechua *Opa* ha reemplazado la castellana *Asno* para designar los frenasténicos de todos los grados y de todas las formas.
